



P  
A  
D  
E  
M



# PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023



## INDICE

PALABRAS DEL ALCALDE .....	4
PRESENTACIÓN .....	6
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	8
MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	10
ORGANIGRAMA DAEM HUALPÉN .....	13
IDENTIFICACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS .....	15
METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN PADEM 2023 .....	16
DATOS COMUNALES .....	18
MATRICULA ESCUELAS Y LICEOS PÚBLICOS DE HUALPÉN .....	18
ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS .....	18
POBLACIÓN 2022 SEGÚN CENSO 2017 .....	18
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD .....	19
POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL .....	20
POBLACIÓN PERTENECIENTE A GRUPOS ORIGINARIOS .....	20
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA .....	21
POBREZA POR INGRESOS .....	21
POBREZA MULTIDIMENSIONAL .....	24
ANÁLISIS DE DEMANDA EDUCATIVA .....	28
RESULTADOS EDUCATIVOS .....	32
SIMCE (SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE) .....	33
CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO .....	34
MEDICIÓN DE VULNERABILIDAD MULTIDIMENSIONAL DEL ESTUDIANTE .....	35
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL .....	37
PLAN ANUAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	38
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS .....	38
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR .....	39
OFICINA DE INFORMÁTICA DAEM .....	44
UNIDAD DE MANTENCIÓN E INFRAESTRUCTURA .....	45
TRABAJO CONJUNTO ENTRE MINEDUC/DAEM HUALPÉN .....	48
PROGRAMAS DE APOYO JUNAEB .....	51
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM HUALPÉN .....	55
COORDINACIÓN DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF .....	57

COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA (NT1 Y NT2).....	59
COORDINACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA.....	60
COORDINACIÓN ENSEÑANZA MEDIA .....	61
COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	62
COORDINACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL .....	63
COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN ESCOLAR .....	64
COORDINACIÓN DE INGLÉS .....	65
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR.....	65
COORDINACIÓN BIBLIOTECA CRA (CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE) .....	67
EVALUACIÓN UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM.....	67
INCORPORACIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN INICIAL.....	71
PLAN DE ACCIÓN JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF.....	91
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA .....	91
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS.....	94
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE.....	97
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARTÍSTICO LOS PEQUEÑOS HUALPENINOS.....	100
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRISPULO GANDARA.....	104
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO.....	107
PLAN DE ACCIÓN 2023 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....	110
ESCUELA THOMAS JEFFERSON D-465 .....	110
HELEN KELLER ADAMS.....	114
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RIO ZAÑARTU.....	121
LICEO SIMÓN BOLÍVAR .....	126
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA .....	131
ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ .....	135
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL.....	144
ESCUELA ALONKURA.....	150
ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN .....	157
COLEGIO BÁSICO VILLA ACERO.....	162
CEIA HUALPENCILLO .....	168
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS .....	172
MATRICULA ACTUAL (AGOSTO 2022).....	172
MATRICULA PROYECTADA 2023 .....	173

NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DAEM 2023 .....	174
RESPECTO A LOS INGRESOS.....	175
RESPECTO A LOS GASTOS .....	177
INGRESOS DAEM.....	179
GASTOS DAEM .....	180
DOTACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2023.....	182
DOTACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES 2023.....	182
PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2023 .....	183
PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023.....	184

## PALABRAS DEL ALCALDE

Vecinas y vecinos de Hualpén,

En junio del año 2021 asumimos la administración de la Municipalidad de Hualpén con múltiples desafíos y compromisos. Sabíamos que nos encontraríamos una comuna estancada en su desarrollo, con gran déficit financiero y un verdadero abandono.

Por lo anterior, en nuestro trabajo hemos construido planes integrales para el avance de la comuna en materias tan importantes como la seguridad Ciudadana a través de fondos para la implementación y mejora de cámaras de seguridad e iluminación, se han realizado además mejoras en atención e infraestructura de salud, obras urbanas como la pavimentación del camino a Lengua, del Eje Colón y la mejora histórica del camino a Chome. También se ha trabajado en la construcción de parques urbanos, la eliminación de micro basurales, el diseño y los fondos para la construcción de nuestro Edificio Consistorial, la transformación de canchas de fútbol amateur, erigir un Auditorio para nuestro Centro Cultural, tener un nuevo cuartel para Bomberos, una nueva Comisaría para Carabineros, entre muchos otros proyectos que están en diferentes fases, ad portas de una realización que sin dudas cambiarán en corto tiempo la comuna completa y la calidad de vida de todas las personas y familias que habitan Hualpén.

No obstante todo lo mencionado, desde el primer día a cargo de la Municipalidad de Hualpén, nuestra prioridad fue ocuparnos de la Educación Municipal, en la cual somos protagonistas y tenemos la responsabilidad de apoyar las esperanzas y los sueños que miles de familias de Hualpén ponen en sus hijos y nietos, para que ellos tengan la mejor formación integral, que les permita obtener los conocimientos y las capacidades para ser personas de bien, tengan la profesión u oficio que quieran y puedan acceder a las mejores herramientas que tener el sustento económico necesario para formar familias felices.

El sello de nuestra gestión es la unidad de todos los actores de la Educación, Desde el DAEM y en cada establecimiento educacional, desde de la plana directiva y de asistentes de la educación hasta los alumnos y los apoderados.

El retorno a clases presenciales nos puso desafíos que logramos superar siendo uno de los más importantes los aspectos psicosociales, donde fue fundamental contar con el apoyo de los equipos profesionales internos de cada establecimiento, y también con la colaboración de profesionales de los Cesfam de la comuna. En paralelo, debimos hacer enormes esfuerzos de gestión para recuperar la infraestructura, la que en todos los establecimientos estaba muy desmejorada, trabajos que implicaron desde la reparación de ventanas, pavimentos, fachadas, pinturas, hasta la techumbre de la Escuela Alonkura, donde tuvimos que gestionar \$485 millones con el Ministerio de Educación, o la construcción de un Gimnasio para la Escuela

República del Perú gestionado con ENAP. Todas estas obras se encuentran en proceso de ejecución o prontas a iniciar los trabajos para estar funcionando al 100% el año 2023.

Pero no solo eso, salimos a la búsqueda de apoyos en cuanto a la calidad de la educación y para la mejora de las oportunidades para la educación superior de nuestros alumnos, en ese camino gestionamos un convenio con la Universidad de Chile, la Casa de Estudios superiores más importante de nuestro país, lo cual permitirá a alumnos de la educación municipal de Hualpén optar a ingreso especial a carreras con puntaje PSU desde 600 puntos, además de una beca de mantención que se entregara en conjunto entre la Universidad de Chile y la Municipalidad de Hualpén.



A la fecha y llevando un año de administración ya se han gestionado más de mil millones de pesos para mejoras en infraestructura y obras en de nuestros jardines infantiles, colegios y liceos, pero esto es solo el inicio de nuestra gestión, pues proyectamos seguir obteniendo recursos para nuestras escuelas, pues no descansaremos y realizaremos todas las gestiones tendientes a entregar una educación de calidad para nuestros alumnos y alumnas, lo que inicia con tener una buena casa, digna, que acoja los procesos de aprendizaje.

Finalmente, este es el sentido del PADEM 2023 que busca seguir la senda de un camino que está comenzando y en el cual debemos mantener el rumbo, unidos en el objetivo común de querer la mejor educación para las hijas e hijos de Hualpén.

**MIGUEL RIVERA.**

Alcalde de la Municipalidad de Hualpén

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Hualpén es la guía que orienta el trabajo a realizar por parte de la administración educacional comunal y de los establecimientos públicos de la comuna, los liceos, escuelas, salas cunas y jardines infantiles, considerando siempre orientar el trabajo al desarrollo integral de nuestros alumnos.

El año escolar 2022 nos aterrizó de golpe en una realidad compleja y desafiante, el retorno 100% a la presencialidad en todos los establecimientos educacionales, teniendo que seguir enfrentando pandemia del Covid 19 fue una tarea muy difícil a nivel país, sin embargo, en Hualpén teníamos la ventaja de haber sido una de las primeras comunas de Chile en volver a la presencialidad voluntaria en agosto de 2021, lo que nos preparó en cierta medida para recibir a todos nuestros alumnos en marzo de 2022.

Esto nos da muestras de que la educación es dinámica, ya que existen situaciones contingentes que debemos abordar de la mejor manera posible y que van cambiando constantemente, y es en este contexto que se planifica el PADEM año 2023, el cual fue elaborado enfrentándonos a un escenario completamente distinto al que habíamos vivido años anteriores, por lo cual, para la construcción de este documento se consideró la opinión de todos los actores que conforman la educación pública de Hualpén, realizándose al igual que el año anterior un trabajo con los gremios de funcionarios y con las unidades educativas, considerando a alumnos, padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación.

Los capítulos que componen este documento entregan una caracterización socio demográfica de nuestra comuna, además de datos comunales de indicadores educacionales, también se incorporan indicadores de gestión educacional, una evaluación de año 2022 en termino técnicos pedagógicos y finalmente se desarrolla el Plan Anual que se desarrollará a partir del año 2023.

El PADEM 2023 en lo técnico pedagógico recoge lo establecido en los PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada establecimiento educacional, y aborda también las orientaciones del ministerio de Educación y los informes tanto de la Agencia de la Calidad de la Educación como de la Superintendencia de Educación, además de considerar la normativa educacional vigente. En el aspecto metodológico se trabajó con un diagnostico participativo a través de un análisis FODA de los establecimientos educacionales, y con los indicadores de desempeño establecidos por la Agencia de la Calidad de la educación, abordando la planificación desde las dimensiones de: Gestión de Liderazgo Escolar, Gestión del Currículum, Gestión de Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

En términos administrativos, el PADEM se planifica en base a un escenario que debido a diversas externalidades ha visto disminuida su matrícula, como ha sido durante los últimos años a nivel nacional, por ende, con una proyección de recursos económicos que debe ser conservadora, considerando a su vez la disminución progresiva de los fondos FAEP que el año 2022 para Hualpén disminuyó en un 40% en su asignación. Esta realidad nos obliga hacer una proyección responsable, pero siempre tendiente a asegurar a nuestros alumnos y alumnas la cobertura de sus necesidades no sólo en los aspectos pedagógicos y curriculares, sino que también considere los aspectos socioemocionales. Todo lo anterior, sumado a que las manifiestas consecuencias de la pandemia nos desafían a planificar una política comunal que aborde las enormes brechas de aprendizaje, el deterioro de la salud mental y el bienestar socioemocional de estudiantes, docentes, y comunidades educativas en general.



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Hualpén comenzó su funcionamiento el 1 de julio de 2005, tras recibir de parte de la Municipalidad de Talcahuano la administración del sistema educativo. Actualmente administra 11 establecimientos educacionales de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Humanista Científico y Técnico Profesional, y Educación de Adultos; además, de 6 Jardines Infantiles y Salas Cuna, Vía Transferencia de Fondos (VTF) desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

### MISIÓN

*Entregar a sus distintos estudiantes una educación con diversidad programática, promoviendo una formación intercultural, bilingüe, artístico-deportiva, y comprometida con la sustentabilidad ambiental; e impulsando un proceso de modernización de la Gestión Educativa con la finalidad de otorgar mayor eficiencia y autonomía a las distintas Unidades Educativas.*

### VISIÓN

*Ser reconocidos como referente regional por la entrega de una educación pública de calidad, integral, diversa y de excelencia a los distintos estudiantes, con una oferta programática atractiva que desarrolle las habilidades intelectuales, lingüísticas, artísticas, deportivas y sociales, a través de la modernización de la gestión pedagógica-administrativa.*

### SELLOS COMUNALES:

Los Sellos de la educación pública municipal de la comuna de Hualpén orientan las decisiones y prioridades de la gestión institucional bajo el consenso unánime de avanzar en calidad. De esta forma el DAEM se ha planteado para este 2023 los siguientes sellos comunales de carácter transversal para ser relevados en el trabajo de la Administración de la Educación Municipal y en todos los establecimientos educacionales públicos de la comuna:

1. **Medio ambiente y territorialidad:** Desarrollar una cultura medio ambiental que respete el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, fomentando la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. A su vez, por medio de la territorialidad, se busca generar un sentido de pertenencia, enseñar la importancia del cuidado del medio ambiente con actividades de carácter local,

con el fin de profundizar el conocimiento de nuestro santuario de la naturaleza y las características particulares de nuestra comuna.

2. **Bienestar Socioemocional:** Promover el cuidado y la protección de la salud mental, poniendo énfasis en el aprendizaje emocional, estableciendo metas positivas y mostrando empatía con cada uno de los actores que componen la comunidad educativa, propiciando la adquisición de habilidades y competencias para potenciar una educación integral.
3. **Estilos de vida saludables:** Favorecer la adquisición de hábitos de alimentación, actividad física, trato, y ambientes saludables en los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educacionales de Hualpén, incorporando en las actividades y el quehacer pedagógico acciones orientadas a estas áreas.
4. **Comunidades inclusivas:** Movilizar acciones de participación, atención a la diversidad y acceso a la educación integral de todas y todos los estudiantes, independiente a sus necesidades de apoyo, condición física, intelectual, de adaptación social, origen, religión, u orientación sexual. Con énfasis en el valor de la heterogeneidad y reconocimiento de las individualidades desde las comunidades educativas, para garantizar la trayectoria educativa.
5. **Participación:** Construir una comunidad educativa participativa e informada, generando espacios que permitan a todos los integrantes de la comunidad participar, dialogar y convivir en el ejercicio de sus derechos, con el fin de democratizar las decisiones que se tomen en los espacios educativos.

## **MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, se encuentra regulado en la Ley N°19.410, publicada el 02 de septiembre de 1995, la que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de su Dirección de Administración de Educación, un plan relativo a la gestión de educación que debe presentarse por el Alcalde al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

Asimismo, otras leyes que conforman el marco legal para la elaboración de este instrumento de planificación de desarrollo educativo y que son de relevancia son las que a continuación se individualizan:

- La Ley N°19.070 de 1991, que establece el “Estatuto de los profesionales de la educación”, la cual fue modificada mediante la Ley 20.501 el año 2011.
- La ley (**N°20.835**) que establece una nueva institucionalidad en educación parvularia creando la **Subsecretaría de Educación Parvularia**, la Intendencia de Educación Parvularia y modificando diversos cuerpos legales, dando mayores atribuciones al Ministerio de Educación y otros organismos del Estado para modernizar y regular dicho nivel educativo, garantizando calidad y equidad para los niños y niñas beneficiarios del sistema.
- La **Ley de Inclusión Escolar (N°20.845)**, que puso término a la selección escolar implementado un nuevo Sistema de Admisión Escolar, en el que nuestra comuna ingresa este año 2018 para el año escolar 2019, que estableció la gratuidad en el nivel básico y medio del sistema escolar e incremento los recursos para los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado y que no persiguen fines de lucro y son gratuitos.
- La ley que estableció un **Sistema de Desarrollo Profesional Docente (N°20.903)**, concibiendo a la profesión docente como un proceso continuo y ascendente y comprometiendo al Estado en supervigilar la formación inicial de los(as) docentes, acompañarlos durante toda su trayectoria profesional con mentorías, capacitación y perfeccionamiento de cargo del Estado, impulsando el trabajo colaborativo entre pares, aumentando progresivamente la distribución de horas lectivas y no lectivas y estableciendo un sistema de tramos para el desarrollo de una carrera profesional.

- La Ley que crea el **Plan de Formación Ciudadana** para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado (**N°20.911**), promoviendo los derechos y deberes de los integrantes de las comunidades educativas, la elaboración de planes de formación por cada comunidad educativa, el respeto y la tolerancia como práctico y método para analizar las diferencias y construir ciudadanía desde los establecimientos educacionales.
- La ley que crea el **Sistema de Educación Pública (N°21.040)**, dotando de una nueva institucionalidad al sector al crear la Dirección de Educación Pública y la progresiva creación e instalación de Servicios Locales de Educación que reemplazarán al actual sistema de administración municipal de la educación pública de nuestro país, permitiendo una mejor administración de los recursos, responsabilizando a un organismos del Estado de dichos procesos, permitiendo a los establecimientos educacionales ocuparse de lo pedagógico e impulsando el trabajo colaborativo y en red de los establecimientos educacionales de un territorio y con los organismos del Estado y del sector particular que apoyan el desarrollo de los procesos educativos.

A lo anterior debemos sumar los cuerpos legales que han permitido ir configurando una institucionalidad pública enfocado en la calidad y en el correcto uso de los recursos públicos, creando al efecto un **Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (N°20.529)**, que permite el trabajo conjunto y coordinado del Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación bajo la lógica de brindar apoyos y acompañamiento de los establecimientos escolares y sus comunidades educativas en la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Debemos considerar la ley **21.109** que **“Establece un estatuto de los asistentes de la educación Pública”**, publicada con fecha 02 de octubre de 2018, la cual ha permitido regular las relaciones con los **Asistentes de la Educación**, considerando a estos como funcionarios que colaboran en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, estableciendo, mejora condiciones laborales, establece derechos y obligaciones y este cuerpo normativo fue modificado por la ley 21.152 estableciendo de esta manera bonificación por retiro voluntario al personal señalado.

Leyes que así han permitido la llegada de mayores recursos para sectores específicos de la población escolar como la Subvención Escolar Preferencial y ahora también Preferente (N°20.248), Subvención para alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

La **Ley 21.128, “Aula Segura”**, la cual establece procedimiento en de cancelación de matrícula o expulsión en caso de violencia grave que afecte algún miembro de la comunidad educativa, lo cual refuerza la protección la integridad física y psicológica de los integrantes de la comunidad educativa.

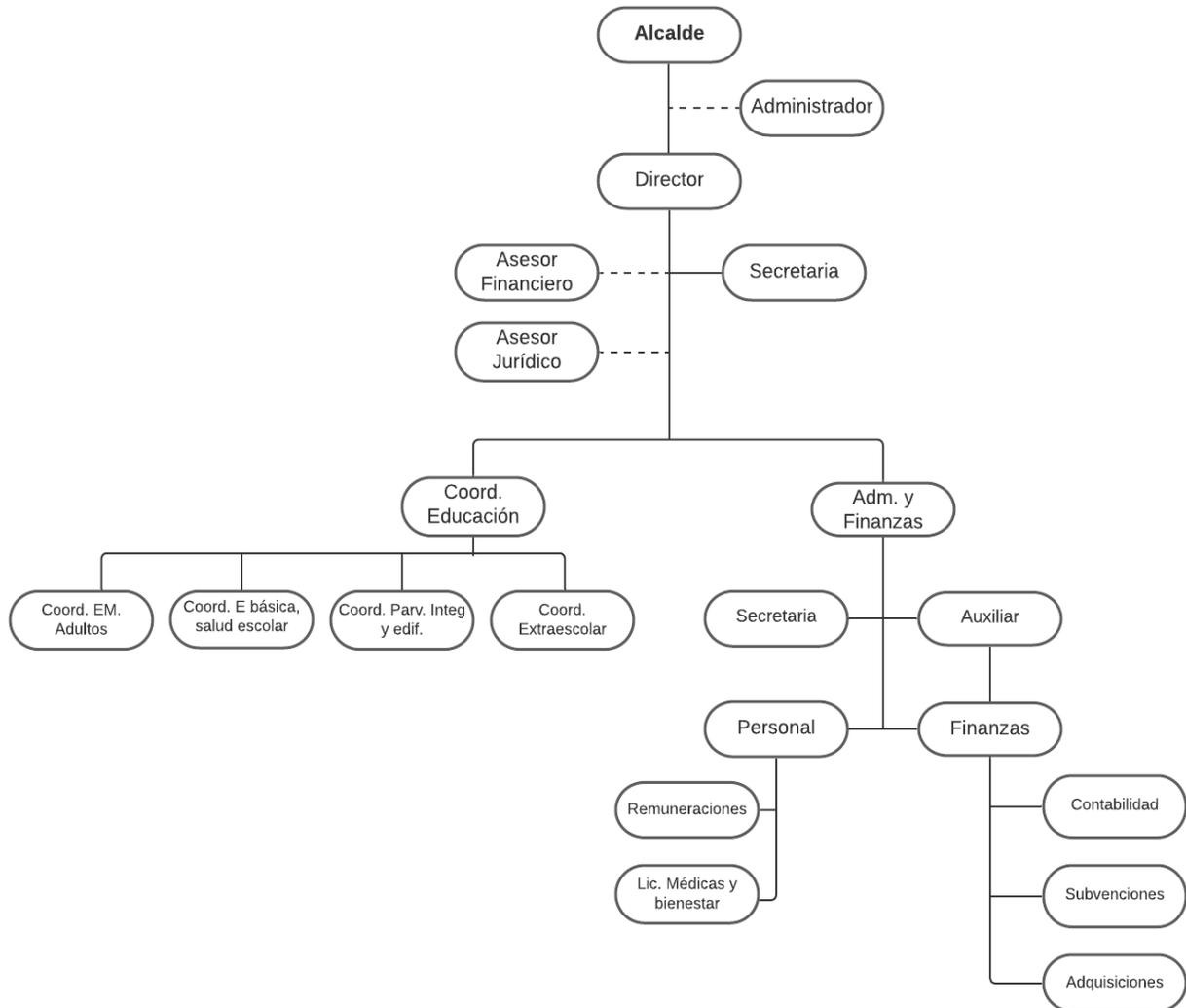
Junto a esto no podemos dejar de señalar la **ley 21.152**, la que “Mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica”, cuerpo normativo cuya importancia trasciende en el área educacional, debido a que realiza una serie de modificaciones a otros cuerpos normativos entre los cuales podemos señalar a modo ejemplo a la ley 19.070 “Estatuto de los Profesionales de la Educación”, estableciendo mejores condiciones de ingreso a docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional docente, establece que postulantes a cargos de Jefe Daem y cargos de exclusiva confianza incluyendo cargos técnicos-pedagógicos, deberán contar con cuatro años de desempeño en dichos cargos y se encuentre en acceso, tramo temprano o no hayan sido asignado a un tramo en el sistema de desarrollo profesional docente, lo cual permite el ingreso de más profesionales de la educación a este tipo de postulaciones. Esta modificación también permite que los docentes encasillados en la categoría de Experto I y experto II se eximan de la evaluación docente.

Que, con fecha 27 de diciembre de 2022, se publicó la **Ley N° 21.399** que “Modifica cuerpos legales que indica, en diversas materias de orden laboral respecto de los profesionales de la educación”, la cual renovó la Ley 19.648 que otorga titularidad docente a profesionales de la educación que cumplan con las condiciones establecidas.

Las normas señaladas en los párrafos anteriores y otras normas legales regulan el marco principal de la educación pública y de los miembros de la comunidad educativa.

### ORGANIGRAMA DAEM HUALPÉN

El reglamento interno del DAEM Hualpén establecido por Decreto Reglamentario N°3, de fecha 31 de agosto de 2005, establece en su artículo 6° el siguiente organigrama:



La creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación en el marco de la Ley 20.529 ha significado un aumento de las exigencias que debe cumplir la educación pública, pues se incorporaron nuevos indicadores transversales que abordan desde lo pedagógico hasta lo socio emocional, haciendo obligatorio que la Dirección de Administración Municipal responda a los requerimientos y exigencias del Ministerio de Educación y de la normativa vigente.

Contextualizando la normativa a la que se hace mención, cabe que señalar que la Ley 20.529 de agosto de 2011 crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación parvulario, básica y media y su fiscalización. Este sistema está compuesto por un conjunto de organismos que velarán por que se cumplan estándares de calidad en la educación parvularia, básica y media, a través de estándares de aprendizaje del alumnado y de desempeño de los docentes, fiscalizaciones y evaluaciones de programas. Para esto, se crean dos nuevos organismos que buscan garantizar la calidad educativa, que son la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación.

**Superintendencia de Educación:** Su función es fiscalizar que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado se ajusten a la normativa educacional y la legalidad en el uso de los recursos que reciban los sostenedores de colegios subvencionados y todos los demás que reciban aportes del Estado. Además, fiscaliza el uso de los recursos, recibe consultas, investiga denuncias y resuelve reclamos de los distintos miembros de la comunidad escolar.

**Agencia de Calidad:** Su función es evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad. Para esto aplica un sistema de medición del grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje de los alumnos, obligatorio para todos los establecimientos reconocidos por el Estado.

Se incorporan como elementos de evaluación los “Estándares Indicativos de Desempeño”, los cuales evalúan el liderazgo, la gestión pedagógica, la gestión de recursos, formación y convivencia dentro de los establecimientos educacionales. A su vez, también se incorporan los “Otros Indicadores de la Calidad Educativa” que consideran: autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia escolar, retención escolar, equidad de género y titulación técnico profesional.

**IDENTIFICACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS**

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Hualpén, administra 11 establecimientos educacionales y 6 jardines infantiles VTF, identificados en la tabla a continuación:

RBD	ESTABLECIMIENTO	CORREO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
4706-6	Liceo Técnico Profesional Pedro Del Rio Zañartu	<a href="mailto:pedrodelrio@educahualpen.cl">pedrodelrio@educahualpen.cl</a>	Génova 8260	41-2668873
4713-9	Escuela Thomas Jefferson	<a href="mailto:thomasjefferson@educahualpen.cl">thomasjefferson@educahualpen.cl</a>	Finlandia 912.	41-2668838
4714-7	Escuela Helen Keller Adams	<a href="mailto:helenkeller@educahualpen.cl">helenkeller@educahualpen.cl</a>	Finlandia 932	41-2668834
4715-5	Liceo Simón Bolívar	<a href="mailto:simonbolivar@educahualpen.cl">simonbolivar@educahualpen.cl</a>	Frutillar 8630	41-2668842
4717-1	Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga	<a href="mailto:lucilagodoy@educahualpen.cl">lucilagodoy@educahualpen.cl</a>	Suiza 2692	41-2668847
4719-8	Escuela República del Perú	<a href="mailto:republicadelperu@educahualpen.cl">republicadelperu@educahualpen.cl</a>	Hungría 2970	41-2668851
4722-8	Escuela Blanca Estela Prat Carvajal	<a href="mailto:blancaestela@educahualpen.cl">blancaestela@educahualpen.cl</a>	Bulgaria 3421	41-2668859
4730-9	Escuela Alonkura	<a href="mailto:alonkura@educahualpen.cl">alonkura@educahualpen.cl</a>	Curanilahue 451	41-2668855
4731-7	Escuela Cristóbal Colón	<a href="mailto:cristobalcolon@educahualpen.cl">cristobalcolon@educahualpen.cl</a>	Cautín 237	41-2668863
4737-6	Colegio Villa Acero	<a href="mailto:villaacero@educahualpen.cl">villaacero@educahualpen.cl</a>	Quirihue 8781	41-2668867
4740-6	Centro de Educación Integral para Adulto CEIA Hualpencillo	<a href="mailto:ceia@educahualpen.cl">ceia@educahualpen.cl</a>	Gran Bretaña 2707	41-2668883
34383-8	Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Hualpeninos	<a href="mailto:hualpeninos@educahualpen.cl">hualpeninos@educahualpen.cl</a>	Chipre 959	41-2668887
34384-6	Sala Cuna y Jardín Infantil Sarajevo	<a href="mailto:rainbowdreams@educahualpen.cl">rainbowdreams@educahualpen.cl</a>	Calle 3 N° 2443	41-2668897
34385-4	Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros	<a href="mailto:losnotros@educahualpen.cl">losnotros@educahualpen.cl</a>	Calle 2 N° 4080	41-2668893
34386-2	Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side	<a href="mailto:sunnyside@educahualpen.cl">sunnyside@educahualpen.cl</a>	Cartagena 1036	41-2668891
34387-0	Sala Cuna y Jardín Infantil Crispulo Gándara	<a href="mailto:crispulogandara@educahualpen.cl">crispulogandara@educahualpen.cl</a>	Valencia 3780	41-2668889
34388-9	Sala Cuna y Jardín Infantil Floresta	<a href="mailto:jardinforesta@educahualpen.cl">jardinforesta@educahualpen.cl</a>	Ramuntcho 560	41-2668895

### **METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN PADEM 2023**

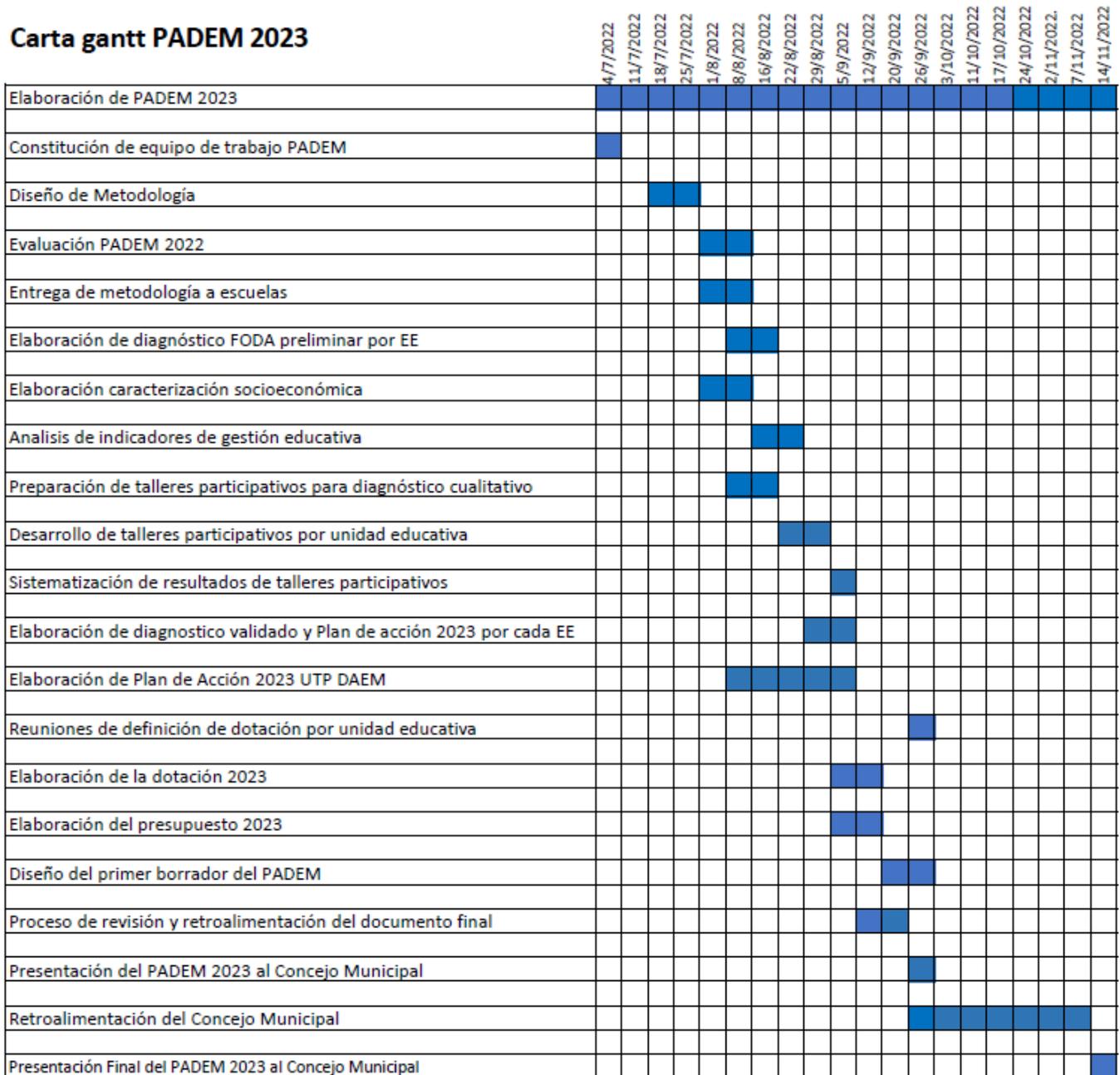
La elaboración del PADEM 2023 se realizó en tres etapas, las cuales consideraron en una primera instancia un Diagnóstico Participativo con análisis cuantitativo y cualitativo de información. En lo cuantitativo se utilizaron fuentes secundarias de información para elaborar la caracterización socioeconómica y demográfica de la comuna, además se incorporó un análisis de oferta-demanda educativa, finalizando con los principales resultados educativos los cuales a pesar de estar desactualizados debido a que no se han realizado estas mediciones desde el año 2019 por la pandemia nos entregan una referencia, finalmente se incorporan datos de eficiencia interna de los establecimientos educacionales.

A través de la realización de Talleres Participativos en cada una de las unidades educativas que conforman el sistema municipal de educación de Hualpén, se realizó el análisis cualitativo de la etapa de diagnóstico. Estas actividades generaron una instancia en la cual la comunidad escolar pudo validar el diagnóstico institucional y su plan de acciones planteado para el año 2023. Los Talleres Participativos PADEM fueron liderados por los coordinadores comunales de la Unidad Técnico pedagógica del DAEM y los participantes representaron a todos los miembros de las comunidades educativas, logrando una participación de 157 personas, entre alumnos, apoderados, directivos, asistentes de la educación y docentes. Los talleres se desarrollaron entre el 22 de agosto y el 01 de septiembre de 2022 en cada unidad educativa.

De manera simultánea, se planificó y desarrolló el Plan Comunal de Educación que considera los ejes comunales de educación, y la priorización de objetivos contenidos en los Estándares Indicativos de Desempeño de la Agencia para la Calidad de la Educación. Junto a los objetivos priorizados se incorporan de manera articulada acciones, metas e indicadores asociados a cada objetivo, los que fueron desarrollados a partir de la validación diagnóstica llevada a cabo en los Talleres Participativos, con el propósito de desarrollar un plan pertinente a las necesidades educativas de la comuna. El conjunto de estos Planes de Acción conforma los lineamientos de trabajo bajo los cuales el DAEM de Hualpén ejecutará sus acciones durante el año 2023.

Finalmente, este documento incluye la planificación del presupuesto de Ingresos y de Gastos, proyectado de acuerdo a la evolución de algunas variables claves, como matrícula, asistencia, y resultados educativos, además de las necesidades educativas levantadas por cada establecimiento. El presupuesto proyectado establece el marco financiero bajo el cual se define la Dotación de funcionarios Docentes, Asistentes de la Educación, y de la Administración Central, tomando en cuenta los requerimientos en recursos humanos de cada establecimiento.

**Carta gantt PADEM 2023**



DATOS COMUNALES

MATRICULA ESCUELAS Y LICEOS PÚBLICOS DE HUALPÉN

<i>Establecimientos</i>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>ago-22</b>
<i>Pedro del Río</i>	310	292	286	246	245
<i>Thomas Jefferson</i>	690	668	666	638	567
<i>Helen Keller</i>	408	357	325	307	268
<i>Simón Bolívar</i>	185	142	137	126	164
<i>Lucila Godoy</i>	319	349	328	297	266
<i>República del Perú</i>	460	442	428	426	403
<i>Blanca Estela</i>	693	692	688	656	616
<i>Alonkura</i>	425	410	441	450	442
<i>Cristóbal Colón</i>	154	130	112	114	142
<i>Villa Acero</i>	919	890	793	759	744
<i>CEIA</i>	170	162	154	148	150
<b>Total</b>	<b>4733</b>	<b>4534</b>	<b>4358</b>	<b>4167</b>	<b>4007</b>

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Población 2022 según Censo 2017

La Comuna de Hualpén tiene una condición predominantemente urbana y según la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en base al Censo 2017, la población en el año 2022 es de 97.536 habitantes (ver Cuadro 1), lo que corresponde al 5,8% de la población regional. La cantidad de población femenina es significativamente superior a la población masculina, existiendo 94 hombres por cada 100 mujeres. En comparación con la Región del Biobío, Hualpén concentra un menor número de hombres por cada 100 mujeres.

**Cuadro 1. Población según sexo e índice de masculinidad, Comuna de Hualpén y Región del Biobío, proyección año 2022**

	Hualpén		Región del Biobío	
	Población	% sobre el total	Población	% sobre el total
Total	97.536	100%	1.670.590	100%
Hombres	47.252	48,4%	813.546	48,7%
Mujeres	50.284	51,6%	857.044	51,3%
Índice de Masculinidad	94,0%		94,9%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2017.

### Población por Grupos de Edad

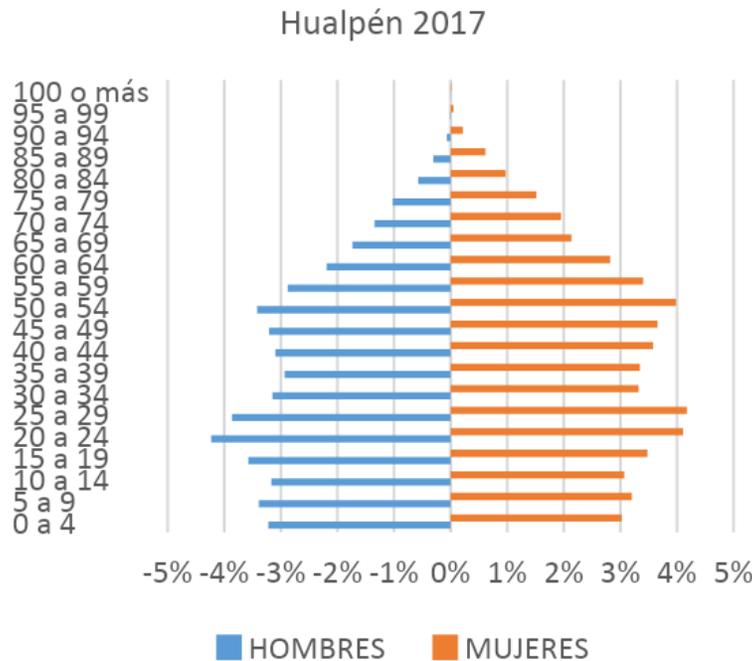
Al observar la población por grupo de edad se identifica que la población menor a 15 años representa el 19% de la población comunal, mientras que la población con más de 60 años representa el 17% (ver Cuadro 2). En tanto, la pirámide poblacional de la comuna (ver Figura 1) indica un comportamiento regresivo con una tasa de natalidad descendente y un leve envejecimiento de la población.

**Cuadro 2. Población por Grupo de Edad, Comuna de Hualpén, año 2017.**

	Hombres	Mujeres	Total	Participación sobre total communal (%)
0 a 14 años	8973	8529	17502	19,1%
15 a 59 años	27.855	30.318	58173	63,4%
60 años o más	6.660	9.438	16098	17,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2017.

**Figura 1. Pirámide Poblacional de Hualpén, año 2017.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2017.

### POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Respecto a la población de migrantes habitando en la comuna, el Censo 2017 es el único registro formal, sin embargo, ya a seis años de su aplicación los datos se encuentran desactualizados, por lo cual se elaboró una tabla con los datos de matrícula de los establecimientos educacionales de la comuna, teniendo en cuenta que la matrícula al 31 de agosto de 2022 es de 4.007 alumnos.

#### Cuadro 3. País de origen de migrantes estudiando en las escuelas y liceos de Hualpén

Según los datos actuales de matrícula, los extranjeros representan un 9.1 % de la matrícula 2022.

<i>Establecimiento</i>	<i>Ven.</i>	<i>Col.</i>	<i>Hai.</i>	<i>Ecu.</i>	<i>Bol.</i>	<i>Arg.</i>	<i>Perú</i>	<i>Dom.</i>	<i>Mex.</i>	<i>N° extranjeros por EE</i>
<i>Thomas Jefferson</i>	57	2	1				1			61
<i>Helen Keller</i>	16									16
<i>Simón Bolívar</i>	20	3								23
<i>Lucila Godoy</i>	15		1					2		18
<i>República del Perú</i>	29	1	2		1		1			34
<i>Alonkura</i>	65	3		1		1				70
<i>Blanca Estela</i>	49	2		2	2		1		1	57
<i>Cristóbal Colón</i>	27						1			28
<i>Villa Acero</i>	47					1				48
<i>Pedro del Río</i>	7									7
<i>CEIA</i>	4									4
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>366</b>
<b>%</b>	<b>91.8</b>	<b>3.0</b>	<b>1.1</b>	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>0.5</b>	<b>1.1</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de matrícula 2022.

#### Población perteneciente a Grupos Originarios

La información más actualizada sobre población hualpenina perteneciente a Pueblos Originarios corresponde a la catastrada por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2020, denominada "CASEN en Pandemia 2020", la que indica que en Hualpén el 4,6% de la población pertenece al pueblo Mapuche y el 95,4% no pertenece a ningún Pueblo Originario (ver Cuadro 4).

**Cuadro 4. Población perteneciente a Pueblos Originarios en la comuna de Hualpén, por Sexo, año 2020.**

	Hombres	Mujeres	Total Comuna	Participación sobre población comunal (%)
MAPUCHE	2106	2419	4525	4,6%
NO PERTENECE A NINGÚN PUEBLO ORIGINARIO	42560	50269	92829	95,4%
TOTAL POBLACIÓN COMUNAL	44666	52688	97354	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen en Pandemia 2020.

## CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

### Pobreza por Ingresos

Los indicadores de pobreza y pobreza extrema estimados por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) a partir de la información de la Encuesta Casen utilizan el método de ingresos. Este método mide pobreza y pobreza extrema en términos absolutos, es decir, los límites entre quiénes son pobres o indigentes y quiénes no lo son se definen en relación a mínimos de satisfacción de necesidades básicas, en el caso de la pobreza, o alimentarias, en el caso de la pobreza extrema.

De esta manera, se considera en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros. Para la clasificación de los hogares en estas categorías, el ingreso del hogar se define como la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar por parte del Estado y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios.

En la comuna de Hualpén la tasa de pobreza, es decir, el porcentaje de población cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza, es de 7,4% para el año 2020, y 26% inferior a la tasa de pobreza del año 2017 (ver Cuadro 5). Es decir, entre los años 2017 y 2020 disminuyó en 26% el porcentaje de población en situación de pobreza. Además, al observar la evolución de la tasa de pobreza entre los años 2006 y 2020 se identifica solo un periodo en donde la pobreza aumentó: 2011-2013. Para todos los demás periodos que cuentan con registros de la Encuesta Casen la pobreza por ingresos disminuyó.

**Cuadro 5. Tasa de Pobreza (%) y Variación Porcentual entre encuestas Casen, Hualpén, periodo 2006-2020.**

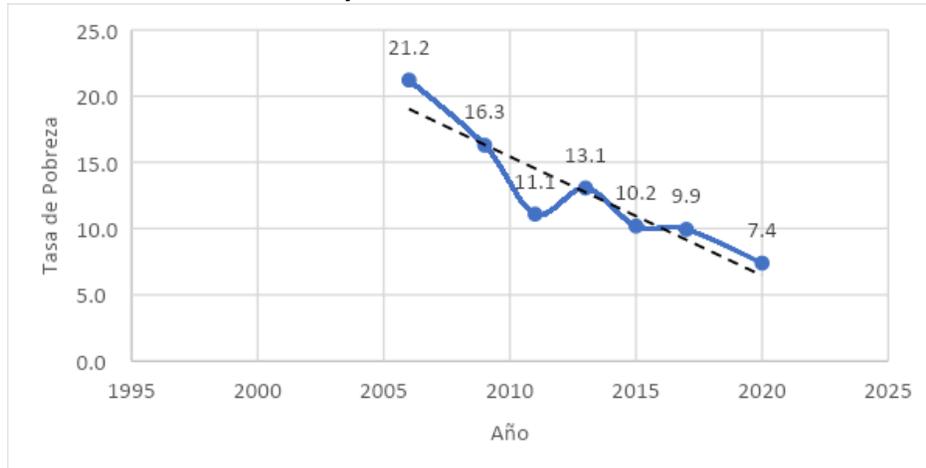
Año	Tasa de pobreza (%)	Variación porcentual
2006	21,2	
2009	16,3	-23%
2011	11,1	-32%
2013	13,1	18%
2015	10,2	-22%
2017	9,9	-2%
2020	7,4	-26%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

Lo anterior se puede ver a través de la Figura 2, que gráfica la evolución real y la evolución tendencial de la pobreza en Hualpén. Según la estimación lineal simple realizada con los registros obtenidos entre los años 2006 y 2020, la pobreza debiera disminuir en el mediano a largo plazo si las condiciones socioeconómicas futuras se mantienen como en los años anteriores. Además, la estimación arrojó una tendencia con pendiente negativa alta (-0,89), lo que indica una disminución rápida y permanente de la pobreza en los últimos 15 años.

El coeficiente de determinación ( $R^2$ ) es alto: 0,85. Esto indica que el modelo econométrico explica el 85% de la varianza total en los datos, por lo tanto, su alto poder explicativo permite concluir que la tendencia a la baja de la pobreza es la trayectoria más probable para los próximos años.

**Figura 2. Evolución real y evolución tendencial de la Tasa de Pobreza (%) de Hualpén, periodo 2006-2020.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

Al comparar la tasa de pobreza comunal con las tasas de pobreza de la Región del Biobío y de Chile se observa una posición favorable para Hualpén con respecto a la región y al país, puesto que en el año 2020 la tasa de pobreza comunal es de 7,4% mientras que de 13,2% en la región y 10,8% en el país (ver Cuadro 6).

**Cuadro 6. Tasa de Pobreza (%) en Hualpén, Región del Biobío y Chile, por encuesta Casen, periodo 2006-2020.**

Año	Tasa de Pobreza		
	Hualpén	Biobío	Chile
2006	21,2	20,7	13,7
2009	16,3	21,0	15,1
2011	11,1	21,9	14,8
2013	13,1	22,3	14,4
2015	10,2	17,6	11,7
2017	9,9	12,3	8,6
2020	7,4	13,2	10,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

Al comparar la evolución real y la evolución tendencial de las tasas de pobreza de la comuna, la región, y el país, se observa que la trayectoria de la pobreza tiende hacia la baja en todas, sin embargo, la trayectoria de pobreza comunal tiende a ser permanentemente más baja que la pobreza regional y nacional.

**Cuadro 7. Variación Porcentual de la tasa de pobreza en Hualpén, Región del Biobío y Chile, periodo 2006-2020.**

Periodo	Variación porcentual (%)		
	Hualpén	Biobío	Chile
2006-2020	-65%	-36%	-21%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021.

**Pobreza Multidimensional**

En las encuestas Casen 2013, Casen 2015 y Casen 2017 se incorpora información respecto a la pobreza multidimensional, que se mide a través de 15 indicadores agrupados en 5 dimensiones del bienestar (3 indicadores por cada dimensión). Las cuatro primeras dimensiones poseen un peso o importancia de 22,5% cada una, mientras que la última dimensión de Redes y Cohesión Social posee un peso de 10%. Asimismo, los 12 indicadores agrupados en las cuatro primeras dimensiones poseen un peso de 7,5% cada uno, mientras que los indicadores de la última dimensión poseen un peso de 3,33% cada uno. Luego, un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 22,5% o más de carencias. El Cuadro 8 presenta los criterios de clasificación con los cuales un hogar se considera carente en alguno de los indicadores mencionados anteriormente.

**Cuadro 8. Criterios de clasificación de Hogar Carente por Indicador y Dimensión.**

Dimensión	Indicador	Hogar carente si:	Criterio de clasificación
Educación	Asistencia	Si al menos uno de los integrantes del hogar:	No está asistiendo a un establecimiento educacional
	Rezago Escolar		Se encuentra retrasado 2 ó más años en sus estudios de educación básica o media
	Escolaridad		Ha alcanzado menos años de estudios que los establecidos por ley (de acuerdo a su edad)
Salud	Malnutrición en niños/as	Si al menos uno de los integrantes del hogar:	Está desnutrido, en riesgo de desnutrición, con sobrepeso u obesidad
	Adscripción al Sistema Salud		No está afiliado a un sistema previsional de salud y no tiene otro seguro complementario
	Atención en Salud		No recibió atención de salud frente a una necesidad o no tuvo cobertura del sistema AUGE-GES
Trabajo y Seguridad Social	Ocupación	Si los integrantes del hogar:	Está desocupado
	Cotización		No cotiza en el sistema previsional
	Jubilación		No percibe una pensión contributiva o no contributiva
Vivienda y Entorno	Habitabilidad	Si los integrantes del hogar:	Se encuentran hacinados (2,5 ó más personas por dormitorio de uso exclusivo). Residen en una vivienda precaria o en una vivienda con muros, techos y/o piso en mal estado.
	Servicios Básicos		Residen en una vivienda sin servicios sanitarios básicos (WC, llave dentro de la vivienda y agua según estándar urbano o rural)

	Entorno		Han vivido o presenciado siempre 2 ó más problemas de contaminación (últimos 12 meses), en el área de residencia. Demoran 1 hora o más de traslado al lugar principal de trabajo y falta de al menos 1 equipamiento básico en el área de residencia.
Redes y Cohesión Social	Apoyo y Participación Social	Si alguno de los integrantes del hogar:	No tiene redes, contactos y vínculos sociales en: organización social o grupo organizado; organización relacionada con su trabajo; personas fuera del hogar que le puedan ayudar.
	Trato Igualitario	Si durante los últimos 12 meses, algún integrante del hogar ha sido tratado injustamente o discriminado (fuera de su hogar) por uno ó más de estos motivos:	Nivel socioeconómico; ser hombre/mujer; estado civil; ropa; color de piel; ser extranjero; edad; orientación sexual; tener tatuajes, piercing, perforaciones, expansiones; apariencia física; creencias o religión; ideología u opinión política; participar o no en sindicatos o gremios; lugar donde vive; establecimiento donde estudió; pertenecer a pueblo originario; condición de salud o discapacidad.
	Seguridad	Si alguno de los integrantes del hogar:	Durante el último mes, ha sido vivido o presenciado "Siempre" Personas traficando drogas en la vía pública, balaceras o disparos

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018.

En la comuna de Hualpén el porcentaje de población que reside en hogares en situación de pobreza multidimensional fue superior al porcentaje de población en situación de pobreza monetaria para los años 2013, 2015 y 2017. En el Cuadro 9 se observa que la tasa de pobreza multidimensional es superior al 11%, sin embargo, entre el año 2015 y 2017 disminuyó en 36% (ver Cuadro 9).

**Cuadro 9. Tasa de Pobreza Multidimensional (%) y Variación Porcentual entre encuestas Casen, Hualpén, periodo 2013-2017.**

Año	Tasa de pobreza multidimensional (%)	Variación porcentual
2013	16,37	
2015	17,14	5%
2017	11,02	-36%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Al comparar la tasa de pobreza multidimensional comunal con la tasa de pobreza multidimensional de la Región del Biobío y de Chile se observa una posición favorable para Hualpén, puesto que en todo el periodo 2013-2017 la pobreza multidimensional fue inferior en la comuna (ver Cuadro 10). Además, se observa una evolución a la baja de la pobreza multidimensional en la comuna, distinto a lo que ocurre a nivel nacional en donde la pobreza multidimensional se encuentra estancada en torno al 20%.

**Cuadro 10. Tasa de Pobreza Multidimensional (%) en Hualpén, Región del Biobío y Chile, por encuesta Casen, periodo 2013-2017**

Año	Tasa de Pobreza		
	Hualpén	Biobío	Chile
2013	16,4	22,4	20,4
2015	17,1	19,2	20,9
2017	11,0	17,4	20,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Al observar los componentes de la pobreza multidimensional para la comuna de Hualpén, se identifican algunas situaciones críticas que influyen en las dinámicas socioeconómicas de la comuna y que, por lo tanto, determinan las proyecciones de desarrollo económico de la misma. En particular, es preocupante el porcentaje de población que ha alcanzado menos años de estudios que los establecidos por ley según la edad (25,1% en 2017), el porcentaje de población que no cotiza en el sistema previsional (28,1% en 2017), y el porcentaje de población que habita viviendas precarias y/o se encuentran hacinados (20,2% en 2017). Estos han sido los aspectos de mayor precariedad en los años 2015 y 2017, a los que se suma el alto porcentaje de hogares que posee al menos un integrante sin empleo (14,2% en 2017) (ver Cuadro 11).

**Cuadro 11. Tasa de Pobreza Multidimensional (%) y Variación Porcentual por Indicador y Dimensión, Hualpén, periodo 2015-2017.**

Dimensión	Indicador	% Pobres Casen 2015	% Pobres Casen 2017	Variación
Educación	Asistencia	2,5	0,0	-100%
	Rezago Escolar	6,1	1,3	-78%
	Escolaridad	28,9	25,1	-13%
Salud	Malnutrición en niños	5,5	6,2	12%
	Adscripción al Sistema Salud	10,9	1,8	-84%
	Atención en Salud	1,9	3,5	85%
Trabajo y Seguridad Social	Ocupación	16,3	14,2	-12%
	Cotización	31,2	28,1	-10%
	Jubilación	11,0	10,2	-7%
Vivienda y Entorno	Habitabilidad	18,4	20,2	10%
	Servicios Básicos	1,4	0,5	-62%
	Entorno	10,4	2,0	-81%
Redes y Cohesión Social	Apoyo y Participación Social	3,9	4,1	6%
	Trato Igualitario	12,5	11,5	-8%
	Seguridad	14,4	5,3	-63%
Pobreza Multidimensional		17,1	11,0	-36%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Finalmente, se observa que en la mayoría de los indicadores multidimensionales la tasa de pobreza disminuyó, con algunos casos significativos: Asistencia (-100%), Adscripción al Sistema Salud (-84%), Entorno (-81%) y Rezago Escolar (-78%).

### Formación

De acuerdo con los datos de las encuestas CASEN de los años 2013 al 2017, la tasa de analfabetismo en la comuna de Hualpén ha sido menor que la tasa de analfabetismo a nivel regional y a nivel nacional. El Cuadro 12 muestra que en el periodo 2013-2017 menos del 2% de la población comunal se encontraba en situación de analfabetismo absoluto, cifra inferior a los niveles regionales y nacionales, que superan el 3% y el 2%, respectivamente.

**Cuadro 12. Porcentaje de población que no sabe Leer ni Escribir (%) en Hualpén, Región del Biobío y Chile, periodo 2013-2017.**

Año	Hualpén	Biobío	Chile
2013	1,21	3,74	2,39
2015	1,14	3,36	2,29
2017	1,65	3,64	2,65

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MDS, 2018

Respecto al nivel de instrucción de la población comunal, se observa que la mayoría de la población comunal ha alcanzado como máximo nivel educacional la enseñanza media humanista completa (17,6%) y la enseñanza básica incompleta (13,7%), en contraste con la población que ha alcanzado el nivel profesional, que no supera el 10% (ver Cuadro 13). En comparación con los antecedentes regionales y nacionales se observa que el porcentaje de población que ha logrado completar estudios profesionales es menor en la comuna de Hualpén, y el porcentaje de población que no ha logrado completar estudios profesionales es mayor en la comuna. Por su parte, el porcentaje de población con estudios técnico superior es mayor en la comuna que en la región y el país.

**Cuadro 13. Porcentaje de población por Nivel Educación y por Unidad Territorial, año 2020.**

Nivel Educacional	Hualpén	Región	País
Sin educación formal	6,8	9,3	9,4
Básica Incompleta	13,7	19,0	17,5
Básica Completa	7,7	8,3	7,8
M. Hum. Incompleta	12,2	10,7	10,2
M. Tec. Prof. Incompleta	2,7	2,2	2,0
M. Hum. Completa	17,6	17,0	17,4
M. Tec. Prof. Completa	6,6	5,0	5,7

Tec. Superior Incompleto	4,2	2,8	2,9
Tec. Superior Completo	7,9	6,1	6,1
Profesional Incompleto	9,4	7,4	7,2
Postgrado Incompleto	0,5	0,3	0,3
Profesional Completo	9,1	9,8	10,8
Postgrado Completo	1,9	0,9	1,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

### ANÁLISIS DE DEMANDA EDUCATIVA

El Cuadro 14 muestra la población comunal según los rangos de edad definidos para cada Nivel Educacional: 4 años corresponde a Pre-kinder; 5 años corresponde a Kinder; 6-13 años corresponde a Enseñanza Básica; y 14-17 años corresponde a Enseñanza Media. Así, se observa que en Hualpén existe un total de 16.696 personas en edad escolar, de los cuales el 14% tiene edad para Educación Parvularia, el 58% para Enseñanza Básica, y el 28% para Enseñanza Media.

**Cuadro 14: Población en edad escolar según Rangos de Edad en Hualpén, Talcahuano y Concepción.**

Rando etáreo	Hualpén	Talcahuano	Concepción
4 años	1.110	1.765	2.244
5 años	1.180	1.882	2.408
6 a 13 años	9.632	15.648	19.162
14 a 17 años	4.774	7.922	10.532
<b>Total</b>	<b>16.696</b>	<b>27.217</b>	<b>34.346</b>

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones de población del INE, 2021.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra

Al desagregar la población comunal en edad escolar por nivel socioeconómico se observa que el 44% pertenece a los cuatro primeros deciles de ingreso, mientras que el 9% pertenece a los dos últimos deciles de ingreso (ver Cuadro 15). Considerando que la educación municipal en Chile atiende principalmente a los hogares más vulnerables, se podría asumir que la demanda potencial para el DAEM de Hualpén corresponde a los primeros 4 deciles de ingreso, lo que asciende a un total de 7.310 personas.

**Cuadro 15: Población en edad escolar según Rangos de Edad y Decil de Ingreso en Hualpén.**

Decil de Ingreso	4 años	5 años	6 a 13 años	14 a 17 años	Total
1	72	77	626	310	1.085
2	94	100	820	406	1.421
3	146	155	1.269	629	2.199

4	173	184	1.503	745	2.605
5	196	208	1.699	842	2.945
6	99	105	857	425	1.486
7	121	128	1046	518	1.813
8	111	118	965	478	1.673
9	75	80	649	322	1.125
10	23	24	198	98	344
<b>Total</b>	<b>1.110</b>	<b>1.180</b>	<b>9.632</b>	<b>4.774</b>	<b>16.696</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE y MIDESOCYF, 2021.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra

Sin embargo, el Cuadro 16 muestra que para todos los niveles educacionales existe una brecha de matrícula significativa entre la población en edad escolar desde el primer al cuarto decil de ingreso, y la matrícula efectiva del DAEM, lo que representa un nivel de matrícula no municipal que se podría transformar en matrícula municipal. La brecha alcanza niveles importantes, como es el caso de la Enseñanza Media en donde el 73% de la población en edad escolar y que pertenece a los hogares de menores ingresos, no está matriculado en un establecimiento municipal de la comuna de Hualpén.

**Cuadro 16: Brecha entre población comunal en edad escolar y Matrícula DAEM.**

Nivel educacional	Población comunal deciles I al IV	Matricula DAEM	Brecha: matrícula no Municipal	% de la brecha
Educación Parvularia	1.003	547	456	45%
Enseñanza Básica	4.217	3.086	1.131	27%
Enseñanza Media	2.090	571	1.519	73%
<b>Total</b>	<b>7.310</b>	<b>4.204</b>	<b>3.106</b>	<b>42%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, MIDESOCYF y MINEDUC, 2021.

Nota: No incluye Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, ni establecimientos de Fundación Integra

## ESPECIALIDADES TÉCNICO-PROFESIONALES

Respecto a los establecimientos de Enseñanza Media que imparten especialidades Técnico-Profesionales, el Cuadro 17 muestra todos los establecimientos y especialidades impartidas en Hualpén, Talcahuano y Concepción. En Hualpén se imparte un total de 11 especialidades, de las cuales 6 pertenecen a establecimientos municipales. De ellas, solo la especialidad de Administración es impartida por más de un establecimiento en la comuna. Además, y en comparación con otras comunas, todas las especialidades impartidas en establecimientos municipales de Hualpén son también impartidas en otros establecimientos de Talcahuano y/o Concepción.

**Cuadro 17: Especialidades Técnico-Profesionales impartidas en establecimientos de Enseñanza Media de Hualpén, Talcahuano y Concepción.**

Comuna	Dependencia	Establecimiento	Especialidades
Hualpén	Municipal	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	Administración mención logística
			Electricidad
		Liceo Pedro del Rio Zañartu	Gastronomía con mención en cocina
			Administración con mención en recursos humanos
	Servicio de Hotelería		
	Atención de Párvulos		
	Particular Subvencionado	Centro Educacional Evangélico	Administración con mención en recursos humanos
			Telecomunicaciones
		Liceo Industrial Hernán Valenzuela Leyton	Construcciones Metálicas
			Instalaciones Sanitarias
Talcahuano	Municipal	Liceo Industrial Juan Antonio Rios	Electricidad
			Mecánica Automotriz
			Mecánica Industrial Mención Maquina Herramientas
		Liceo Comercial Profesor Sergio Moraga Arcil	Contabilidad
			Administración mención Recursos Humanos
			Administración Mención Logística
			Programación De Sector Tecnologías
		Liceo Polivalente Las Salinas	Operador Portuario
			Administración Mención Logística
		Liceo Técnico Talcahuano	Atención de Párvulos
Gastronomía			
Atención de Enfermería			
Servicio de Turismo			
Servicio de Hotelería			
Liceo C.E.I.A.P. las Américas Adultos		Soldadura	
		Electricidad	
	Alimentación		
	Belleza y Peluquería		
	Mueblería		
Particular Subvencionado	Liceo Técnico Profesional Espíritu Santo	Administración	

Concepción	Municipal	Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Atención de Párvulos
			Administración
		Liceo Polivalente Lucila Godoy	Programación
			Liceo Técnico Femenino
		Gastronomía	
		Hotelería	
		Párvulos	
		Liceo Comercial Enrique Oyarzun Mondaca	Administración
			Contabilidad
			Secretariado
	Liceo Comercial Femenino	Administración	
		Contabilidad	
		Secretariado	
	Particular Subvencionado	Liceo Industrial Concepción	Mecánica Industrial Mención Maquinas Herramientas
			Mecánica Industrial Mención Mantenimiento Electromecánico
			Construcciones Metálicas
			Mecánica Automotriz
			Liceo Jorge Sánchez Ugarte
	Montaje Industrial		

Fuente: Elaboración propia, 2021.

### MATRICULA COMUNAL

<i>Establecimientos</i>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>ago-22</b>
<i>Pedro del Río</i>	310	292	286	246	245
<i>Thomas Jefferson</i>	690	668	666	638	567
<i>Helen Keller</i>	408	357	325	307	268
<i>Simón Bolívar</i>	185	142	137	126	164
<i>Lucila Godoy</i>	319	349	328	297	266
<i>República del Perú</i>	460	442	428	426	403
<i>Blanca Estela</i>	693	692	688	656	616
<i>Alonkura</i>	425	410	441	450	442
<i>Cristóbal Colón</i>	154	130	112	114	142
<i>Villa Acero</i>	919	890	793	759	744
<b>CEIA</b>	170	162	154	148	150
<b>Total</b>	4733	4534	4358	4167	4007

Durante los últimos años la matrícula comunal ha descendido a un nivel de 5% aproximado anualmente, no obstante, el año 2022 la disminución de matrícula fue inferior a la estimada, disminuyendo un 3,7%.

### RESULTADOS EDUCATIVOS

El año 2020 se cambió la PSU (Prueba de Selección Universitaria) por una prueba de Transición para la Admisión Universitaria denominada PDT, sin embargo, nuevamente sufrió un cambio el 2021 pasando actualmente a llamarse PAES (prueba de acceso a la Educación Superior) la cual se implementará para el proceso 2023, los resultados de la PDT 2022 comunales son los siguientes:

- 97 estudiantes de los liceos públicos de la comuna rindieron la PDT para la Admisión 2022.
- Al realizar el análisis de los resultados de las pruebas obligatorias encontramos que un 71% de alumnos no supera los 550 puntos y sólo un 3% supera los 650 punto en la prueba de comprensión lectora. Respecto al NEM, el promedio se concentra entre los 400 y 700 puntos, alcanzando un 94% de alumnos en este rango.

RANGO DE PUNTAJE PDT	COMPRESIÓN LECTORA		MATEMÁTICAS		PROMEDIO NEM	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
150-199	0	0	1	1%	0	0
200-249	5	6%	1	1%	0	0
250-299	13	17%	2	3%	0	0
300-349	6	8%	5	6%	0	0
350-399	13	17%	23	30%	2	2%
400-449	16	21%	18	23%	8	9%
450-499	11	14%	14	18%	7	8%
500-549	8	10%	10	13%	15	16%
550-599	3	4%	2	3%	20	22%
600-649	2	3%	1	1%	17	18%
650-699	0	0	0	0	14	15%
700-749	0	0	0	0	6	6%
750-799	0	0	0	0	4	4%
800-850	0	0	0	0	0	0

### Puntajes promedio PDT 2022

ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO EDUCACIONAL	COMPRESIÓN LECTORA	MATEMÁTICAS	HISTORIA Y CS. SOCIALES	CIENCIAS	PROMEDIO (OBLIGATORIAS)	PROMEDIO NEM
SIMÓN BOLÍVAR	310 (HC)	467	460	512	460	463	572
PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	310 (HC)	643	583	0	591	613	667
PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	410 (COMERCIAL)	403	423	427	397	413	605
PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	610 (TÉCNICA Y SERVICIOS)	377	391	368	368	384	584
LUCILA GODOY ALCAYAGA	410 (COMERCIAL)	376	432	433	392	404	567
LUCILA GODOY A.	510 (INDUSTRIAL)	442	382	423	402	412	591
CEIA HUALPENCILLO	363 ( HC ADULTOS)	325	396	383	410	360	569

\*LAS PRUEBAS OBLIGATORIAS SON COMPRESIÓN LECTORA Y MATEMÁTICAS

\*\* EL PROMEDIO NEM (NOTAS ENSEÑANZA MEDIA) SE OBTIENEN EN BASE AL PUNTAJE ASIGNADO POR LAS NOTAS OBTENIDAS DURANTE TODO EL CICLO DE ED. MEDIA.

### SIMCE (SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE)

La actual Pandemia Covid-19 imposibilitó la aplicación de ella durante el año 2020-2021 y 2022, teniendo como última fuente de referencia los resultados obtenidos en la prueba SIMCE del año 2019. Al comparar los resultados de SIMCE 2019 con los obtenidos en SIMCE 2018 para 4° año de enseñanza básica, se observa que existen 5 establecimientos que aumentaron su puntaje en la prueba de Lenguaje, y 3 establecimientos que aumentaron su puntaje en la prueba de Matemática. Además, el promedio de los últimos tres años es más bajo en la prueba de Matemáticas que en la prueba de Lenguaje, para la mayoría de los establecimientos.

#### SIMCE 4° BÁSICO

Nombre del Establecimiento	SIMCE últimos 3 años	SIMCE LENGUAJE			Promedio	SIMCE MATEMATICAS			Promedio	SIMCE últimos 3 años
		2017	2018	2019		2017	2018	2019		
ESCUELA THOMAS JEFFERSON D 465 [4713]	259	239	233	264	245	241	239	259	246	262
ESCUELA HELEN KELLER ADAMS[4714]	246	251	256	241	249	228	219	217	221	229
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA [4717]	225	235	254	244	244	262	239	219	240	232
ESCUELA REPUBLICA DEL PERU[4719]	241	261	255	251	256	233	246	218	232	235
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL [4722]	242	253	262	263	259	256	258	251	255	257
ESCUELA ALONKURA [4730]	244	272	251	265	263	256	254	245	252	255
ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN [4731]	243	242	228	244	238	234	208	247	230	246
COLEGIO BASICO VILLA ACERO[4737]	255	251	250	256	252	237	235	240	237	248

La misma comparación, pero para el 2° año de enseñanza media, indica que en la prueba de Lenguaje solo un establecimiento disminuyó su puntaje, mientras que en la prueba de Matemática todos los establecimientos disminuyeron el puntaje. Además, el puntaje promedio de los últimos tres años es más bajo en la prueba de Matemática que en la prueba de Lenguaje para todos los establecimientos.

**SIMCE 2° MEDIO**

Nombre del Establecimiento	SIMCE últimos	SIMCE LENGUAJE			Promedio	SIMCE MATEMATICAS			Promedio	SIMCE últimos
	3 años	2017	2018	2019		2017	2018	2019		3 años
LICEO POLIVALENTE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU[4706]	212	206	213	218	212	198	205	197	198	208
LICEO SIMÓN BOLÍVAR[4715]	218	221	226	232	226	208	222	221	217	227
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA [4717]	214	232	225	217	225	221	206	199	209	208

**CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO**

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Considerando que la categorización de desempeño se realiza en función de los resultados obtenidos en la última prueba SIMCE, y debido a la imposibilidad de aplicar la prueba SIMCE durante el año 2020-2021 y 2022 por el Covid-19, la categorización de desempeño vigente corresponde a la del año 2019. Entre el año 2018 y 2019 tres establecimientos municipales de Hualpén lograron ascender desde la categoría Insuficiente a la categoría Medio Bajo (Escuelas Thomas Jefferson, Helen Keller Adams, y Cristóbal Colón), mientras que una escuela logró ascender desde la categoría Medio Bajo a la categoría Medio (Escuela Alonkura). En paralelo, solo la Escuela República del Perú descendió de categoría, pasando de Medio a Medio Bajo.

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA 2016	CATEGORÍA 2017	CATEGORÍA 2018	CATEGORÍA 2019
4706	6	LICEO POLIVALENTE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU	SIN CATEGORÍA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
4713	9	ESCUELA THOMAS JEFFERSON	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO
4714	7	ESCUELA HELEN KELLER ADAMS	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO
4715	5	LICEO SIMÓN BOLÍVAR	SIN CATEGORÍA	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4717	1	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA (E. Básica)	MEDIO BAJO	SIN CATEGORÍA	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4717	1	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA (E. Media)	SIN CATEGORÍA	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4719	8	ESCUELA REPUBLICA DEL PERU	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO BAJO
4722	8	ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
4730	9	ESCUELA ALONKURA	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO
4731	7	ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	SIN CATEGORÍA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO
4737	6	COLEGIO BASICO VILLA ACERO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4740	6	C.E.I.A. HUALPENCILLO	SIN CATEGORÍA	SIN CATEGORÍA	SIN CATEGORÍA	SIN CATEGORÍA

## MEDICIÓN DE VULNERABILIDAD MULTIDIMENSIONAL DEL ESTUDIANTE

La Condición de Vulnerabilidad Estudiantil, reconoce la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores (como un hecho presente o potencial), a nivel individual (estudiante) y de contexto (familia-escuela-barrio-comuna), que se presentan durante el desarrollo del ciclo educacional.

La condición de Vulnerabilidad Estudiantil, determina una escala de mayor o menor riesgo asociado a la presencia de variables culturales, económicas, psicológicas, ambientales y/o biológicas, que intervienen o determinan la finalización del ciclo educacional del o la estudiante. La Vulnerabilidad Estudiantil reconoce al universo de estudiantes de educación Primaria (Básica) y secundaria (Media), caracterizándose y asociándose a perfiles de Vulnerabilidad Estudiantil (asociados a Prioridad), donde la prioridad representa el riesgo mayor o menor de la probabilidad de interrumpir y/o abandonar estudios.

Esta estimación de JUNAEB año 2022 considera 22 establecimientos de la comuna, incluyendo los 11 establecimientos de dependencia municipal, 10 particulares subvencionados y 1 administración delegada.

**ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA**

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>TIPO DEPENDENCIA</b>	<b>RURALIDAD</b>	<b>PRIMERA PRIORIDAD</b>	<b>SEGUNDA PRIORIDAD</b>	<b>TERCERA PRIORIDAD</b>	<b>NO PRIORIZADO</b>	<b>IVE-SINAE BÁSICA 2021</b>
ESCUELA THOMAS JEFFERSON	Municipal DAEM	Urbano	497	10	14	32	<b>92%</b>
ESCUELA HELEN KELLER ADAMS	Municipal DAEM	Urbano	239	7	11	15	<b>95%</b>
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	Municipal DAEM	Urbano	129	3	8	2	<b>91%</b>
ESCUELA REPUBLICA DEL PERU	Municipal DAEM	Urbano	328	6	13	16	<b>92%</b>
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	Municipal DAEM	Urbano	475	19	41	39	<b>91%</b>
ESCUELA ALONKURA	Municipal DAEM	Urbano	307	7	30	21	<b>88%</b>
ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	Municipal DAEM	Urbano	72	1	5	7	<b>87%</b>
COLEGIO BASICO VILLA ACERO	Municipal DAEM	Urbano	547	17	44	61	<b>87%</b>

**ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES NIVEL EDUCACIÓN MEDIA**

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>TIPO DEPENDENCIA</b>	<b>RURALIDAD</b>	<b>PRIMERA PRIORIDAD</b>	<b>SEGUNDA PRIORIDAD</b>	<b>TERCERA PRIORIDAD</b>	<b>NO PRIORIZADO</b>	<b>IVE-SINAE MEDIA 2021</b>
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU	Municipal DAEM	Urbano	214	2	14	1	<b>93%</b>
LICEO SIMÓN BOLÍVAR	Municipal DAEM	Urbano	91		7	8	<b>7%</b>
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	Municipal DAEM	Urbano	116		11	3	<b>93%</b>

### CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Respecto de la Certificación Ambiental, el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educativos del país, desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia. Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educativos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares. Para ello, el SNCAE busca integrar tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno, con el propósito de dar pertinencia y significancia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

De los once establecimientos educativos y seis salas cunas y jardines infantiles que administra el DAEM de Hualpén, un total de trece cuentan con Certificación Ambiental vigente. De ellos nueve unidades educativas cuentan con un nivel de certificación de Excelencia, tres cuentan con un nivel de certificación Medio, una unidad educativa se encuentra categorizada en nivel básico, y dos se encuentran en proceso de certificación.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PERIODO	NIVEL DE CERTIFICACIÓN
COLEGIO BÁSICO VILLA ACERO	2021-2025	EXCELENCIA
ESCUELA ALONKURA	2022-2026	EXCELENCIA
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	2021-2025	EXCELENCIA
ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN	AUTODIAGNOSTICO APROBADO	EN CERTIFICACIÓN
ESCUELA HELEN KELLER ADAMS	2020-2023	EXCELENCIA
ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ	2022-2026	EXCELENCIA
ESCUELA THOMAS JEFFERSON	2022-2026	EXCELENCIA
LICEO SIMÓN BOLIVAR	2021-2025	EXCELENCIA
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	2021-2025	EXCELENCIA
LICEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	AUTODIAGNOSTICO APROBADO	CERTIFICACIÓN
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRÍSPULO GÁNDARA	2021-2023	MEDIO
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE	2021-2025	MEDIO
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA	2021-2025	BASICO
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS	2021-2025	EXCELENCIA
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PEQUEÑOS HUALPENINOS	AUTODIAGNOSTICO APROBADO	CERTIFICACIÓN
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO	2021-2025	MEDIO
CEIA HUALPENCILLO	NO CERTIFICADO	-----

## PLAN ANUAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La Unidad de Prevención de Riesgos, es el departamento que posee como finalidad dar cumplimiento a la normativa legal vigente en materia de Seguridad y salud en el trabajo, seguridad escolar y medio ambiente. Asesorando a la Dirección de Administración de Educación Municipal para la implementación de medidas preventivas específicas con el objetivo de minimizar y reducir la ocurrencia de accidente del trabajo, escolares y enfermedades profesionales.

Buscando integral la Gestión en Seguridad y salud en el trabajo a las actividades de los establecimientos educacionales dependientes de DAEM Hualpén.

El objetivo general de la unidad es sistematizar la gestión de seguridad y salud en el trabajo en el ejercicio de las actividades educativas y administrativas de esta Dirección, desarrollando una cultura preventiva en la comunidad educativa que sirva de modelo para las familias y la comunidad, buscando:

- Dar cumplimiento a la normativa legal vigente en Prevención de Riesgos.
- Establecer actividades de capacitación y formación de los trabajadores para el año 2023.
- Controlar actividades de riesgos al interior de la comunidad educativa.
- Verificar condiciones de seguridad de la infraestructura de los establecimientos educacionales y dependencias administrativas.
- Elaborar y actualizar procedimientos de trabajo.
- Desarrollar acción educativa en prevención de riesgos.

Para el 2023 se planificó implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), instrumento que sirve de marco referencial para gestionar los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo, dando seguimiento, vigilancia y mejora continua de las condiciones de SST y la salud física y mental de los funcionarios, registrando y documentando todas las acciones concernientes a la protección de la salud de funcionarios y funcionarias, estableciendo acciones y procedimientos para la implementación y tratamiento de la mejora continua en la materia, el sistema deberá contener los siguientes contenidos y deberá ser aprobado por el Director DAEM durante el mes de febrero de 2023:

1. Política de seguridad y salud en el trabajo.
2. Descripción del contexto de la organización.
3. Responsabilidades de las partes.
4. Consulta y participación de los funcionarios.
5. Acciones para abordar riesgos y oportunidades.
6. Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
7. Planificación de acciones (Programa de prevención).
8. Determinación de recursos necesarios.
9. Competencias necesarias de desarrollar en los funcionarios.
10. Toma de conocimiento.
11. Mecanismos de comunicación interna y externa.

12. Sistema de Registro de la documentación.
13. Control Operacional de los Riesgos.
14. Evaluación del cumplimiento.
15. Auditoría Interna.

## **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

### **INTRODUCCIÓN**

Nuestro compromiso con la Seguridad Integral de los estudiantes es nuestra primera prioridad, por lo mismo esta Dirección de Educación Municipal de Hualpén se compromete a desarrollar y profundizar en cada uno de los establecimientos educacionales el instrumento que la Oficina Nacional de Emergencia deja a disposición del Mineduc para el fortalecimiento de la seguridad Escolar en su amplia dimensión.

### **OBJETIVO GENERAL**

Implementar el Plan Integral de Seguridad Escolar y sus metodologías participativas junto a la comunidad educativa, instruyendo a los funcionarios, estudiantes y sus familias, en la gestión de desastres y emergencias, desarrollando y promoviendo una cultura de prevención de riesgos y autocuidado que sirva para el desarrollo de comunidades educativas resilientes, que sean capaces de anticiparse, y contener las emergencias con la finalidad de disminuir las pérdidas generadas por los desastres, permitiendo la reanudación del normal funcionamiento de las instalaciones en el menor tiempo posible.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Constituir los Comités de Seguridad Escolar en todos los establecimientos educacionales.
- Designar a los docentes responsables en todos los establecimientos educacionales.
- Realizar anualmente dos simulacros de emergencia por establecimiento educacional.
- Documentar y socializar con la comunidad educativa planes y procedimientos ante emergencias.
- Se diseñarán metodologías y estrategias de socialización y difusión de la seguridad integral escolar para alumnos y alumnas PIE, con la finalidad de atender a los niños, niñas y sus familias, otorgando los conocimientos y acciones necesarias para afrontar situaciones de riesgos.
- Capacitar a funcionarios sobre primeros auxilios, manejo de los equipos de extinción de incendios y el correcto uso de sustancias peligrosas como los reactivos químicos de los laboratorios de ciencia, o los desinfectantes utilizados para la higienización de los establecimientos.
- Acciones de sensibilización sobre el riesgo por desastres socio naturales derivados de la emergencia climática, desarrollaremos jornadas reflexivas en las comunidades educativas que nos permitan sensibilizar respecto los efectos del calentamiento global, sus impactos a nivel local y global, avanzando en el establecimiento de compromisos de acciones por el clima en cada uno de los establecimientos educacionales y la integración de esta amenaza en el PISE.

**ACTIVIDADES PISE 2023**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ALCANCE	RESPONSABLES	VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO
<b>Constitución de los Comités de Seguridad Escolar.</b>	Definir la calendarización de actividades para el año (simulacros de emergencia, charlas, intervenciones preventivas) y la sistematización de las sesiones (funcionamiento) del Comité durante el año.	Directivos establecimientos, representantes de las delegaciones gremiales, convivencia escolar, PIE, centros de alumnos, centros generales de padres, madres y apoderados, servicios de emergencia, organizaciones comunitarias cercanas al establecimiento.	Dirección de los Establecimientos	-Acta de reuniones -Registros fotográficos
<b>Presentación del compendio con recomendaciones para la Prevención de Riesgos en el hogar.</b>	Poner a disposición material didáctico que permita incorporar los principios de la prevención de riesgos en el hogar	Padres, madres y apoderados de estudiantes de los establecimientos educacionales dependientes del Daem Hualpén.	Prevención de Riesgos	-Registros fotográficos -Registro de entrega de los textos -Listado de asistencia actividad capacitación
<b>Capacitaciones sobre manejo de sustancias peligrosas.</b>	Educar sobre el marco normativo y las medidas de prevención para el correcto manejo de las sustancias peligrosas.	Alumnos de las carreras de gastronomía, alumnos que hagan uso de laboratorios químicos, auxiliares.	Prevención de Riesgos	-Registro de capacitación -Registro Fotográfico
<b>Capacitación uso de extintor</b>	Entregar el conocimiento teórico y práctico para el uso de los equipos de extinción de incendios.	Funcionarios de todos los estamentos al interior de los establecimientos y oficinas administrativas Daem.	ACHS	-Registro de capacitación
<b>Jornadas de Acción por el Cambio climático y sus implicancias en la protección Civil y la prevención de desastres.</b>	Educar respecto a las implicancias del cambio climático, los riesgos asociados a desastres socio naturales, permitiendo adoptar compromisos por el calentamiento global en los establecimientos educacionales, promoviendo desde una base participativa la elaboración de planes de respuesta ante los desastres o amenazas locales originadas por el cambio climático, siendo éstos incorporados en el PISE 2023.	Alumnos y alumnas de todos los establecimientos educacionales de Hualpén.	Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	Registros fotográficos
<b>Simulacros de Emergencias</b>	Realizar al menos un simulacro por semestre.	Todas las comunidades educativas	Prevención de Riesgos	Acta de Evaluación de los Simulacros

PLAN DE TRABAJO 2023																	
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DAEM DE HUALPEN																	
N°	Actividad	Responsable	Frecuencia	Ene	Feb	mar	abri	may	jun	jul	agos	sep	oct	Documento Asociado	Program.	Realizado	% de Avance de Programa.
<b>I. CONTROL ASPECTOS LEGALES</b>																	
1.1	Evaluar Cumplimiento Legal LV D.S 594	ACHS	s/programa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Inf. Tecnico	20	0	0%
1.2	Programa medidas correctivas y preventivas para el cumplimiento de requisitos legales	APR Municipal /Experto ACHS	s/programa		X					X				Plan de Acción	2	0	0%
1.3	Revisión Documentación legal empresa	Experto ACHS	s/programa		X					X				Registro VOA	2	0	0%
1.4	Revisión ODI	Expertos ACHS	s/programa			X								Registro ODI	1	0	0%
<b>II. GESTION EN SST - SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>																	
2.1	Control Estadístico y Gestión	Experto municipal / ACHS	s/programa		X					X				Registro VOA	2	0	0%
2.2	Revisión MIPER	Experto municipal / ACHS	s/programa		X						X			Registro VOA	2	0	0%
2.3	Identificación de Agentes de Riesgos	Experto ACHS	s/programa			X			X			X		Informe	3	0	0%
2.4	Asesoría Prevención Cortes / Caídas	ACHS	s/programa				X							Registro VOA	2	0	0%
2.5	Fiestas Patrias Seguras #quedate en casa	ACHS	s/programa									X		correo masivo	1	0	0%
2.6	Campaña Verano Seguro	ACHS	s/programa	X										Material	2	0	0%
2.7	Reunión gestión con Director DAEM - Unidad de prevención - Administración Municipal	ACHS	s/programa					X						Registro VOA	2	0	0%
<b>III. GESTION COVID-19</b>																	
3.1	Aplicación Formulario Unico de Fiscalización FUF organismos públicos	APR Municipal/ Experto ACHS	Mensual											Fichas, Minuta	2	0	0%
<b>IV. GESTION COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD</b>																	
4.1	Revisión Constitución CPHS	Experto ACHS	s/programa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Acta de constitución	14	0	0%
4.2	Asesoría técnica gestión CPHS	Experto Municipio-	Mensual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Acta de reunión	14	0	0%

		Experto ACHS																
V.- GESTION DE RIESGOS DE LA EMERGENCIA		Responsable	Frecuencia	Ene	Feb	mar	abri	may	jun	juli	agos	sep	oct	Documento Asociado	Program.	Realizado	% de Avance de Programa.	
5.1	Actualización y revision plan de emergencia según corresponda	Experto ACHS	Anual				X							Plan actualizado	1	0	0%	
VI.- GESTION ASPECTOS LEGALES - PROTOCOLOS MINSAL		Responsable	Frecuencia	Ene	Feb	mar	abri	may	jun	jul	agos	sep	oct	Documento Asociado	Program.	Realizado	% de Avance de Programa.	
6.1	Protocolo RUV	Experto Municipio-Experto ACHS	s/programa	X										Programa RUV	1	0	0%	
	Implementación de Protocolo RUV	Experto Municipio-Experto ACHS	s/programa	X										Programa RUV	1	0	0%	
6.2	Protocolo TMERT			Ene	Feb	mar	abri	may	jun	jul	agos	sep	oct	Documento Asociado	Program.	Realizado	% de Avance de Programa.	
	Identificación de Agentes de Riesgos TMERT	Experto Municipio-Experto ACHS	s/programa			X								Informe Iden. Agente	1	0	0%	
	Entrega KIT TMERT	Experto ACHS	s/programa			X								Carta de entrega	1	0	0%	
	Implementación de Protocolo TMERT	Experto Municipio-Experto ACHS	s/programa				X							Evaluación-resultado Protocolo	1	0	0	
6.3	Protocolo MMC			Ene	Feb	mar	abri	may	jun	jul	agos	sep	oct	Documento Asociado	Program.	Realizado	% de Avance de Programa.	
	Identificación de Agente de riesgo MMC	Experto Municipio-Experto ACHS	s/programa				X							Informe Iden. Agente	1	0	0%	
	Entrega KIT MMC	Experto ACHS	s/programa				X							Carta de entrega	1	0	0%	
	Implementación de Protocolo MMC	Experto Municipio	s/programa					X						Evaluación - resultado protocolo	1	0	0%	
6.4	Protocolo Psicosocial			Ene	Feb	mar	abri	may	jun	jul	agos	sep	oct	Documento Asociado	Program.	Realizado	% de Avance de Programa.	
	Difusión Protocolo Psicosocial	Experto Municipio	s/programa			X								Registro Difusión	1	0	0%	
	Sensibilización Protocolo Psicosocial	Experto Municipio	s/programa			X								Registro Sensibilización	1	0	0%	
	Aplicación ISTAS 21	Experto Municipio	s/programa			X								Resultado encuestas	1	0	0%	
6.5	Protocolo Prexor			Ene	Feb	mar	abri	may	jun	jul	agos	sep	oct	Documento Asociado	Program.	Realizado	% de Avance de Programa.	

Identificación Agente de Ruido	Experto Municipio-Experto ACHS	s/programa						X							Informe iden. agente	1	0	0%
Entrega de KIT Protocolo PREXOR	Experto ACHS	s/programa						X							Carta de entrega	1	0	0%
Implementación Protocolo PREXOR	Experto Municipio	s/programa							X						Programa de Gestion PREXOR	1	0	0%
CHARLAS Y CAPACITACIONES DE S&SO		Responsable	Frecuencia	Ene	Feb	mar	abri	may	jun	juli	agos	sep	oct	Documento Asociado	Program.	Realizado	% de Avance de Programa.	
1	Uso y Manejo de extintores	Experto Municipio-Experto ACHS	s/programa	X	X		X	X		X	X			Listado Asist	6	0	0%	
2	PRIMERA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS DE SALUD	Experto Municipio-Experto ACHS	s/programa		X		X							Listado Asist	3	0	0%	
3	PREVENCIÓN DE DAÑO A LA VOZ POR USO PROFESIONAL	Experto Municipio-Experto ACHS	s/programa	X	X	X								Listado Asist	4	0	0%	
4	MANEJO DE SITUACIONES AGRESIVAS EN CONTEXTO EDUCACIONAL	Experto Municipio-Experto ACHS	s/programa	X		X								Listado Asist	2	0	0%	
5	PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS EN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	Experto Municipio-Experto ACHS	s/programa					X					X	Listado Asist	2	0	0%	

**PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD AÑO 2023**

CURSO	MODALIDAD	ALCANCE
Charla Extintores	Aula Móvil	CONSISTORIAL -DAS-DAEM
Charla Prevención de Riesgos uso herramientas de mano	Aula Móvil	CONSISTORIAL
Charla Taller Emergencia y Evacuación escolar	Aula Móvil	DAEM
Charla manejo seguro de corto punzante	Aula Móvil	DAS
Charla Exposición Radiación UV Origen Solar	Aula Móvil	CONSISTORIAL-DAS-DAEM
Curso manejo defensivo en vehículos livianos	Presencial	CONSISTORIAL-DAS-DAEM
Curso Orientación en la prevención de contagio covid-19	Presencial - E learning	CONSISTORIAL-DAS-DAEM
Curso manejo de Residuos especiales en establecimientos sector salud	Presencial- E learning	DAS
Coordinador de reintegro posterior a una enfermedad profesional de salud mental	E learning	CONSISTORIAL-DAS-DAEM
Plan integral de Seguridad escolar (PISE)	E learning	DAEM
Manejando el impacto en la salud mental en tiempos de covid 19	STREAMING	CONSISTORIAL-DAS-DAEM

Resolviendo conflictos	STREAMING	CONSISTORIAL-DAS-DAEM
Comunicándonos	STREAMING	CONSISTORIAL-DAS-DAEM
Formación de monitor de prevención de covid-19	STREAMING	CONSISTORIAL-DAS-DAEM
Técnicas básicas para integrantes de CPHS	Presencial	CONSISTORIAL-DAS-DAEM
CPHS, gestión e impactos en la cultura de seguridad y salud en el trabajo	STREAMING - e learning	CONSISTORIAL-DAS-DAEM
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO	Presencial	CONSISTORIAL-DAS-DAEM

### OFICINA DE INFORMÁTICA DAEM

La Oficina de Informática cuenta con 3 ingenieros, los que cumplen amplias labores tanto en el DAEM como en los establecimientos educacionales, que dicen relación con brindar tanto soporte técnico computacional en las diversas áreas de las tecnologías, así como brindar apoyo administrativo en los procesos que le competen. Es por esto que la Oficina de Informática se ha vuelto una pieza fundamental en forma transversal de todas las unidades que componen la Dirección de Educación, sobre todo en estos tiempos de modernización, implementando nuevas plataformas y herramientas tecnológicas que sean un aporte en la gestión administrativa en cada uno de los procesos.

OBJETIVO	ACCIÓN	META	INDICADORES
Apoyar la gestión educativa mediante plataformas TIC's	1.1 Plataforma de Gestión Educativa: Coordinar con los informáticos de cada establecimiento el mantenimiento de las cuentas, altas, bajas, asignaciones de cuentas, cursos, etc. 1.2 G-Suite: Asegurar que esta herramienta se encuentre siempre disponible para todos los usuarios (directivos, unidades técnicas, docentes, alumnos)	1.1 Responder el 80% de las solicitudes realizadas desde los establecimientos 1.2 Proveer cuentas activas al 100% de los usuarios	1.1 (N° solicitudes respondidas/N° solicitudes recibidas) 1.2 (N° cuentas activas/N° total de usuarios)
Apoyar la gestión administrativa en el DAEM y establecimientos educacionales	2.1 OPI Digital: Gestionar diariamente la plataforma evaluando su comportamiento, realizando mejoras en la entrega de informes, y administrando usuarios. 2.2 Sistema de Gestión Documental SGD: Entregar capacitaciones a los funcionarios, realizar gestiones para entregar mejoras a la plataforma y orientar en el correcto uso, cautelando que el sistema se encuentre 100% disponible. 2.3 Transparencia activa: El funcionario Sr. Héctor Sáez asignado por Decreto Alcaldicio, debe confeccionar las planillas que por la ley de transparencia se exigen a la Dirección de Educación.	2.1 Responder el 100% de las observaciones y/o correcciones levantadas en las distintas unidades 2.2 Responder el 80% de las observaciones y/o correcciones levantadas en las distintas unidades 2.2 Entrega mensual del 100% de la información solicitada	2.1 (N° observaciones gestionadas/N° observaciones levantadas) 2.2 (N° observaciones gestionadas/N° observaciones levantadas) 2.3 (N° reportes entregados/N° reportes solicitados)
Entregar permanente soporte técnico a todas las dependencias	3.1 Reparaciones y Mantenciones: De equipamiento computacional que los	3.1 Atender el 90% de las solicitudes de reparación y/o mantención	3.1 (N° solicitudes respondidas/N°

administradas por DAEM	informáticos de cada establecimiento no puedan solucionar. 3.2 Instalaciones: Atender nuevas necesidades para ampliación ya sea de redes de datos o sistemas de cámaras de seguridad. 3.3 Asesoría en compras de TIC's: Prestar asesoría en la compra de TIC's, cuando son requeridas.	emanadas desde los establecimientos 3.2 Atender el 80% de las solicitudes de ampliación de redes emanadas desde los establecimientos 3.3 Responder el 100% de las asesorías técnicas solicitadas por las distintas unidades.	solicitudes recibidas) 3.2 (N° solicitudes respondidas/N° solicitudes recibidas) 3.3 (N° asesorías respondidas/N° solicitudes de asesoría recibidas)
------------------------	--	--	--

### UNIDAD DE MANTENCIÓN E INFRAESTRUCTURA DAEM.

La Unidad de Mantenición e Infraestructura DAEM se hace cargo del mantener funcionando correctamente todos los componentes de infraestructura de los establecimientos educacionales, con el fin de entregar un servicio educativo optimo a los alumnos. Su equipo de profesionales y técnicos ejecuta y/o gestiona los servicios requeridos por cada escuela y/o departamento para subsanar cualquier inconveniente que surja en esta temática.

También, es la unidad responsable de gestionar, planificar, coordinar, elaborar y realizar seguimiento y control de todos los Proyectos de Infraestructura formulados para cubrir las necesidades de los Establecimientos Educacionales de Hualpén, realizando un correcto seguimiento y ejecución de estos de manera de aportar a su buen funcionamiento.

Por lo anterior, este 2023 se realizarán todas las gestiones para actualizar la planimetría y las recepciones definitivas de los establecimientos Helen Keller Adams y República del Perú, esto con el fin de solicitar ante la unidad de Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación el aumento y actualización de las capacidades de ambas unidades educativas, las que no se encuentran actualizadas en base a la realidad arquitectónica actual, en el caso de república del Perú estos trámites se realizarán con el fin de aumentar la capacidad y en el caso de Helen Keller con el fin de ingresar a la Jornada Escolar Completa (JEC) y en un futuro poder proyectarse hacia ser un establecimiento mixto.

A continuación, se detallan los Proyectos o convenios que realizado el 2020 o que se encuentran en proceso de ejecución o diseño el año 2022/2023:

N°	PROYECTO O CONVENIO	MONTO	FINACIAMIENTO	ESTADO
1	ASISTENCIA TECNICA NORMALIZACION DE LAS INSTALACIONES DE GAS BLANCA ESTELA	\$ 2,500,000	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
2	ASISTENCIA TECNICA NORMALIZACION DE LAS INSTALACIONES DE GAS REPUBLICA DEL PERU	\$ 2,500,000	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
3	ASISTENCIA TECNICA NORMALIZACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS THOMAS JEFFERSON	\$ 2,500,000	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
4	ASISTENCIA TECNICA NORMALIZACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS HELEN KELLER	\$ 2,500,000	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
5	CONSERVACION GIMNASIO BLANCA ESTELA	\$ 51,000,000	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
6	REPOSICION VENTANAS ESCUELA THOMAS JEFFERSON	\$ 62,300,000	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
7	MEJORAMIENTO 4 SALAS Y PASILLO EN LICEO LUCILA GODOY, HUALPEN	\$ 24,100,000	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
8	REPOSICION PISOS DE 5 SALAS LICEO LUCILA GODOY, HUALPEN	\$ 14,100,000	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
9	REPOSICIÓN PAVIMENTOS EN PATIO TECHADO ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ, HUALPÉN	\$ 18,200,000	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
10	REPOSICION PAVIMENTOS Y PINTURAS COMEDOR ESCUELA VILLA ACERO, HUALPEN	\$ 17,848,000	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
11	MEJORAMIENTO DE FACHADA ESCUELA VILLA ACERO	\$ 16,780,000	FAEP 2020	EN EJECUCIÓN
12	CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS NOTROS	\$ 105,000,000	JUNJI	EN EJECUCION
13	CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SARAJEVO	\$ 106,000,000	JUNI	EN EJECUCION
14	CONSERVACION, MEJORAMIENTO TERMICO LICEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	\$ 285,000,000	MINISTERIO DE ENERGIA	EN EJECUCIÓN

<b>15</b>	PROYECTO EMERGENCIA ALONKURA: REPOSICION TECHUMBRE	\$ 485,170,000	DEP	EN PROCESO AD. LICITACIÓN
<b>16</b>	PROYECTO EMERGENCIA SIMON BOLIVAR: REPOSICION TECHUMBRE	\$ 160,000,000	DEP	EN FORMULACION TECNICA
<b>17</b>	PROYECTO REPOSICION TECHUMBRE VILLA ACERO	\$ 90,000,000	FAEP 2021	EN FORMULACION TECNICA
<b>18</b>	HABILITACION LABORATORIO DE CIENCIAS LICEO LUCILA GODOY, HUALPEN	\$ 20,000,000	MUNICIPAL	EN FORMULACION TECNICA
<b>19</b>	CONSERVACION JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS HUALPENINOS	\$ 299,000,000	JUNJI	EN FORMULACION TECNICA
<b>20</b>	PROYECTO MEJORA PATIO THOMAS JEFFERSON	\$ 30,000,000	FAEP 2021	EN FORMULACION TECNICA
<b>21</b>	PROYECTO MEJORA PATRIO Y SALAS PREBÁSICA ESCUELA HELEN KELLER	\$30.000.000	FAEP 2021	EN FORMULACION TECNICA
<b>22</b>	REPOSICIÓN DE BAÑOS PREBÁSICA ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN	\$10.000.000	FAEP 2021	EN FORMULACION TECNICA
<b>23</b>	PROYECTO DE CONSERVACIÓN TÉRMICA LICEO SIMÓN BOLÍVAR	\$330.000.000	MINISTERIO DE ENERGIA	EN FORMULACION TECNICA

## TRABAJO CONJUNTO ENTRE MINEDUC/DAEM HUALPÉN AÑOS 2022/2023

Debido a las situaciones extraordinarias que la educación a nivel nacional ha debido enfrentar en el contexto de la Pandemia de Covid-19, el Ministerio de Educación y las diferentes administraciones de educación municipal del país han debido como nunca realizar un trabajo conjunto y articulado, orientado a enfrentar las situaciones emergentes que surgieron debido a casi dos años de una educación remota, a las brechas de conectividad y a las consecuencias en la salud mental y convivencia escolar que surgieron luego del retorno a la presencialidad en un contexto extraordinario y completamente diferente, por lo cual las orientaciones del trabajo pedagógico y socioemocional de las comunidades educativas debe estar orientada a lo señalado por estos acuerdos establecidos en la Política de Reactivación Educativa Integral denominada “Seamos Comunidad”.

### Algunos datos de contexto:

1. Los desafíos educativos territoriales que visibilizó y profundizó la pandemia y los dos años de confinamiento.
2. Necesidad urgente de retomar la presencialidad e ir trabajando y acompañando a las comunidades en un proceso de reactivación del proceso y recuperación de aprendizajes.
3. La recuperación de aprendizajes es una urgencia, pero no se hace agobiando a las comunidades educativas, sino por medio de decisiones que cada comunidad tome a partir de los instrumentos diagnósticos propios o provistos por la Agencia de la Calidad de la Educación para proyectar los tiempos y el modo de trabajo de la recuperación. Este proceso requiere considerar la experiencia formativa de niños, niñas, jóvenes y personas adultas al centro de las definiciones pedagógicas que se vayan tomando.
4. la necesidad de construir un PADEM que articule el trabajo educativo con el intersector: redes locales de salud y protección social; vínculos con deporte, cultura, medioambiente. La reactivación educativa es una responsabilidad del conjunto de las comunidades, no solo escolares. Hoy enfrentamos desafíos que requieren ser abordados desde un trabajo intersectorial, poniendo al centro las necesidades de las y los estudiantes y sus familias.
5. Proyectar el territorio educativo como un espacio para satisfacer las necesidades de matrícula, de la trayectoria completa de las y los estudiantes, desde la sala cuna a 4° medio, garantizando el derecho educativo en cada territorio.

En este marco de definiciones el PADEM 2023 se proyecta enmarcado en la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”: <https://seamoscomunidad.mineduc.cl/> que son:

### Convivencia y Bienestar Integral:

- Revisar/resguardar tiempos de trabajo de encargado/a de convivencia de los centros educativos en función de las urgencias que cada una de las comunidades han levantado en su proceso de convivencia y relacionamiento social.
- Proyectar o reafirmar la figura o función de encargados/as comunales de convivencia, es fundamental -para aquellas comunas que no han podido hacerlo- instalar la red comunal de convivencia escolar como un espacio de trabajo entre comunidades educativas.
- Equipos psicosociales (dupla por centro educativo o atendiendo más de un centro en contextos rurales o en centros más pequeños).
- Resguardar tiempos de trabajo de profesor/a jefe. Hay experiencias en algunas comunas de trabajo de profesores jefes en equipo o duplas que permiten ir abordando las necesidades de los grupos curso y la relación con las familias. En ausencia de un miembro de la dupla siempre hay alguien que mantiene el vínculo.
- Desarrollar desde el ámbito de la gestión sistémica de la convivencia escolar que tiene como elemento central la incorporación de las voces de las y los actores, así como la definición de áreas de trabajo clave, facilitando de manera coherente la articulación entre niveles y su incorporación a los instrumentos de gestión escolar.
- Velar por espacios de cuidado y bienestar en las salas de clases: integración de desarrollo socioemocional y pedagógico; pausas activas; otros.
- Diseñar espacios para el encuentro, el diálogo y el bienestar de la comunidad educativa: o Para estudiantes. o Para equipos educativos. o Para familias.
- Fortalecer el desarrollo de los Consejos Escolares y las instancias de participación de estudiantes y familias.
- Vínculo con el intersector: red de salud, deporte, cultura y de protección social local.
- Recreos y espacios de recreación con planificación y trabajo recreativo orientado. ● Revisión de manuales de convivencia y protocolos desde enfoques de derecho, sin discriminación, respetando la perspectiva de género.

### APRENDIZAJES

- Aprendizaje integral: revisar el proyecto JEC, repensar el uso de las horas de libre disposición desde los PEI y los intereses/necesidades de estudiantes. Importante incluir espacios para talleres o proyectos propuestos y/o auto gestionados por estudiantes. Fortalecer vínculos con cultura, deporte, medioambiente, a nivel local, para enriquecer y ampliar las experiencias educativas.
- Reactivación/recuperación de aprendizajes: especial foco en lectoescritura y otros aprendizajes basales trabajados y definidos por los equipos educativos a partir de instrumentos diagnósticos -propios o de la Agencia de Calidad de la Educación, y los instrumentos curriculares.
- Experiencias educativas innovadoras y desafiantes (reconocer, fortalecer experiencias iniciadas en pandemia): proyectos interdisciplinarios, proyectos de vínculo con la comunidad, uso de tecnologías, salidas pedagógicas.

- Atención a la diversidad: constitución de equipos de aula entre docentes de asignaturas, equipos PIE y otros asistentes de la educación que trabajen en cada curso, para el acompañamiento pedagógico de los y las estudiantes.
- Diversificación de la enseñanza (decreto 83) y evaluación formativa (decreto 67)
- Apoyos focalizados a estudiantes con mayores dificultades pedagógicas o mayor rezago. Por ejemplo: tutorías individuales o grupales.

### RESGUARDO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y REVINCULACIÓN EDUCATIVA

- Si bien es cierto el fenómeno de la interrupción en la trayectoria de muchos y muchas estudiantes no es nuevo, la pandemia agudizó este problema. Diversas políticas públicas diseñadas por Mineduc han dado respuesta parcial a este problema, precisamente porque el problema es complejo y diverso; las razones de la “partida” no son en todos los casos la misma y es necesario dar respuestas contextuales. Paulatinamente los territorios educativos (tanto municipales como SLEP) han diseñado políticas pertinentes a las necesidades de las y los estudiantes de manera más oportuna; varios son ya los territorios que cuentan con sistemas de información y apoyo a estudiantes que están en proceso de abandonar su escolaridad.
- Nos asiste la convicción que las y los estudiantes deben concluir su proceso educativo, es un derecho y el estado debe garantizarlo y proveer las herramientas de política para que así ocurra. A partir de la información que está enviando Mineduc desde junio 2022, en que se informa a las comunidades acerca de: estudiantes que estando matriculados el 2021 no volvieron a sus aulas el 2022 y estudiantes que presentan inasistencia crítica durante el primer semestre del año, invitamos a los territorios educativos a visibilizar este problema a crear procedimientos y herramientas de gestión que, permitan detectar a tiempo y acompañarlos para evitar la ruptura de su proceso escolar.
- Análisis de la información sobre ausentismo. Construcción de planes de trabajo a partir de los factores que están incidiendo mayormente en la desvinculación de estudiantes o la baja a asistencia.
- Constitución de equipos de trabajo al interior de las comunidades educativas para seguimiento de las trayectorias educativas.
- Especial atención a las transiciones: de educación parvularia a educación básica, de educación básica a educación media.
- Trabajo articulado con las redes locales de salud y de protección social y con organizaciones sociales para identificación de niños, niñas y adolescentes que están fuera de la escuela o liceo y generar acciones para su revinculación.
- Análisis de las necesidades de matrícula a nivel comunal, considerando especialmente la situación de estudiantes migrantes.

### CONDICIONES

- Resguardar tiempos para:
  - Trabajo colaborativo entre docentes y equipo PIE (equipos de aula) o La reflexión pedagógica
  - El desarrollo profesional o La planificación de proyectos interdisciplinarios.

- El cuidado de los equipos o La participación de todos los actores de la comunidad educativa
- La planificación, implementación y seguimiento de planes de trabajo para estudiantes en riesgo de la desvinculación y baja asistencia
- La gestión y seguimiento de las prácticas profesionales
- Revisión de la dotación docente.
- Equipos constituidos y trabajando articuladamente (equipo directivo; equipo de UTP que incluye PIE; equipo convivencia, otros)
- Mejoramientos en infraestructura y equipamiento educativo.

### PROGRAMAS DE APOYO JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) que es parte del Ministerio de Educación ofrece diferentes programas de apoyo a los estudiantes que presentan mayor índice de vulnerabilidad. Dentro de los múltiples programas de apoyo que ofrece JUNAEB y que se desarrollan en nuestra comuna se encuentran:

- **TNE:** Tarjeta Nacional Estudiantil, es un beneficio para estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados que cursen entre 5° básico y 4° medio que les permite pagar tarifa rebajada en la locomoción colectiva durante el período de clases de lunes a domingo.
- **PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTE JUNAEB:** este programa tiene como objetivo entregar atención integral a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social, de los niveles de educación parvularia, básica y media, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.
- **PROGRAMA BECA TIC'S:** Es una iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a estudiantes en condición de vulnerabilidad que sobresalen por su destacado rendimiento académico. Para ello, deben estar matriculados en 7º básico a marzo de cada año y deben pertenecer al sector más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAEB de JUNAEB. Este programa ha sido de gran apoyo para los estudiantes ya que les ha permitido participar en las actividades educativas llevadas a cabo en forma virtual al contar con su PC. El año 2022 se entregaron equipos computacionales sólo a los alumnos de las escuelas públicas, recibiendo este beneficio 406 alumnos de la comuna.

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE):** El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de educación parvulario (pre-kínder y kínder), básica, media y adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Sobre la base de lo anterior, la comuna recibe alimentación para más de la mitad de sus estudiantes. Cabe señalar que desde el retorno a la presencialidad este 2022 se han hecho entrega de la minuta habitual a los alumnos, considerando todas las medidas sanitarias exigidas por el Ministerio de educación y el ministerio de salud.



**PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA:** Es un programa de apoyo psicosocial y dentro de las acciones que desarrolla se encuentran las jornadas de autocuidado docente, jornadas de apoyo psicosocial a las familias e intervención psicosocial en los cursos para mejorar clima de aula, está orientado a trabajar con la comunidad educativa (estudiantes, directivos, profesores y apoderados) y redes sociales y comunitarias del territorio de cada estudiante. Este programa ha asumido gran relevancia en este período de pandemia brindando apoyos de contención emocional a los estudiantes y sus familias y hasta a los equipos de docentes y asistentes de la Educación. HPV se divide en etapas, y en la comuna de Hualpén funcionan las siguientes:

- **HPV I:** Atiende alumnos desde NT1 (Pre-kinder) a 4° básico
- **HPV II:** Atiende alumnos desde 5° básico a 8° básico.

La gestión del equipo ejecutor de los programas **Habilidades para la vida II y II** se encuentra planificada en el trabajo con 8 establecimientos educacionales (Alonkura, Blanca Estela, Cristóbal Colon, Helen Keller, Thomas Jefferson, Lucía Godoy A, Republica del Perú y Villa Acero) los ejecutores se desempeñan de acuerdo con la matrícula que presentan los establecimientos con esto el equipo de profesionales puede trabajar de manera equitativa.

En la unidad de Promoción, las acciones denominadas: autocuidado docente, autocuidado directivo y acompañamiento del clima en el aula/reunión de apoderados están a cargo de todo el equipo ejecutor, en términos de diseño de los temas a tratar está a cargo de psicóloga, profesional que se encarga de revisar cómo abordar los temas a tratar. La acción de promoción de crianza positiva y prevención del maltrato está a cargo de los tres ejecutores del programa, tanto en creación del material como publicación en redes sociales los cuales se reúnen semanalmente para analizar el material.

En la unidad de Detección, cada ejecutor aplica los instrumentos de medición PSC-17 en los establecimientos que tienen a cargo, fomentando el uso de la plataforma, pero considerando como excepción los casos en que las/os apoderadas/os no tengan acceso a internet, donde se opta por llamada telefónica y aplicación del instrumento de manera presencial.

Respecto a la unidad de Prevención, es llevada a cabo por cada profesional distribuido en los 8 establecimientos educacionales a cargo de cada ejecutor a través de los talleres de forma presencial con alumnos pesquisados en la etapa de detección de los años anteriores.

La unidad de Derivación es llevada a cabo por el psicólogo del equipo, quien se encarga de realizar entrevistas con los estudiantes y sus apoderados, y la trabajadora social, quien se encarga de hacer derivación y seguimiento a quienes fueron derivados a la red de salud mental.

En la unidad de Redes el equipo ejecutor compuesto por tres profesionales es el responsable de mantener reuniones mensuales con los equipos de gestión y convivencia de sus establecimientos a la vez que mantienen actualizado el diagnóstico situacional. Además, los tres ejecutores participan de actividades y mesas de trabajo según la temática atingente al programa: COMSE Comunal y sectorial, Mesa de Tratamiento e Inclusión Social (SENDIA), Red de Infancia y Adolescencia (OPD), Mesa Técnica (ChCC), Dirección de Administración Salud Hualpén y un trabajo en conjunto con la encargada convivencia comunal y coordinadora educación básica de la dirección administración de educación.

Se realizan reuniones mensuales con las encargadas de convivencia y duplas psicosociales para mantener un núcleo de cercanía con los establecimientos y apoyar a los establecimiento educacionales en gestiones que tengan directa relación con los alumnos y su adaptación al sistema escolar se trabajan en conjunto para evaluar las actividades que se desarrollan en los establecimientos, así como los requerimientos que se van presentando al equipo ejecutor, en esta organización se le entregan las directrices al equipo de acuerdo a los lineamientos del programa y a las acciones que se deben realizar de acuerdo a la programación y las adecuaciones que se deben llevar a cabo.



## UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM HUALPÉN

La Unidad Técnico Pedagógica de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Hualpén, se encuentra conformada por un equipo de 9 coordinadores y encargados de área que apoyan, acompañan y gestionan los requerimientos que surgen en cada uno de los jardines infantiles, escuelas y liceos de la comuna, es decir, aquellos aspectos que tienen directa relación con las áreas que enmarcan la educación pública. Cada área, permite dar una respuesta educativa integral a los establecimientos educacionales, puesto que, la labor que realizan, tributan a la mejora de la calidad de los aprendizajes que, en la comuna, constituye el objetivo central de esta unidad, la cual se enmarca en las Políticas Educativas del Ministerio de Educación.

La situación de crisis, producto de la emergencia sanitaria vivida por el Covid-19, hizo que la educación municipal se viera impactada desde los ámbitos académicos y socioemocionales, generando un desfase curricular significativo en los distintos niveles de enseñanza y un aumento en los casos de afectación a la salud mental y de convivencia escolar.

El desafío de la Unidad Técnica Pedagógica es impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han surgido en las instituciones durante la pandemia. Es por esto, que se dará énfasis al apoyo psicosocial, convivencia, equidad de género, atención a la diversidad y respuesta a las necesidades educativas especiales, promoción de estilos de vida saludable y salud mental en todos los actores que conforman las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y de atención de la niñez, desde la primera infancia hasta la educación de adultos con el fin de garantizar las trayectorias educativas de los y las estudiantes, velando por el interés superior del niño con enfoque de derecho.

Por otra parte, para fortalecer el valor del territorio local y promover el sentido de pertenencia, desde lo curricular se implementarán acciones articuladas entre educación medio ambiental y los distintos subsectores de aprendizaje con el objetivo de promover el cuidado del patrimonio natural y cultural presente en la comuna.

Además, se proyecta ampliar la oferta educativa por medio de la innovación pedagógica que permita la vinculación familia- escuela, mediante la participación de los padres y apoderados en la elección de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y con ello, promover la permanencia en la educación pública.

En la actualidad, la Política de Reactivación Educativa integral “Seamos Comunidad” surge en virtud de re vincular a las comunidades educativas con el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de la presencialidad. Para tales efectos, es preciso trabajar estos cinco ejes tales como:

- Bienestar, convivencia escolar y salud mental
- Fortalecimiento y activación de aprendizajes
- Re vinculación y garantía de trayectorias educativas
- Plan nacional de transformación digital y conectividad
- Plan Nacional de Infraestructura

Finalmente, es preciso señalar, que dentro de las acciones asociadas a la Unidad Técnico Pedagógica lo que se espera para el año 2023, es la profundización de los aprendizajes en un contexto de Educación integral enmarcada en los Estándares Indicativos de Desempeño que establece la Agencia de la Calidad, la ley 20.370 (Ley General de Educación, LGE), Superintendencia de Educación, MINEDUC, Deproe y lineamientos locales.



## **COORDINACIÓN DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF**

La Educación Inicial en las Salas Cunas Y Jardines Infantiles es un espacio privilegiado donde niños y niñas, durante sus primeros años de vida, desarrollan y ponen en práctica conductas y actitudes sociales como la empatía, el respeto y la solidaridad. Los principios que orientan el nivel, así como el Núcleo Transversal de Convivencia y Ciudadanía, ponen de relieve la necesidad de que el aprendizaje tenga un componente emocional y relacional.

En estos tiempos, en los cuales la educación se ha visto afectada por la Pandemia, donde surge un cambio de paradigma en el Sistema Educativo Chileno impulsado por el Ministerio de Educación, como así también la Política de Reactivación Educativa Integral, con la finalidad de lograr una educación Inicial más articulada en la primera infancia, que esté orientada a los niños y niñas que aprendan en ambientes lúdicos bien tratantes, afectuosos y seguros, lo que ha sido enfatizado por organismos internacionales como: Las Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe, que les permitan construir una base sólida de aprendizaje para aportar a un desarrollo sostenible, abordando asuntos como la ciudadanía mundial, la interculturalidad, los derechos humanos, la igualdad de género y la no violencia.

La Coordinación de Educación Inicial, coordina seis salas cunas y jardines infantiles VTF, que imparten educación desde los niveles sala cuna menor hasta el nivel medio mayor. Dentro de Política de educación municipal, los lineamientos y ejes que orientan las decisiones y prioridades de la gestión Institucional se encuentran plasmados en el PADEM, en conjunto con objetivos estratégicos de JUNJI, los que se deben vincular para declarar el sello educativo de cada Sala Cuna y Jardín Infantil VTF.

La Educación Inicial, es el primer nivel educativo en la generación de aprendizajes en los niños/as, ha demostrado que a través de la neurociencia el cerebro humano es plástico y aprendemos durante toda la vida, es especialmente durante los primeros años de vida, donde las ventanas de oportunidades permiten captar más información y desarrollar decodificaciones que impactarán hasta su vida adulta.

Por lo anterior, la importancia de contar con espacios adecuados de estimulación en distintos ámbitos (desarrollo del lenguaje, desarrollo socioemocional, psicomotor, matemático, artístico y visual) haciendo la diferencia en el desarrollo integral de los niños y niñas, el espacio y las actividades de aprendizaje que se generan en el Jardín Infantil, abren el camino a los niños/as a múltiples posibilidades de conocimiento en el presente y futuro.

En el contexto actual, con el retorno presencial de los niños/as y de las comunidades educativas, en el aula de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, ha sido necesario abordar los efectos de la pandemia, situación que ha generado un cambio de paradigma en lo que respecta al proceso de planificación educativa ya que se ha pesquisado un importante retroceso de los niños/as en sus aprendizajes, pues no se encuentran en su totalidad asistiendo de forma presencial a los Jardines Infantiles. Resulta indispensable en los niveles educativos de la primera infancia, se fortalezca aún

más uno de los elementos claves para articular canales de comunicación con la comunidad educativa, promoviendo y fomentando en el ámbito de las familias, el inicio temprano del proceso de aprendizaje y desarrollo pleno de un sistema de educación inclusivo, equitativo y de calidad.

Esta coordinación tiene como finalidad, realizar el acompañamiento en lo relacionado a la gestión pedagógica curricular de las Salas Cunas y Jardines Infantiles y la implementación de la normativa legal vigente y orientaciones, tales como: Plan de Contingencia, PEI, PME, Bases Curriculares, etc.



### COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA (NT1 Y NT2).

La Coordinación de Educación Parvularia de los niveles de NT1 y NT2, tiene como objetivo apoyar, facilitar y orientar el trabajo de los equipos de gestión de las educadoras de párvulos de las ocho escuelas municipales de la comuna de Hualpén con el propósito de asegurar que los niños y niñas reciban una educación de calidad, integral e inclusiva que propone la nueva política de reactivación educativa integral “Seamos comunidad” y la hoja de ruta de Educación Parvularia.

Actualmente y a causa de la crisis sanitaria que golpeó al mundo, la educación se vio enfrentada a varios cambios que siguen repercutiendo en el proceso educativo, es por esto, por lo que se presentan varios retos que alientan a impulsar una educación inicial integral, abriendo paso a un proceso transformador para el futuro de la niñez, generando oportunidades que abran paso al desarrollo y bienestar integral, reconociendo a niños y niñas como sujetos de derechos y ciudadanos protagonistas de su propio aprendizaje, incorporando nuevos principios en que se fundamenta el nuevo programa de gobierno: el feminismo, descentralización, transición ecológica justa y trabajo decente, establecidos en la hoja de ruta de la Educación Parvularia.

Para asegurar que estos cambios se lleven a cabo es importante preocuparnos de las alarmantes cifras que entregó el MINEDUC señalando a los niveles de NT1 Y NT2 con un 64% de inasistencia grave, ante esta situación se buscará generar conciencia a las familias para que envíen a sus hijos/as a las escuelas, colocando el énfasis en los grandes beneficios que tiene la presencialidad de la Educación Parvularia en el aprendizaje, en el desarrollo socioemocional, las habilidades para la vida, entre otros. Se resguardará además que se cumpla lo establecido en cada PEI, en la normativa vigente que emana desde el MINEDUC respecto a la implementación del currículum de la Educación Parvularia, PME y PADEM, fortaleciendo la gestión curricular, colocando el foco en la reactivación de los aprendizajes y el bienestar integral.

“La Educación Parvularia es un espacio privilegiado en el que niños y niñas, durante sus primeros años de vida, desarrollan y ponen en práctica conductas y actitudes pro sociales como la empatía, el respeto y la solidaridad.” (hoja de ruta de la educación parvularia, 2022-2026).



## COORDINACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA

La Coordinación de Educación Básica coordina a los niveles desde primer a octavo año de enseñanza básica hasta octavo básico, y debe velar por el cumplimiento del proceso curricular y pedagógico que, por derecho y normativa vigente. Para tales efectos, es fundamental promover la articulación entre la concreción de los objetivos expresados por el Ministerio de Educación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los Establecimientos Educativos, considerando, en este último, la incorporación de los sellos que enmarcan la impronta de la comuna.

Sin embargo, para dar una respuesta integral a los ocho establecimientos que atienden el nivel de enseñanza básica, es preciso establecer como base la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, puesto que actualmente, se evidencian grandes brechas de aprendizaje entre las y los estudiantes a nivel nacional, producto de la pandemia por la cual atravesó el mundo entero. Por lo mismo, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha la política antes mencionada, para otorgar el apoyo pertinente e integral a las unidades educativas a través del Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes, involucrando en ello aspectos tan relevantes como el Bienestar y Salud Mental de las comunidades educativas. Junto con ello, el énfasis en la garantía de la Trayectoria Educativa que deben promover y asegurar los líderes pedagógicos para evitar la deserción escolar.



Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política mencionada en el párrafo anterior, es preciso que todos y cada uno de los integrantes de las comunidades educativas, formen parte del “cambio de paradigma en nuestro país, en donde se juega por asegurar comunidades educativas y aulas inclusivas, equitativas y seguras, que reconozcan, incluyan, promuevan la participación y logren desarrollar sentido de pertenencia a la diversidad cultural, como es el caso de la población migrante, los pueblos originarios y estudiantes con requerimientos más específicos de aprendizaje” (2022, *Hoja de Ruta para el Sistema Educativo*). Por lo anterior, la planificación para el año 2023 se encuentra enfocada en la reactivación de los aprendizajes, además de profundizar en el trabajo de convivencia escolar, tanto para alumnos como con toda la comunidad educativa, pues este ha sido uno de los temas que se ha debido plantear como prioridad en el retorno a la presencialidad, con una necesidad imperante de entregar estos apoyos, para que los procesos educativos se puedan desarrollar no solo en lo pedagógico sino también en lo socioemocional.

### COORDINACIÓN ENSEÑANZA MEDIA

Es labor fundamental de esta coordinación fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos de los tres liceos y el centro de educación de adultos que administra la comuna, para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad en los y las estudiantes, desarrollando capacidades y entregando herramientas para la construcción exitosa de su propio proyecto de vida, permitiéndoles la participación y oportunidades de aprendizaje significativo, que promuevan su desarrollo integral, autonomía y responsabilidad ciudadana, en un ambiente propicio, que considere sus competencias y características personales en el plano intelectual, emocional, físico, psíquico y socio afectivo. Esto, a través de una fuerte vinculación del establecimiento educacional con instituciones, tanto educativas de educación superior como productivas, que permitan a los estudiantes conocer y experimentar los aprendizajes de los diferentes módulos de su formación. Lo anterior, mediante la implementación de estrategias Curricular de Alternancia (REX 1080, Mineduc), la cual alterna el aprendizaje en el establecimiento educacional con otro u otros lugares de aprendizaje, como empresas, Instituciones de Educación Superior, órganos de la administración del Estado, servicios y empresas públicas, teniendo como marco el perfil de egreso de los estudiantes y los Planes de Estudio cada área.

Debido a la nueva realidad que enfrentamos por la Pandemia, que implicó dos años alejados de las aulas, y el retorno a la presencialidad, será también un objetivo de esta coordinación promover la formación continua de docentes en virtud de los lineamientos ministeriales orientados a la promoción de una sana convivencia y salud mental, trayectoria educativa de los estudiantes y con la implementación del trabajo decente centrado en conocimientos y habilidades basales, además del aseguramiento en el cumplimiento de la normativa vigente referida a evaluación, convivencia, desarrollo profesional docente, entre otros, de tal modo que permita ofrecer un servicio educativo de calidad.

## COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

La Reforma Educacional busca avanzar hacia la construcción de una escuela/liceo que sea capaz de reflexionar sobre su propio quehacer para transformarlo en procesos de mejoramiento continuo centrados en el aprendizaje y la formación integral de sus estudiantes.

En este escenario, la Convivencia Escolar se visibiliza como un horizonte ético de la Reforma y de la tarea educativa propiamente tal, que transita desde una mirada centrada preferentemente en la disciplina hacia una mirada formativa, que la comprende como un proceso cotidiano de aprendizaje basado en los enfoques propuestos en la Política Nacional de Convivencia Escolar.

La coordinación Comunal de Convivencia Escolar centra su trabajo en la formación en convivencia y buenos climas escolares, a través de una planificación coherente y en sinergia con los diferentes instrumentos de gestión con que cuenta la escuela/liceo, con el propósito de generar procesos de mejora organizados y sustentables en el tiempo en el marco del modelo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional. Es así como se puede pensar en: Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que declare explícitamente el resguardo de un buen clima escolar y cuyo centro sean los estudiantes y sus aprendizajes en formas respetuosas de convivir entre personas con distintas maneras de ser y de pensar. Un Reglamento de Convivencia Escolar que regule las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, con mirada pedagógica y de resguardo de derechos, no olvidando que el fin último de la escuela es la formación integral y rompiendo con la lógica punitiva y sancionadora. Un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que contenga los objetivos y metas estratégicas, así como también planificaciones anuales que plasmen los procesos de mejoramiento de la Convivencia Escolar, lo que puede verse reflejado en las diferentes dimensiones y no necesariamente circunscribirse a una sola dimensión del modelo.



Es importante señalar, que la Nueva Política de Reactivación Educativa integral centra su objetivo general en Impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias. Es por esto, que se dará prioridad a la atención integral en los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en los establecimientos educacionales implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares, además de Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para prevenir la deserción escolar.

## COORDINACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL

Esta coordinación busca promover la Educación Ambiental para fortalecer la relación sustentable Hombre –Naturaleza, basados en el aprendizaje vivencial, social y experimental desarrollando tanto habilidades cognitivas, como habilidades socioemocionales.

Incentivar un aprendizaje activo en las opciones que hemos tomado como son el Reciclaje y la Biodiversidad, para dar a conocer y fortalecer la relación mencionada anteriormente, tenemos que desarrollar acciones que tributen al desarrollo de nuestra propuesta pedagógica entregada durante este primer semestre a todos los establecimientos educacionales.

En el año 2023 en los Jardines Infantiles desarrollaremos distintas iniciativas y actividades para comenzar un proceso de reciclaje separando los residuos como los son , papeles, plásticos y orgánicos, con el fin de generar una conciencia medio ambiental en niños /as, lo que traerá sin duda una apropiación de estos conceptos que los compartirán en sus casas con hermanos, padres, familiares y vecinos. Esta educación escolar generará aprendizajes y acciones significativas en su desarrollo escolar y personal.

Trabajar estrechamente con el departamento de aseo y ornato de nuestro Municipio para coordinar el retiro de la basura desde los establecimientos educacionales y jardines infantiles, adquirir receptáculos de basura de distintos colores y enseñar a los/las estudiantes a depositar en el lugar correcto los distintos tipos de desechos.

En la línea de trabajo relacionada con la Biodiversidad seguiremos con nuestro plan de salidas pedagógicas con otros niveles (4 y 6 básicos) viendo la posibilidad de involucrar a otros estamentos de la comunidad escolar como por ej. el Centro General de Padres, con el objeto de enriquecer la propuesta de convivencia comunitaria. Incentivaremos el funcionamiento de 4 invernaderos en tres escuelas y un jardín infantil, y en coordinación con el departamento de medio ambiente municipal analizar la construcción de un invernadero comunal en el Parque Pedro del Río Zañartu.



## COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

La Coordinación comunal del Programa de Integración Escolar (PIE) tiene como propósito promover la inclusión educativa en los 17 establecimientos educacionales y jardines infantiles, desde educación inicial a la educación media, a través de la enseñanza diversificada para fortalecer los aprendizajes y la participación de todos los estudiantes con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) tanto transitorias como permanentes.

El programa responde a la necesidad de facilitar una educación integral y disminuir barreras de aprendizaje presentes en el sistema escolar, ya sea de carácter transitorio o permanente, que impiden la participación efectiva de estudiantes en el proceso educativo. Es una estrategia con enfoque inclusivo, que tiene el propósito de favorecer la participación de todos y cada uno de los estudiantes, por medio de recursos adicionales y equiparación de oportunidades a quienes presentan necesidades para progresar en sus aprendizajes.

La implementación del programa de integración responde a la Ley N° 20.201, Ley de Inclusión N°20.845, y a los Decretos N°170 y N° 83. Las acciones para el año 2022 están enfocadas en este contexto, con el fin de seguir entregando a los alumnos y alumnas del programa el apoyo necesario para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades y logros de aprendizaje.



## COORDINACIÓN DE INGLÉS

La Coordinación comuna de inglés tiene como objetivo coordinar el trabajo de los docentes de inglés de los 11 establecimientos municipales y jardines infantiles de la comuna, impulsando prácticas pedagógicas en el aula en función al desarrollo de las cuatro habilidades del idioma de los estudiantes: comprensión auditiva, comprensión de lectura, expresión oral y expresión escrita. La coordinación de inglés, en el actual contexto de tiempo de pandemia, apoya a los docentes y educadoras con mención en inglés a cumplir con la propuesta curricular priorizada, desarrollando correctamente los objetivos reducidos que corresponde a los objetivos imprescindibles, y aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes en el aula.

Una de las tareas de esta coordinación es trabajar con conjunto con el Ministerio de Educación denominada PIAP, Red de Docentes de Inglés, la cual busca incentivar la participación voluntaria de las y los docentes de los diferentes establecimientos municipalizados de la región, a asistir en forma online y/o presencial a reuniones mensuales, con el fin de diseñar y organizar diferentes eventos a nivel comunal, intercambiar experiencias exitosas y problemáticas de la sala de clases y reflexionar sobre las posibles soluciones a las dificultades que se presentan al enseñar un idioma extranjero. Los docentes que pertenecen a la red de docentes de inglés pueden postular a proyectos de innovación para ser ejecutados en la Semana del Inglés, becas Fullbright, asistir a talleres, seminarios, jornadas de trabajo y de capacitación modalidad online. A través de los años la red de docentes de inglés ha logrado consolidarse como una comunidad de aprendizaje comprometida que brinda a los estudiantes la oportunidad de participación en diferentes eventos, tales como: “Spelling Bee”; “Public Speaking”; “English song festival”; “Spring Festival” y “Christmas Concert”, potenciando el énfasis en el desarrollo de la habilidad de producción oral del idioma.

## COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

Se entenderá por, Educación Extraescolar, el conjunto de experiencias formativas de niños y jóvenes que se origine por la práctica orientada y organizada de actividades recreativas de contenido artístico, científico, cívico social, deportivo y en general de todas aquellas actividades que en el tiempo libre y en el marco de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo humano y a la integración de la sociedad.

Vista así la educación extraescolar, se declara como un proceso complementario de la escuela y orientador de las actividades de libre elección que en ella se desarrollan, y considera a sus usuarios como sujetos de su propio quehacer educativo, conjugando su libre opción con su participación en las actividades diseñadas y creando y desarrollando las oportunidades para que estos participen.

La dictación del Decreto N° 290 del 23 de mayo de 1984, la cual crea formalmente la Educación Extraescolar, la que afianza la red nacional Extraescolar, la cual a nivel regional está dirigida por un asesor Técnico Pedagógico, que coordina el trabajo regional y a su vez se tiene un asesor técnico pedagógico Provincial, para una mejor articulación y trabajo coordinado entre las provincias.

La coordinación extraescolar comunal está encargada generar acciones extra programáticas en conjunto con todas las unidades educativas de la comuna de Hualpén, además de monitorear, supervisar los talleres extraescolares que se realizan en cada unidad educativa. Esta coordinación es parte de la Unidad Técnico-Pedagógica, por lo cual debe asegurar que las actividades extraescolares tributen a su vez hacia el apoyo al quehacer curricular, haciendo énfasis en el desarrollo integral del alumnado en todas sus áreas de interés.

El Plan de acción de la Coordinación Extraescolar para el año 2023 está orientado hacia las áreas de ciencia y medioambiente, deporte y vida saludable, arte – cultura y cívico social, por lo cual, y en virtud que desde el mes de octubre de 2022 se terminó con las restricciones de aforos y mascarillas, estos ejes serán abordados en mayor profundidad con el fin de retomar el nivel de actividades extraescolares del periodo pre-pandemia, sobre todo teniendo en cuenta que el esparcimiento para el alumnado es completamente necesario para la vida sana, la contención y el desarrollo socioemocional.



## **COORDINACIÓN BIBLIOTECA CRA (CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE)**

La coordinación comunal de CRA tiene como labor principal es la de promover y fortalecer la integración entre el CRA y las definiciones curriculares y las prácticas pedagógicas de las escuelas y liceos, motivando a los estudiantes a la lectura e investigación, y a que los recursos de aprendizaje sean incorporados a las prácticas pedagógicas.

Para la buena gestión y funcionamiento de la Biblioteca Escolar CRA de cada unidad educativa, el coordinador comunal debe trabajar en conjunto con cada establecimiento educacional, el cual también cuenta con un Coordinador y Encargado CRA, responsable de su gestión, coordinación y administración, quienes tienen por tarea fortalecer los vínculos entre el CRA y las prácticas pedagógicas del establecimiento. Además, este año 2022 se realizaron acciones como la actualización del sistema de inventario, trabajo en red de los coordinadores de biblioteca CRA, supervisión del estado de los textos y bibliotecas, y la realización de actividades anuales como: Día internacional del libro. (23 de abril) día del bibliotecario (10 de julio) y Mes del libro (octubre), acciones que se mantendrán para el periodo 2023.

## **EVALUACIÓN UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM**

### **AÑO 2022.**

Respecto al año escolar 2022 este inició con el retorno a la presencialidad obligatorio en todas las unidades educativas, lo que significó el intento de volver a la normalidad aun con altas cifras de Covid-19 y manteniendo los resguardos sanitarios necesarios para minimizar el riesgo de contagio tanto en alumnos como en funcionarios.

En el area de Educación inicial además de la materia pedagógica, se está trabajando en la regularización de los jardines infantiles y salas cunas, ya se encuentra terminada a conservación del jardín Floresta y se encuentra en proceso de la obtención de su reconocimiento oficial, también se está realizando la conservación de los jardines infantiles Sarajevo y los Notros, los cuales este 2023 iniciarán un establecimientos renovados y que cumplen con toda la normativa, y se iniciará prontamente la conservación de infraestructura del Jardín pequeños Hualpeninos que es el más antiguo de la comuna.

En Educación Parvularia, este 2022 se retomó el trabajo de la red comunal de educación parvularia, en el cual de manera articulada se reúnen todas las educadoras de párvulos de la comuna para articular el trabajo en los niveles NT1 y NT2, el objetivo es buscar estrategias para la mejora de los aprendizajes, lo que se hace sumamente relevante en la actualidad pandémica en la cual los niveles parvularios y el primer nivel básico se han visto sumamente afectados respecto a la alfabetización y el proceso de lectoescritura, además del proceso de socialización de la infancia. La red cuenta a su vez con el apoyo técnico del Ministerio de Educación y de la UTP Daem.

En el area de Educación Básica se realizaron distintas acciones que han permitido dar respuesta a las necesidades y requerimientos que van surgiendo desde los mismos establecimientos educacionales de la comuna. Dentro de éstas se destacan las reuniones con Jefes Técnicos de las unidades educativas, con el fin de recopilar información referente al funcionamiento e implementación del curriculum en el aula, así como del trabajo realizado con aquellas propuestas

didácticas emanada por Mineduc, como lo son: Leo Primero, Sumo Primero y Escuelas Arriba. Del mismo modo, se ha analizado respecto de las metodologías que han resultado efectivas para la concreción de los mismos.

Además, se realizó una Jornada con docentes de Artes Visuales con el objetivo de fortalecer y apoyar su quehacer pedagógico. Para tales efectos, se gestionó una capacitación en Teatro de Sombras, considerando los materiales para llevarlo a cabo.

Cabe destacar el trabajo con redes de apoyo externas para fortalecer no sólo los aprendizajes de los niños y niñas, sino también la didáctica del proceso de enseñanza mediante el uso de los convenios que se mantienen con entidades externas, de tal forma de poder dar respuesta a todas y cada uno de los apoyos que precisan las comunidades educativas.

Por otra parte, se destaca el trabajo articulado con la Coordinación de Medioambiente, pues se han gestionado 40 salidas pedagógicas al Parque Pedro del Río Zañartu, permitiendo que éste se convierta en un ambiente para aprendizajes a través de lo concreto junto con el cuidado del bienestar socioemocional que propician este tipo de actividades para los y las estudiantes.

A su vez, por medio del trabajo de la Coordinación de Medio Ambiente se aseguró que cada establecimiento cuente con un docente responsable del Tema Medio Ambiental con horas asignadas para su desempeño profesional, participando en una reunión mensual con equipo DAEM. También se realizaron dos jornadas de capacitación a Equipos Directivos de nuestros establecimientos educacionales sobre Objetivos de Desarrollo Sustentable por parte del Director DAEM en los meses de abril y mayo. Además hemos conmemorados algunos hitos como la celebración el 05 de junio del Día Mundial del Medio Ambiente durante una semana en donde todas las asignaturas tratarían el problema medio ambiental desde sus perspectivas educativas, actividades que realizaron en todos los establecimientos educacionales, también se realizó la culminación del día Internacional del medio ambiente con el desarrollo de un Seminario para docentes realizado en el aula magna del La Universidad Federico Santa María, con temas expuestos por tres Ingenieros de medio ambiente sobre temas de Reciclaje y Biodiversidad.

Respecto a algunas actividades con los alumnos, estos participaron en el día Internacional de Limpieza de Playas, actividad organizada por Capitanía de Puerto de Talcahuano en la cual se realizó limpieza de las playas de Lengua y Ramuntcho y en la Exposición Museo Del Agua realizada en el Liceo Lucia Godoy Alcayaga el mes de octubre, y con la presencia del Doctor en Medio Ambiente Manuel Pinto del Universidad O'Higgins.

Referente a la convivencia escolar, realizó trabajo articulado con las coordinaciones de educación inicial, básica y media, pues los desafíos del año 2022 superaron la planificación del año 2021, pues surgieron muchas situaciones emergentes como conflictos entre alumnos, un gran desgaste psicoemocional de los docentes y asistentes de la educación y hasta casos de ideación suicida en básica y media, por lo cual se hizo absolutamente necesario capacitar a los equipos de trabajo de las salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos, con el fin de fortalecer herramientas educativas y socioemocionales que contribuyan al proceso de enseñanza aprendizajes.

De las capacitaciones realizadas en convivencia escolar se destacan las siguientes; Jornadas comunales para apoderados y funcionarias de los jardines infantiles VTF "Espacio de conversación de fortalecimiento de crianza positiva de los niveles de sala cuna post-pandemia" y jornada para los

equipos de convivencia y apoderados de los establecimientos educacionales “Espacio de conversación en la prevención de los riesgos digitales”, Celebración día de la convivencia escolar “Estudiantes de enseñanza básica y media, juntos fomentando una cultura del buen trato”, seminario de socialización de la Política Nacional de Convivencia escolar dirigidos a los docentes y asistentes de la educación, capacitación a los encargados de convivencia de la elaboración del plan de gestión de la convivencia y la Política de Reactivación educativa integral, jornadas de trabajo a los equipos directivos, representantes de centros de estudiantes, apoderados y asistentes de la educación “Protocolo de explotación sexual comercial”.

Por otra parte, con el objetivo de Promover y ejecutar actividades de desarrollo personal y profesional para los y las docentes con el fin de asegurar su bienestar y contribuir al mejoramiento del clima al interior de los establecimientos educativos, se llevó a cabo una iniciativa innovadora que promovió el bienestar socioemocional denominada “bienestar y autocuidado docentes y asistentes de la educación post-pandemia” dirigida a los tres liceos municipales, jornada de trabajo preventivo de la violencia escolar, y las acciones ejecutadas por el programa de habilidades para la vida de detección, promoción, prevención, evaluación y trabajo en red con todos los actores de la comunidad educativa.

En Educación media, además del trabajo en el área socioemocional, se ha trabajado en la articulación de los establecimientos con entidades de educación técnica de nivel superior, con el fin de entregar mejores y mayores herramientas a nuestros egresados para su continuidad de estudios ya sea en el área técnico profesional como en la Universitarias. A su vez se cuenta con convenios vigentes que permitieron que los alumnos de los liceos participaran en el programa PACE el que otorga oportunidades de acceso directo a la Educación Superior, también nuestros liceos técnico profesionales fueron parte del programa de alternancia que consiste en una estrategia de aprendizaje que combina la formación del liceo con la de otros espacios de aprendizaje como empresas, Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP), organismos públicos u otros, en nuestro caso con CEDUC, Instituto Santo Tomás, AIEP y DUOC. De igual manera se cuenta con un convenio con la Universidad Católica de la Santísima Concepción que da 60 cupos para que alumnos de nuestros liceos cursen el preuniversitario con ellos.

Además, se realizó seguimiento y monitoreo de las jornadas para la educación no sexista a los establecimientos educacionales, apoyo y atención de apoderados, reuniones de análisis de casos psicosociales, aplicación de protocolos de actuación del reglamento interno de convivencia escolar, acompañamiento, monitoreo y supervisión al cumplimiento de políticas, planes, procedimientos y prácticas según la normativa vigente, dirigida a la promoción y fortalecimiento de los indicadores de desarrollo personal y social en los establecimientos educativos con enfoque de derecho y buen trato. En conjunto, se realiza un trabajo articulado con las duplas psicosociales para dar cumplimiento a la retención de los estudiantes en el sistema educativo, trabajando en el sistema de alerta temprana en la deserción escolar y la elaboración de planes de intervención con los estudiantes pro-retención, participando de reuniones con las redes intersectoriales, DEPROE, senda previene, OPD, Departamento Social, Chile Crece Contigo, JUNAEB, entre otros.

Respecto a la Integración Escolar, el 2022 en la comuna se aumentó un 30% de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales convirtiéndose en un 25% de la matrícula comunal, lo que significó que los requerimientos de profesionales para entregar una atención personalizada a cada

alumnos también aumentaron, por lo mismo, es que este año se priorizó la capacitación en temáticas de integración no sólo para los especialistas en el tema, sino también para toda la comunidad educativa, con el fin de lograr que la integración escolar sea real y transversal, realizándose seminarios orientados a la Temática el Trastorno Espectro Autista (TEA) dirigido a docentes no especialistas en el área, también para los equipos de integración y otra capacitación dirigida a los apoderados. Desde esta realidad es que el 2023 se ha planificado con prioridad en la integración escolar en todos los niveles.

Las actividades de índole extra programática este año 2022 han estado aún condicionadas por el desarrollo de la pandemia de covid-19, sin embargo, el retorno a la presencialidad ha permitido que desde el mes de agosto se retomen casi con normalidad los talleres extraescolares, siempre cumpliendo con los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria. Dentro de las actividades más destacadas están conmemoración del Día Internacional de la Educación Física, Día de Carabineros de Chile, Juegos Deportivos Escolares 2022, Semana de la Educación Artística, Día de las glorias Navales, Día del Patrimonio Cultural, Festival de la Voz, postulación a los Proyectos Ministeriales Elige Vivir Sano 2022, además de todo el trabajo administrativo que conllevan las actividades planificadas y el monitoreo de los talleres de los establecimientos educacionales.

Dentro de las actividades más destacadas realizadas desde la coordinación encargada de las Bibliotecas CRA están la conmemoración del Día del bibliotecario, el mes del libro, actualización de inventario año 2022, chocolate literario, capacitación ABIES 2.0 (sistema de inventario), presencia en reuniones a nivel provincial de CRA, reuniones comunales, semana de las bibliotecas y el monitoreo de actividades y uso de las bibliotecas de los establecimientos educacionales.

## INCORPORACIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN INICIAL (SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES)

### FUNDAMENTACIÓN

Para introducir el concepto el Proyecto de Inclusión en las Salas Cunas y Jardines Infantiles, es importante comenzar refiriéndonos a las normativas ministeriales como una estrategia inclusiva, cuyo propósito es entregar apoyos técnicos a los niños/as que presentan NEE, sean éstas de carácter permanente o transitoria, favoreciendo con ello la presencia y participación en el aula, el logro de los objetivos de aprendizajes y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los niños/as, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad de educación en los distintos Jardines Infantiles

El generar una gestión de articulación entre los Jardines Infantiles y el Proyecto de Integración escolar del DAEM Hualpén, surge frente a las diversas Necesidades Educativas Especiales (NEE), que se presentan los niños/as en las Salas Cunas y Jardines Infantiles; Como primera instancia es necesario implementar acciones progresivas:, que permitan pesquisar , recopilar la información de las necesidades tanto en niños/as como implementar estrategias para el personal de los establecimientos y las familias de los niños/as

**OBJETIVO:** implementar proyecto de articulación, mediante talleres de sensibilización dirigido a las comunidades educativas; a través de la articulación interdisciplinaria entre PIE Comunal y la Coordinación Inicial, proporcionando herramientas de intervención a corto plazo dirigido al personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles.

### **DESCRIPCION:**

**El programa de articulación de inclusión en Jardines Infantiles consistirá en:**

- 1.- Realizar pesquisa y recopilación de información de las NEE, presentes en los Jardines Infantiles
- 2.- Difusión a través de medios de comunicación (Facebook e Instagram la estrategia educativa del Programa
- 3.-Desarrollo de talleres de sensibilización a las comunidades educativas desde la articulación interdisciplinaria, en virtud de las necesidades específicas de cada establecimiento.
- 4.- Entregar orientaciones de herramientas de intervención a corto plazo, dirigida a aquellos niños/as con NEE y sus familias

#### 5. Elaboración de propuesta 2023 para abordar las NEE en Jardines Infantiles

Durante este año 2022 dentro de las acciones progresivas planificadas se desarrollarán talleres de sensibilización a las comunidades educativas y familias, durante los meses de noviembre a diciembre, donde puede surgir la extensión de estos por fechas festivas. Desde la articulación interdisciplinaria con la participación de los equipos multidisciplinarios del PIE comunal del DAEM.

**Dentro de las proyecciones de esta iniciativa, se encuentra implementar para el año 2023 la contratación de equipos multidisciplinarios en las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, que permitan realizar pesquisas y recopilación de información de las NEE, en los Jardines Infantiles; además de entregar orientaciones de herramientas de intervención a las unidades educativas de cada establecimiento.**

### ACCIONES COORDINACIÓN UTP

<b>Dimensión: Liderazgo del Sostenedor.</b>			
<b>Estándar: 1.3 El sostenedor comunica a altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño.</b>			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo, asesoramiento y articulación con el equipo UTP DAEM para abordar temas de contingencia, a través de sus planificaciones semanales, mensuales, semestrales y anuales en relación con los aspectos técnico-pedagógicos. y sus respectivas evaluaciones. Fechas relevantes	U.T.P. D.A.E.M.	1 reunión semanal.	Acta de reuniones. Hoja de asistencia.

<b>Dimensión: Liderazgo del Sostenedor.</b>			
<b>Estándar: 1.5 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.</b>			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo y asesoramiento y articulación al de U.T.P. D.A.E.M. y para tratar y bajar los lineamientos que son entregados por MINEDUC, cada vez que lleguen al DAEM para que posteriormente cada coordinador realice la bajada a su unidad educativa.	U.T.P. D.A.E.M.	1 reunión Semanal	Acta de reuniones. Hoja de asistencia.
Asistencia, acompañamiento y apoyo a los Establecimientos con sus Directores en los Consejos Escolares y Asesorías Técnicas Pedagógicas de la DEPROV	U.T.P. D.A.E.M.	4 consejos en año como mínimo 10 asesorías T.P. DEPROV en el año como mínimo	Acta de reuniones. Hoja de asistencia.
Apoyo y gestión hacia los Directores/as y equipo de gestión de los establecimientos para dar a conocer temas relevantes, de importancia y relacionados con la Política de Reactivación educativa Integral.	U.T.P. D.A.E.M.	1 reunión mensual.	Acta de reuniones. Hoja de asistencia.
Actualización, apoyo, hacia los representantes de los gremios para entregar información respecto de los temas tratados con los directores y jefes de U.T.P.	U.T.P. D.A.E.M.	1 reunión cada 2 meses	Acta de reuniones. Hoja de asistencia

**Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR**

**Estándar:** El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Acompañamiento, asesoría, monitoreo y articulación de cada coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM, en los instrumentos de gestión y planes formativos que cuentan las comunidades educativas, cumpliendo la normativa vigente.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE Coordinación Medio ambiente Coordinación Extraescolar Coordinación CRA Coordinación Convivencia escolar.	Lograr que el 70% de las comunidades educativa reciban acompañamiento, asesoría, monitoreo y articulación de las coordinaciones de la Unidad Técnica Pedagógica en los instrumentos de gestión (PEI, PME, reglamento interno de convivencia, Plan de gestión de la convivencia, plan de formación ciudadana, plan de apoyo a la inclusión, plan de sexualidad, afectividad y género, plan de seguridad escolar, reglamento de evaluación y plan local desarrollo profesional docentes.	Acta de reuniones Correos electrónicos Planificación

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Articulación y coordinación de actividades comunales con las redes institucionales para la implementación de capacitaciones, seminarios, efemérides, charlas, talleres, entre otros, orientadas a la política de reactivación educativa integral.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE Coordinación Medio ambiente Coordinación Extraescolar Coordinación CRA Coordinación Convivencia escolar.	Lograr que el 70% se implementen actividades comunales de las coordinaciones de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM.	Programa municipal Oficio DAEM Bases técnicas y administrativas especiales Cotizaciones Correos electrónico Memo Término de referencia Libreto y minuta municipal Registro de asistencias de los participantes OPI digital

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo y asesoramiento a los equipos multidisciplinario de las comunidades educativas de cada coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica del Daem, mediante reuniones técnica y visitas al establecimiento educacional que contribuyan al proceso pedagógico y al bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.	UTP Daem Coordinación inicial V.T.F Coordinación NT1 y NT2 Coordinación Básica Coordinación Media Coordinación PIE Coordinación Medio ambiente	Lograr que el 90% de los equipos multidisciplinarios de las escuelas y liceos reciban apoyo y asesoramiento de las coordinaciones de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM.	Registro de acta de reunión Registro de seguimiento de visitas a los establecimientos Registro de coordinación con redes intersectoriales (correos y reuniones) PPT, planificación

	Coordinación Extraescolar Coordinación CRA Coordinación Convivencia escolar.		
<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> EL SOSTENEDOR SE RESPONSABILIZA POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, EL DESEMPEÑO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS A SU CARGO.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Apoyo y asesoramiento a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales, en la activación de protocolos de actuación del reglamento interno de convivencia, de acuerdo a la normativa vigente que establece la Superintendencia de Educación.	Convivencia Escolar	Lograr que el 70% de los establecimientos educacionales reciban apoyo y asesoramiento de la coordinación comunal de convivencia, cuando se presente un caso que requiere intervención y activación oportuna de protocolo de actuación.	-Registro de acta de reunión. -Informe de seguimientos de los casos intervenidos. -Registro de datos (total de casos intervenidos por establecimiento)
Monitoreo de las acciones implementadas en el plan de gestión de la convivencia escolar de los establecimientos educacionales, de acuerdo a la Política Nacional de Convivencia y Reactivación Educativa Integral “seamos comunidad”, y que se articule con los instrumentos de gestión; PEI, PME, Estándares indicativos de desempeño y reglamento interno.	Convivencia Escolar	Lograr que el 90% de los establecimientos educacionales, actualicen el plan de gestión de la convivencia, de acuerdo a los lineamientos entregados por el MINISTERIO de EDUCACIÓN.	-Registro de acta de supervisión. -Registro de cumplimientos de acciones. -Reunión semestral con los equipos de convivencia (evaluación Plan de gestión)
Articulación con las redes intersectoriales para generar instancias de participación de los niños/as y adolescentes, que contribuyan al Proyecto educativo institucional, al plan de formación ciudadana y desarrollo de habilidades sociales en su proceso de enseñanza y aprendizaje. (OPD, HPV, entre otros)	Convivencia Escolar	Lograr que el 70% de los estudiantes participen de actividades, talleres, jornadas, reuniones con	-Registro de asistencia. -Oficio Daem -Registro de acta de reunión

		las redes intersectoriales.	-Planificación, PPT que respalden la participación de los estudiantes con las redes.
--	--	-----------------------------	--

**Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR**

**Estándar:** El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Implementación de jornadas, asesorías, seminarios, charlas, talleres, capacitaciones y autocuidado a las comunidades educativas en relación a aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental, articulando un sistema intersectorial de apoyo y atención a la niñez y adolescencia, y reforzando a los equipos de convivencia y estrategias escolares.	Convivencia Escolar	Lograr que el 70% de los establecimientos educativos reciban apoyo de capacitaciones, talleres, seminario, entre otros.  Lograr que el 80% de los profesionales convocados participen de dichas jornadas, capacitaciones, entre otros.	-Programa Municipal -Términos de referencias -Bases técnicas administrativas especiales. -Decreto DAEM -OPI digital -Oficio DAEM -Registro de asistencia -Cotizaciones -Planificación de las jornadas, capacitaciones, entre otros,
Atención y acompañamiento a los equipos multiprofesionales de las comunidades educativas, impulsando un trabajo colaborativo y formativo, fortaleciendo la vinculación del establecimiento con las familias en pos del bienestar psicosocial de los estudiantes.	Convivencia Escolar	Lograr que el 80% de los equipos multiprofesionales de las comunidades educativas realicen un trabajo colaborativo, participando de reuniones y elaborando un plan de intervención integral.	-Plan de intervención -Acta de reunión
Articulación y activaciones de las redes intersectoriales de los programas de salud mental para el fortalecimiento del trabajo de salud y educación en promoción y prevención, que va en beneficio de la atención oportuna de los estudiantes y al logro del proceso enseñanza-aprendizaje.	Convivencia Escolar	Lograr que el 70% de los estudiantes que presentan problemas socioemocionales sean	-Acta de participación de reuniones con redes de salud mental.

(Senda Previene, HPV, CESFAM, COSAM)		detectados y derivados a la red de salud mental.	-Nómina de estudiantes que presentan problemas socioemocionales. -Nómina de estudiantes derivados a salud mental. -Nómina de estudiantes intervenidos por programas de salud mental. -Total de talleres preventivos ejecutados en los establecimientos.
Seguimiento y monitoreo a la trayectoria educativa de los niños/as y adolescentes en la re vinculación, retención y acompañamiento para la finalización de sus estudios, con la finalidad de prevenir la deserción escolar y detectar de manera oportuna los factores de riesgo, proporcionando una educación integral.	Convivencia Escolar	Lograr que el 90% de los equipos de convivencia escolar realicen acciones preventivas a los estudiantes que presentan problemas de inasistencias reiteradas sin justificación alguna.	-Informe mensual de los estudiantes que presentan problemas de inasistencias. -Plataforma SIGE, Pro-retención. -Plataforma, SIGE, SAT (sistema de alerta temprana en deserción escolar). -Acta de reuniones

**Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR**

**Estándar:** El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
La coordinación Comunal mantiene canales fluidos de comunicación con los equipos de convivencia para trabajar articuladamente, además de mantener informados sobre temas pertinentes para un trabajo coordinado y atender las necesidades que se presentan	Convivencia Escolar	Lograr un 90% de canales de comunicación con los equipos de convivencia de los establecimientos educacionales.	-Registro de reuniones -Correos, oficios DAEM
La coordinación Comunal mantiene canales fluido de comunicación con las instituciones estatales (agencia de calidad, Superintendencia de educación, Ministerio de educación, JUNAEB, entre otros). Se informa de los procedimientos exigidos respondiendo oportunamente a los requerimientos y consultas cuando se requiere.	Convivencia Escolar	Lograr un 90% de canales de comunicación con las instituciones estatales.	-Registro de reuniones -Correos, oficios DAEM

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar:</b> el sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Acompañamiento a los equipos de Programas de Integración Escolar en la ejecución de acciones dadas por la normativa vigente de inclusión educativa y las políticas educacionales que proveen de orientaciones para el cumplimiento del Convenio PIE comunal. PIE	PIE	Lograr el 80% de cumplimiento de acciones de inclusión educativa en cada uno de los establecimientos municipales dadas por lineamientos normativos y políticas educativas vigentes, desde el acompañamiento de coordinación comunal. Logro de 70% de cobertura de apoyo a los estudiantes ingresados a PIE.	- Plan de Trabajo PIE 2023. Sugerencia de Plan de Apoyo a la Inclusión Planilla de acompañamientos a establecimientos. - Horas asignadas.
Acompañamiento y asesoría de en Planes de apoyo según NEE a de estudiantes con Necesidades transitorias y Necesidades educativas Más complejas de establecimientos, por medio de orientaciones que den garantías de derechos a todos y cada uno de los estudiantes integrados. Pie	PIE	Lograr un 70% de apoyo a la realización de Planes de apoyo y/o de adecuación curricular individual de cada establecimiento educacional.	-Acta de acompañamiento al establecimiento. -Copia de observaciones de monitoreo y acompañamiento al plan de apoyo o PACI. Solicitud de reuniones de equipo por cada establecimiento con foco en la temática.
Trabajo colaborativo con redes de apoyo que fomenten la inclusión educativa, por medio de propuestas contextualizadas a las necesidades de los establecimientos educacionales para el cumplimiento del PEI y normativa vigente.	PIE	Lograr un 70% de acciones de articulación con redes de apoyo, entreguen respuestas a las necesidades que poseen los establecimientos en temáticas de inclusión educativa.	Solicitud de apoyo al trabajo colaborativo a redes actuales. Actas de coordinación con Universidades para continuidad de redes de apoyo y llevar a cabo acuerdos de convenios. Registró fotográfico de al menos una acción semestral comunal, con red de apoyo.

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
Estándar: el sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.			
<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>
Realización de mesa de trabajo semestral con el área de convivencia escolar para abordar de manera contextualizada los lineamientos de los reglamentos internos, que permitan las garantías de derechos a los estudiantes con NEE con necesidades de índole conductual o desregulaciones emocionales, respecto a los procesamientos regulatorios.	PIE	Lograr un 70% de la ejecución de acciones que incluyan la temática de desregulación emocional y dificultades conductuales en osos procedimientos indexados en los reglamentos internos, en función de facilitar la inclusión educativa.	Acta de reunión Registró de jornada entre equipos de convivencia escolar-PIE. Registró de acompañamientos a los establecimientos para revisión de reglamentos internos. Registró de acompañamiento en monitoreo de procedimientos en estas temáticas específicas.
Acompañamiento y asesoramiento a las acciones propias de PIE según normativa vigente, por medio de asesorías en actualización de temáticas más demandantes y necesarias de abordar, con apoyo de especialistas específicos.	PIE	Lograr que el 70% de los establecimientos reciban asesorías específicas en temáticas de inclusión educativa, según contextualización de necesidades. Lograr un 80% de participación de los profesionales del programa de integración escolar y/o con quienes realizan trabajo colaborativo en las comunidades educativas.	Minuta de actividades. Términos de referencia, BAE y otros insumos técnicos en caso requerido. Registro de asistencia. Fotografías
Seguimiento a la continuidad de estudios de estudiantes con NEE por medio de la articulación con convivencia escolar en los procedimientos para prevenir la deserción escolar.	PIE	Lograr un 80% de seguimiento a estudiantes con NEE con riesgos de deserción por múltiples factores, determinando estadística actualizada por establecimiento.	Pauta de seguimiento. Mapeo de riesgos de deserción por establecimiento. Registro de asistencia. Fotografías

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar: EL SOSTENEDOR GENERA CANALES FLUIDOS DE COMUNICACIÓN CON LOS DIRECTORES Y LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS A SU CARGO, Y CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PERTINENTES.</b>			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Coordinación comunal PIE comunica líneas de trabajo a los establecimientos y da a conocer canales de comunicación para informar acciones a desarrollar en el Programa de Integración Escolar.	Coordinación PIE	Lograr un 80% de entrega de informativos, señalando acciones desarrolladas en el programa de integración escolar, por medio de síntesis de reunión comunal.	Registro de plan de trabajo y sugerencia plan de inclusión e informativos PIE enviados. Registró de asistencia.
Coordinación PIE comunal da continuidad a la articulación Con MINEDUC y DEPROE para manear actualizados a los equipos de cada establecimiento.	Coordinación PIE	Lograr un 70% de asesoría en temáticas de actualización orientativa de al menos una vez al semestre.	Registro y acta de reunión Powerpoint Registró asistencia.
Coordinación comunal PIE fomenta la comunicación con áreas transversales que fomentan la educación integral (extraescolar, CRA, medioambiente, otros) en el fomento de la educación inclusiva.	Coordinación PIE	Lograr un 70% de articulación con áreas de coordinaciones de nivel y coordinaciones de formación integral, informando a los establecimientos de los acuerdos entre unidades.	Registro y acta de reunión. Fotografías de actividades.

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
<b>Estándar: el sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.</b>			
Acción	Acción	Acción	Acción
Apoyo y asesoramiento a los equipos de la coordinación CRA de los establecimientos educacionales, en la actualización de inventario con programa ABIES 2.0, según normativa y estándares del MINISTERIO DE EDUCACION.	CRA.	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales reciban apoyo y asesoramiento en la utilización de ABIES 2.0 (sistema de inventario).	-Registro de acta de reunión. -Inventario actualizado. -Registro de datos (cantidad de libros)
Monitoreo de las acciones implementadas en la coordinación CRA de los establecimientos educacionales, de acuerdo con los	CRA	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales, cumplan, estándares y cartas de	-Registro de acta de supervisión.

estándares “seamos comunidad”, y que se articule con los instrumentos de gestión; PEI, PME, y reglamento interno.		compromisos según lineamientos entregados por el MINISTERIO DE EDUCACION.	-Cartas de compromisos (dar cumplimiento).
<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR.</b>			
Estándar 1.1.: El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Seguimiento y monitoreo de los resultados de aprendizaje obtenidos mediante mediciones internas y externas de los Establecimientos Educativos respecto del logro de los aprendizajes.	Coordinación Educación Básica.	80% de los Establecimientos Educativos de la comuna son visitados mensualmente para ser monitoreados respecto del nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes.	Acta de visita.
Asesoría y acompañamiento a los Establecimientos Educativos de la comuna en la optimización de su PEI y PME.	Coordinación Educación Básica.	100% de los Establecimientos reciben asesoría y acompañamiento en el proceso de elaboración de su PEI y PME.	Acta de visita.
Reuniones con Jefes de Unidad Técnica de los Establecimientos Educativos para brindar asesoría y apoyo que permita fortalecer el desempeño de los docentes de cada unidad educativa.	Coordinación Educación Básica.	80% de los Establecimientos Educativos participan en reuniones donde se abordan temáticas que permitan la mejora en el desempeño de los docentes.	Acta de reuniones.
Asesoría y monitoreo del trabajo articulado de propuesta pedagógica comunal de Educación Medio Ambiental con los objetivos de aprendizaje del currículum nacional.	Coordinación Educación Básica.	70% de los Establecimientos Educativos son apoyados y monitoreados respecto de la articulación entre los objetivos que establece el currículum nacional y la propuesta de Educación Ambiental comunal.	Acta de visita.

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR.</b>			
Estándar 1.4.: El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Reunión con directores y jefes técnicos en donde se promueva el uso del Santuario de la Naturaleza, humedales y otros sectores de Hualpén como recurso de aprendizaje que tribute los sellos comunales.	Coordinación Educación Básica.	80% de los Equipos Directivos Establecimientos Educativos de la comuna participan en reuniones donde se promueve el sello medio ambiental de la comuna a través de uso de espacios de esta como herramientas pedagógicas.	Acta de reunión.

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR.</b>			
Estándar 1.6.: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Reuniones con directores y jefes de U.T.P. de los Establecimientos Educativos para abordar temáticas de contingencia.	Coordinación Educación Básica.	80% de los Establecimientos Educativos de la comuna participan de reuniones en donde se tratan temas relevantes para el quehacer profesional diario.	Acta de reunión.

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
ESTÁNDAR 1.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
-Seguimiento de la implementación del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, en el nivel de Educación Parvularia.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	90% de las educadoras asisten a reuniones ejecutadas durante el año.	-Actas de reuniones realizadas.
Actualización de orientaciones Ministeriales. (Bases Curriculares, Normativa Vigente, PME, entre otros.)	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	90% de las educadoras de párvulos, participan de las reuniones de actualización de orientaciones ministeriales.	-Acta de reuniones.

Asesorar la actualización del Proyecto Educativo Institucional, haciéndose cargo de las nuevas normativas en educación parvularia.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	80% de las nuevas normativas nacionales de EP plasmadas en el PEI de los establecimientos.	-PEI -Actas de reuniones.
<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
ESTÁNDAR 2.2 El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Asesoría pedagógica permanente a equipos técnicos y educadoras para planificar, implementar y evaluar los planes de mejoramiento.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	90% de reuniones con asesoras del MINEDUC.	Actas de reuniones.  Cronograma de implementación de PME 2023.
Apoyo y Monitoreo de la matrícula en los niveles de Educación Parvularia de los establecimientos de la comuna.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	El 100% de los establecimientos serán monitoreados trimestralmente.	-Matrículas de los niveles iniciales de escuelas municipales. -Informes con seguimiento de matrículas.
Gestión de jornadas de reflexión y capacitación en NEE, dirigidos a asistentes, educadoras y familias.	Coordinación Educación Parvularia NT1 y NT2	90% de las educadoras participan en jornadas reflexivas y capacitaciones que generen conocimientos de estrategias efectivas para utilizar en aula con niños y niñas con NEE.	-Registros de asistencia. -Encuestas de satisfacción de las participantes.

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
Estándar: Conducción			
2.2 El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo de centro educativo			
Acción	Responsable	Meta	Medio de Verificación
Monitoreo de la gestión de procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo; focalizado en la cobertura curricular y pedagógica, focalizada los planes anuales de los diferentes niveles educativos de cada Sala Cuna y Jardín Infantil	Coordinación Educación Inicial	80% de cobertura curricular monitoreada	Libro de Acta de coordinación Registro de asistencia

<p>Vinculación de cada unidad educativa con la comunidad, a través de la participación en diferentes actividades pedagógicas culturales, a fin de construir una identidad cívica propia comunal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Jornada de Articulación Jardines Infantiles VTF en el contexto de la Convivencia Escolar (Pascua de Resurrección)</li> <li>2.-Jornada de Capacitación en el contexto del Día de la Técnico en Párvulos Jardines Infantiles.</li> <li>3.-Muestra Comunal de Bailes Típicos Chilenos donde participan niños/as de los diferentes niveles educativos</li> <li>4.-Jornada Capacitación en el contexto del día de la Educadora de Párvulos</li> <li>5. Los niños/a Muestra Comunal de Bailes Típicos Chilenos donde participan niños/as de los diferentes niveles educativos</li> <li>6.-Los niños/as de los jardines infantiles se preparan para recibir la Navidad</li> <li>7.-Jornada de capacitación para el personal de los jardines infantiles en el contexto de la semana de la educación parvulario</li> </ol>	<p>Coordinación Educación Inicial</p>	<p>Realizar 7 Actividades Comunales en el Año</p> <p>Jornada de Articulación Jardines Infantiles VTF en el contexto de la Convivencia Escolar (Pascua de Resurrección)</p> <p>Jornada de Capacitación en el contexto del día de la Técnico en Párvulos Jardines Infantiles.</p> <p>. Muestra Comunal de Bailes Típicos Chilenos donde participan niños/as de los diferentes niveles educativos</p> <p>Celebración del día de la Educadora de Párvulos</p> <p>Los niños/as de los jardines infantiles se preparan para recibir la Navidad</p> <p>Jornada de capacitación para el personal de los jardines infantiles en el contexto de la semana de la educación parvulario</p>	<p>Reuniones de padres y apoderados</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Registro asistencia</p> <p>Programa de actividad</p>
<p>Fomentar el uso de Tics tecnológicas y estrategias innovadoras de acuerdo a las necesidades de los Establecimientos</p>	<p>Coordinación Educación Inicial</p>	<p>Realizar 1 Capacitación de TIC`s Tecnológicas</p>	<p>-Asistencia</p> <p>-Registro fotográfico</p>
<p>Fortalece las practicas pedagógicas de las docentes en el aula, a través de un plan de capacitación</p>	<p>Coordinación Educación Inicial</p>	<p>Realizar 2 Capacitaciones en el año</p> <p>evaluación docente</p> <p>Innovación en las practicas pedagógicas</p>	<p>-Asistencia</p> <p>-Registro fotográfico</p> <p>-Programa de</p> <p>-Actividades</p>
<p>Implementar en las prácticas pedagógicas la educación de residuos Orgánicos e inorgánicos en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente</p>	<p>Coordinación Educación Inicial</p>		<p>Elaboración del Proyecto</p>

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
Estándar: Visión Estratégica			
1.1 El sostenedor en conjunto con el director o directora se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de Verificación
Optimizar el plan para la certificación oficial de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF	Coordinación Educación Inicial	3 Salas Cunas y Jardines Infantiles obtener Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación	Certificación de Reconocimiento Oficial de Jardín Floresta, Sarajevo y los Notros
Actualización de orientaciones Ministeriales (Bases Curriculares, Normativa Vigente, PME, etc)	Utp Coordinación Inicial Coordinación Básica, Media, Inglés, PIE, Convivencia,	2 Reuniones Semestrales con equipos de educadoras de párvulos sobre actualización de orientaciones	-Registro fotográfico -Asistencia -Libro de acta
Implementa un plan integral inclusivo en las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, con la finalidad de pesquisar a niños/as con NEE	Coordinación Educación Inicial Coordinación PIE Comunal	2 reuniones en cada semestre con equipo multidisciplinario	Registro de Asistencia Acta Registro Fotográfico
Fortalece la gestión curricular, desde la sala cuna al nivel Medio Mayor y/o Heterogéneo, colocando el foco en la reactivación de los aprendizajes y el bienestar integral.	Coordinación Educación Inicial	10 reuniones al año con el equipo de directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles	Registro asistencia acta Registro fotográfico

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
ESTÁNDAR 1.1 El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.			
ESTÁNDAR 1.6 El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Revisión y actualización de instrumentos de gestión (PEI, PME, Reglamentos de Convivencia, Evaluación, etc)	Coordinación Enseñanza Media Convivencia Escolar	Revisión, actualización y acompañamiento en la ejecución de los documentos de gestión	Documentos de gestión actualizados según

		propios de cada establecimiento educacional de enseñanza media.	indicaciones de la normativa vigente.
Vinculación con Instituciones y/o centros productivos	Coordinación Enseñanza Media	A lo menos una experiencia de Alternancia por cada especialidad Técnico Profesional y Cuarto año HC	Proyectos de Alternancia realizados.
Acompañamiento Técnico pedagógico para fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos y de Gestión de los establecimientos, Consejo Escolar, Asesorías Externas, programas de Apoyo Pedagógico (Escuelas Arriba u otros), etc.	Coordinación Enseñanza Media	A lo menos una reunión mensual de acompañamiento directo a los establecimientos en los diferentes estamentos	Actas, acuerdos y acompañamientos realizados.
Acompañamiento en la gestión de actividades relativas a Desarrollo Profesional Docente	Coordinación Enseñanza Media	Al menos dos reuniones semestrales de trabajo orientadas al Desarrollo Profesional Docente.	Planes Locales de Desarrollo Profesional Docente

**Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR**

Estándar .1.6. El sostenedor se asegura que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener un solo centro educativo bajo sus responsabilidades, procura establecer alianzas con los establecimientos similares

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Fortalecer el cuidado y protección del medio ambiente generando redes asociativas para la gestión ambiental local, con el fin de generar un sustento cultural a través de la promoción de conductas amigables, incorporando acciones con este objetivo en el PME de los establecimientos	Encargado Medio Ambiente DAEM, Encargados de cada establecimiento educacional	El 100% de los establecimientos desarrollan actividades para el cuidado y protección del medio ambiente.	Programación trimestral Listados de participantes Invitaciones a Especialistas que participen del Seminario Anual de Medio Ambiente. Actas mesa gobernanza municipal
Fortalecer y promover actividades recreativas que digan relación con la problemática medio ambiental de acuerdo con los objetivos sustentables y que tributen a lo pedagógico según el nivel en que se desarrollan	Encargado Medio Ambiente DAEM, Encargados de cada establecimiento educacional	El 100% de los establecimientos participan de las iniciativas mencionadas para el cuidado y protección del medio ambiente.	Nomina Asistencia Fotos Videos Entrevistas a estudiantes que participen de las iniciativas

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
Estándar .1.5. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los EE a su cargo, y con las instituciones del estado pertinentes			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Realizar reuniones con Directores de Establecimientos para dar a conocer los temas de contingencia, planificaciones mensuales, trimestrales y anuales en relación con los aspectos técnicos pedagógicos	Coordinador Medio Ambiente DAEM. UTP	Reunión cada dos meses	Acta de lo acordado

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
Estándar .1.3. El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica atribuciones y evalúa su desempeño			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Fomentar y promover actividades recreativas que digan relación con la problemática medio ambiental de acuerdo con los objetivos sustentables y que tributen a lo pedagógico según el nivel en que se desarrollan	Encargado Medio Ambiente DAEM , Encargados de cada establecimiento educacional	Realizar al menos 40 visitas a Humedales dela comuna u otros lugares de la península de Hualpén	Bitácora Bus del Daem donde se reflejen las salidas pedagógicas. Programación y Coordinación de salidas Responsable del DAEM

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>			
Estándar: El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del proyecto educativo institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo y asesoramiento a los equipos de la coordinación de extraescolar a los establecimientos educacionales, para llevar a cabo el trabajo anual de la coordinación, planificando a través de reuniones con cada establecimiento educacional.	Extraescolar.	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales reciba asesorías y lineamientos e información	-Registro de acta de reunión.  -Hoja de asistencia.
Impulso del desarrollo de las ciencias en los E.E. Municipales, realizando, a lo menos, una feria donde los alumnos presenten sus trabajos de investigación realizados en talleres científicos y medioambientales.	Extraescolar.	El 100% de los E.E. impulsan el desarrollo de la ciencia, según tareas realizadas en talleres científicos y medioambientales	Archivos audiovisuales. Nómina de alumnos participantes

Fortalecimiento de la identidad nacional y comunal entre los alumnos de los establecimientos, realizando actividades educativas, artísticas, culturales, recreativas, cívico sociales (desfile aniversario de la comuna, día del Carabinero, Día del bombero, concurso Comunal de Dibujo y Pintura, Mes del Mar, Desfile Glorias Navales, desfile de fiestas patrias, Campeonato de Cueca, Festival de la Voz, olimpiadas especiales WeTripantu, Conciertos Navideños, Vacaciones de Verano y/ o de Invierno en mi Escuela, entre otras).	Extraescolar.	El 100% de los Establecimientos fortalecen la identidad nacional y comunal de sus alumnos, según participación en actividades para ello.	Acta de reunión Extraescolar Registro Fotográfico Informe de evaluación de las Actividades. Nómina de asistencia
Fomento de la vida saludable y la actividad física, a través de actividades extraescolares comunales de los establecimientos educacionales, de acuerdo a los estándares "seamos comunidad", y que se articule con los instrumentos de gestión; PEI, PME, y reglamento interno.	Extraescolar.	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales, fomenten la vida saludable y actividad física, según las actividades programadas.	-Informe de evaluación de actividades  -Nómina de asistencia.  -Medición del IMC por alumno participante pre y post después de terminada la actividad.
Fomento y Articulación con de talleres orientados a la integración de los padres y apoderados en los procesos educativos, incorporándolos en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas planificadas anualmente.	Extraescolar.	Lograr que el 100% de los establecimientos incorpore a lo menos un 50% de los padres y apoderados en las actividades planificadas por el DAEM.	-Registro de asistencia. -Oficio Daem -Registro de acta de reunión -Registro fotográfico.

**Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR**

Estándar: El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Implementación de jornadas, asesorías, seminarios, charlas, talleres, capacitaciones y auto cuidado a las comunidades educativas en relación a aspectos de fomentar la vida sana y el buen trato en nuestros estudiantes, apoderados y personal, además de lo socioemocional, la convivencia, salud mental.	Extraescolar.	Lograr que el 70% de los establecimientos educacionales reciban apoyo de capacitaciones, talleres, seminario, entre otros. Lograr que el 80% de los profesionales convocados participen de dichas jornadas, capacitaciones, entre otros.	-Programa Municipal -Términos de referencias -Bases técnicas administrativas especiales. -Decreto DAEM -OPI digital -Oficio DAEM -Registro de asistencia -Cotizaciones

			-Planificación de las jornadas, capacitaciones, entre otros.
Fomentar y promover y planificar en el área extraescolar variadas acciones de educación deportiva, recreativa, y de vida sana por medio de actividades de carácter comunal, por medio de los Juegos de la Educación Pública.	Extraescolar.	Lograr que el 80% de los estudiantes participen en actividades realizadas a nivel comunal en base a los juegos de la educación pública.	Lista de alumnos participantes.  Autorización de los padres y apoderados. Fotografías de actividad. Oficios. Actas de entregas.

**Dimensión: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR**

Estándar: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
La coordinación Comunal mantiene canales fluidos de comunicación con los equipos de la coordinación Extraescolar para trabajar articuladamente, además de mantener informados sobre temas pertinentes para un trabajo coordinado y atender las necesidades que se presentan.	Extraescolar.	Lograr un 90% de canales de comunicación con los equipos de la coordinación extraescolar de los establecimientos educacionales.	-Registro de reuniones  -Correos, oficios DAEM
La coordinación Comunal mantiene canales fluidos de comunicación con las instituciones estatales (Instituto Nacional de Deportes). Se informa de los procedimientos exigidos respondiendo oportunamente a los requerimientos de talleres y juegos deportivos escolares.	Extraescolar.	Lograr un 80% de los establecimientos participe en los diversos talleres y juegos deportivos realizados por IND.	-Registro de reuniones  -Correos, oficios DAEM  -Registro Fotográfico.  -Lista de asistencia.

PLAN DE ACCIÓN JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF



Establecimiento	<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA</b>
Director/a	EVELYN MARLENE REYES PEREIRA
Dirección	COELEMU 560 VILLA LA FLORESTA 1
Contacto	floresta@daemhualpen.cl
Niveles Educativos	SALA CUNA HETEROGENEA-NIVEL MEDIO HETEROGENEO
Jornada Escolar	COMPLETA
Horarios de clases	8:30 – 16:30

**RESEÑA**

Sala cuna y jardín Floresta se define con un sello “Artístico” se origina a partir de las oportunidades que nos otorga el entorno del jardín, construcción de anfiteatro, casa de las artes y plazoletas, además de las necesidades de la comunidad por desarrollar esta área manifestada a través de encuestas.

Esta institución enuncia dentro de sus objetivos, educar a través del desarrollo del arte a niños y niñas desde los niveles de sala cuna a niveles medios de la educación parvularia. Siendo el arte una forma de educar, un apoyo y recurso valioso para los procesos de enseñanza-aprendizaje, que permite respetar el ritmo de cada niño y niña, en donde puedan escoger y expresarse más significativamente según sus gustos e intereses, fomenta la integración de las distintas inteligencias.

**Visión**

*“Formar niños y niñas, intelectual y emocionalmente íntegros en su formación valórica como la solidaridad, el respeto y el amor. Que contribuyan a formar sociedades y un mundo más justos e igualitarios, en sintonía con el arte y la naturaleza”*

**Misión**

*Nuestra misión es otorgar a la comunidad educativa de la sala cuna y jardín Floresta un servicio y educación de calidad a nuestros párvulos desde los 84 días de vida hasta los 4 años, integrando en todo el proceso de formación a las familias, de acuerdo a las bases curriculares de la educación parvularia, inspirándose en el arte, lo cual permitirá desarrollar en los niños y niñas sus emociones y sensibilidades, como herramienta para enfrentar sus futuras etapas de desarrollo. En plenitud con el medio ambiente, formado un ser consiente en el cuidado de los recursos naturales de nuestro planeta.*

ANÁLISIS FODA EN BASE A DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

FACTORES INTERNOS

FACTORES EXTERNOS

PUNTOS POSITIVOS

*Fortalezas*

- Trabajo colaborativo
- Sello artístico
- Dependencias modernizadas de acuerdo a la normativa
- Educadoras capacitadas en temáticas de juego y aprendizaje

*Oportunidades*

- Apoyo de recursos de mejoramiento Mineduc
- Trabajo en red con municipalidad de Hualpén (salud, educación, social)
- Entorno del jardín con nuevos proyectos inmobiliarios
- Apoyo de seguridad plan cuadrante y seguridad ciudadana.

PUNTOS NEGATIVOS

*Debilidades*

- Baja asistencia por enfermedades estacionales.
- Licencias medicas funcionarias
- Retraso en los aprendizajes de los niños y niñas
- Casos de niños con NEE no se cuenta con profesionales en el área.

*Amenazas*

- No contamos con reconocimiento oficial
- Enfermedades de salud mental y obesidad.
- COVID
- Falta de trasportistas escolares para traslado de los niños y niñas.

**PLAN DE ACCIÓN 2023, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA FLORESTA**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCION	META	INDICADORES
1.-Desarrollar proyectos de arte y cultura que fortalezcan diversos aprendizajes significativos en los niños y niñas	Crear una galería de arte abierta a la comunidad	80% de los niños y niñas de todos los niveles participe con sus obras de arte	N° de niños y niñas participantes de la galería de arte x n° total de niños por niveles de atención
	Visitar lugares artísticos-culturales presentes en la comuna de Hualpén	80% de los niños y niñas visitan lugares artísticos-culturales de Hualpén	N° de niños y niñas que participan de la actividad x n° total de niños y niñas por nivel de atención
2.- Generar conciencia en la comunidad educativa sobre el cuidado del medio ambiente	Realizar talleres para niños y niñas de reciclaje y huerto	80% de los niños y niñas participa de talleres de reciclaje y huerto	N° de niños total del jardín x n° niños que participan en los talleres planificados
	Fomentar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente en la comunidad educativa	Ejecutar el 80% de las actividades de fomento del cuidado del medio ambiente	N° de actividades planificadas x n° actividades ejecutadas





Establecimiento	<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS</b>
Director/a	TATIANA RAQUEL CORTES PINO
Dirección	CALLE 2#4080, LOS NOTROS HUALPÉN
Contacto	412668893/ losnotros@daemhualpen.cl
Niveles Educativos	SALA CUNA HETEROGENEA- SALA CUNA MAYOR- MEDIO HETEROGÉNEO
Jornada Escolar	COMPLETA
Horarios de clases	8:30 – 16:30 HRS

### RESEÑA

La Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros (VTF), lleva más de doce años brindando atención y educación temprana y de calidad a niños y niñas entre los 3 meses y los 4 años en la Comuna de Hualpén. Cuenta con tres Niveles Educativos (Sala Cuna Heterogénea, Sala Cuna Mayor y Nivel Medio Heterogéneo), y un equipo Técnico y Profesional idóneo, que por Medio de la Metodología Integral promueve un Sello Educativo con énfasis en el Cuidado Ecológico y la sustentabilidad, de manera que niños y niñas desde sus primeros años de vida realicen prácticas relacionadas con el cuidado de la naturaleza, la valoración de los recursos naturales y las prácticas que en general promuevan el bienestar integral y Buen Trato entre las personas.

### VISIÓN

*Convertirnos en una comunidad educativa con sentido y conciencia ecológica, donde las prácticas y el cuidado del medio ambiente sean considerados un estilo y forma de vida, siendo reconocidos como la institución ejemplar y líder en la utilización y cuidado de los recursos naturales.*

### MISIÓN:

*Entregar una estimulación y educación temprana de calidad a niños y niñas entre 3 meses y 4 años de edad, en un ambiente de respeto, igualdad e inclusiva, donde el cuidado del medio ambiente y las practicas sustentables sean nuestro sello característico en la Comuna de Hualpén y a que su vez, la conciencia ecológica sea llevada a cabo a nivel de todos los actores de nuestra comunidad educativa.*

ANÁLISIS FODA EN BASE A DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

**FACTORES INTERNOS**

**FACTORES EXTERNOS**

PUNTOS POSITIVOS

*Fortalezas*

- Certificación Ambiental de excelencia por 4 años
- Colaboración y trabajo en equipo para lograr las metas propuestas en los Planes de Mejora (PME)
- Protocolos y Reglamentos actualizados para resguardar la salud y seguridad de la comunidad educativa
- Dependencias reacondicionadas y con los más altos estándares de calidad para lograr el Reconocimiento Oficial.

*Oportunidades*

- Normativas y procedimientos operacionalizados en el establecimiento, respondiendo a los requerimientos del MINEDUC, MINSAL, JUNJI, Agencia de la Calidad, Municipalidad de Hualpén para el funcionamiento seguro del Jardín.
- Proyecto de Conservación en desarrollo que permitirá optar al RO 2023.
- Ingreso a Carrera Docente de las Educadoras de Párvulos año 2022.
- Canal expedito con la Municipalidad de Hualpén para gestionar recursos y apoyo a la gestión educativa

PUNTOS NEGATIVOS

*Debilidades*

- Asistencias intermitentes de párvulos que dificultan el proceso educativo continuo
- Evaluaciones parciales de los procesos educativos de los párvulos
- Retrasos en el Lenguaje de un número importante de párvulos
- Alto porcentaje de familias reticentes a la asistencia presencial con párvulos.

*Amenazas*

- Alto número de enfermedades respiratorias en épocas invernales.
- Escases de personal técnico para cubrir licencias medicas.
- Contaminación constante producida por Refinerías ENAP

PLAN DE ACCIÓN 2023, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOS NOTROS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCION	META	VERIFICADOR
Desarrollar Estrategias Metodológicas lúdicas, concretas y expositivas que promuevan Aprendizajes significativos en relación al <b>Cuidado del Medio Ambiente</b> con los niños/as	Realizar Planificaciones relacionadas con temáticas del cuidado del Medio Ambiente y la Ecología y en directa relación con las Efemérides Ecológicas.	Implementar Invernadero del establecimiento como un espacio educativo para todos los Niveles educativos	-Plan de Gestión 2023 -Rutinas Diarias Niveles Educativos -Registros Fotográficos
	Promover jornadas reflexivas de los equipos de las prácticas educativas de manera constante	Realizar a lo menos una jornada mensual reflexiva de las estrategias metodológicas	-Registro de Reunión Técnica -Bitácoras de Niveles educativos
Implementar Espacios Educativos que favorezcan Objetivos De Aprendizaje de calidad, en relación al Sello Educativo y las medidas de seguridad vigentes para todos los miembros de la comunidad educativa	Implementar espacios educativos tras proyecto de Conservación de acuerdo al sello y estándares de calidad	Implementar area científica que promueva la experimentación y formulación de hipótesis de los niños/as	Planificaciones Invernadero. Registro Fotográfico Rutinas Diarias
	Supervisión De Los Espacios Y Climas Educativos	Aplicar ( <i>Pauta de Evaluación Climas educativos</i> ) a lo menos una vez por semestre por Nivel Educativo	Pauta de Supervisión aplicada Cartas de Compromiso para Mejoras





<b>Nombre Establecimiento</b>	<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE</b>
<b>Nombre Directora</b>	Natalia González Álvarez
<b>Dirección</b>	Cartagena nº1036 Perla del Bio Bio Hualpén
<b>Fono Contacto</b>	412668891
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:sunnyside@educahualpen.cl">sunnyside@educahualpen.cl</a>
<b>Niveles de atención</b>	2 Salas Cuna Heterogénea 2 Salas Cuna Mayor Medio Menor Medio Mayor
<b>Jornada Escolar</b>	Completa
<b>Horario de clases</b>	08:30 hrs. a 17:00 hrs.- horario extendido 17:00 a 19:00 hrs.

### RESEÑA

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side, inicia sus actividades el 22 de marzo del año 2011, perteneciente a la Dirección de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Hualpén en convenio con JUNJI. El jardín en un principio atendía a 88 niños y niñas, los cuales estaban distribuidos en 4 niveles de atención, en la actualidad cuenta con una capacidad que considera 112 niños y niñas, los cuales se dividen en 6 niveles de atención.

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side incorpora en su quehacer educativo la interculturalidad como eje central de las prácticas pedagógicas y potenciando el idioma inglés como herramienta comunicativa.

### VISIÓN

*La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side será formadora de niños y niñas competentes, resilientes y con valores universales, logrando así ser ciudadanos capaces de ser constructores de su propio conocimiento, identidad y multiculturalidad.*

### MISIÓN

*La misión de este centro educativo es otorgar a los niños y niñas una educación gratuita y de calidad que promueva el bienestar integral basada en los derechos del niño y la niña, en los principios del juego y valores; promoviendo la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad de las diferentes familias, sustentando todo nuestro quehacer pedagógico en potenciar la realidad multicultural del país.*

ANALISIS FODA EN BASE A DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

FACTORES INTERNOS

FACTORES EXTERNOS

PUNTOS POSITIVOS

*Fortalezas*

- Equipos pedagógicos con compromiso profesional.
- Idioma inglés como herramienta de comunicación en las prácticas pedagógicas.
- Comunicación activa con las familias.
- Certificación medio ambiental.

*Oportunidades*

- Establecimiento con sello verde.
- Redes comunales cercanas al centro educativo.
- Infraestructura cumple con normativa vigente.

PUNTOS NEGATIVOS

*Debilidades*

- Poca articulación con centros educativos municipales.
- Pocas instancias que promuevan estilos de vida saludable.
- Personal no capacitado con certificación en primeros auxilios.
- No todo el personal cuenta con capacitación certificada en temáticas medio ambientales e idiomas.

*Amenazas*

- Contingencia sanitaria (covid-19)
- No contar con Reconocimiento Oficial.
- Poca luminaria externa para un desplazamiento seguro para funcionarias y familias.
- Consumo de droga por jóvenes a los alrededores del establecimiento.



**PLAN DE ACCIÓN 2023, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SUNNY SIDE.**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES O ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Garantizar calidad en los procesos educativos, construyendo al desarrollo integral de los párvulos/as a través de acciones pedagógicas pertinentes y significativas, promoviendo la interculturalidad y el respeto hacia la diversidad acordes a los requerimientos del niño y niña del siglo XXI.	ACCIÓN 1 Generar ambientes desafiantes e intencionados que promuevan aprendizajes significativos para los niños y niñas.	META 1 Que el 100% de los equipos pedagógicos implementen espacios educativos que potencien el protagonismo de los párvulos.	Rediseñar y renovar periódicamente los espacios educativos.
	ACCIÓN 2 Incorporar el idioma inglés como herramienta de comunicación en las prácticas pedagógicas.	META 2 Que el 100% de los equipos educativos utilicen estrategias y distintos recursos que permitan a los niños y niñas relacionarse con el idioma inglés.	Incorporar algunos comandos y recursos en la rutina diaria en todas las aulas, para que los niños y niñas se familiaricen con un segundo idioma.
Desarrollar y potenciar la conciencia ecológica, pensamiento crítico y ciudadanía en los párvulos.	ACCIÓN 1 Promover acciones con enfoque medio ambientalista en todo el quehacer pedagógico.	META 1 Que el 100% de los equipos educativos incorpore dentro de sus prácticas pedagógicas acciones de desarrollo sostenible y sustentable.	Incorporar dentro de las planificaciones de aula experiencias de aprendizaje enfocadas al desarrollo sostenible y sustentable.
	ACCIÓN 2 Promover acciones que desarrollen el pensamiento crítico y el concepto de ciudadanía en los párvulos.	META 2 Que el 100% de los equipos educativos incorpore dentro de sus prácticas pedagógicas acciones que fomenten el pensamiento crítico y el concepto de ciudadanía.	Incorporar dentro de las planificaciones de aula experiencias de aprendizaje que promuevan el pensamiento crítico y el concepto de ciudadanía.



<b>Establecimiento</b>	<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ARTÍSTICO LOS PEQUEÑOS HUALPENINOS</b>
<b>Director/a</b>	Alejandra Ayala Ortega
<b>Dirección</b>	Chipre # 950 Peñuelas 3 Hualpén
<b>Contacto</b>	41 2668887
<b>Niveles Educativos</b>	Inicial
<b>Jornada Escolar</b>	Completa
<b>Horarios de clases</b>	8:30 hrs – 16:30 hrs

## RESEÑA

El Jardín Infantil se construyó a fines del 2006 en conjunto con las casas del sector Peñuelas 3, se enmarca en el Programa Chile Barrios; Este centro educacional abrió sus puertas en febrero del 2008, éste se encuentra inserto en Chipre 950, Población Peñuelas 3 comuna de Hualpén, Octava región.

A fines del año 2013, a cargo de la Sra. Alejandra Ayala Ortega y con el objetivo de dar un nuevo sello a nuestro establecimiento se decide instaurar un nuevo método de trabajo, siendo el arte una forma de expresar y comunicar la individualidad del sujeto en su manera particular de percibir y transformar el entorno.

Nuestro sello, como una institución artística que tiene dentro de sus objetivos educar a través del desarrollo del arte a los niños y niñas desde la cuna, siendo un recurso valioso para los procesos de enseñanza aprendizaje, potenciando las habilidades de manera holística a través del juego.

Actualmente nuestro establecimiento cuenta con una matrícula de 84 párvulos, distribuidos en 4 niveles: sala cuna heterogénea, sala cuna mayor, nivel medio menor, nivel medio mayor, con una nueva metodología de trabajo inspirados en waldorf, respetando los procesos de niños y niñas centrándonos en sus habilidades cognitivas, físicas, emocionales, y espirituales, además de fomentar el conocimiento de su cultura, rescatando tradiciones, costumbres que representan a su entorno, potenciando el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad acción que nos llevó a obtener la excelencia en certificación ambiental.

### VISIÓN

*Ser reconocido como un jardín infantil líder en la formación integral a través de una educación artística cultural. Captar lo esencial del ser humano a través de su cuerpo, alma y espíritu, formando un ser consciente de sí mismo y de lo que lo rodea.*

### MISIÓN

*Entregar educación de calidad a niños y niñas menores de 4 años preferentemente, de la comuna de Hualpén sector peñuelas 3 y sus alrededores, a través de un currículo integral inspirado en la metodología Waldorf, con un enfoque artístico cultural, que implementa distintas expresiones artísticas en un ambiente innovador y creativo junto a las familias y la comunidad local con el fin de potenciar todos los ámbitos del desarrollo de los niños y niñas.*



ANALISIS FODA EN BASE A DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

**FACTORES INTERNOS**

**FACTORES EXTERNOS**

PUNTOS POSITIVOS

*Fortalezas*

- Sello artístico nos permite la participación en diferentes actividades culturales
- Ambiente laboral agradable entre equipos de trabajo
- Participación activa con redes comunales de salud
- Buena comunicación con las familias

*Oportunidades*

- Participación de entidades institucionales de educación pública comunales como el cesfam con programa odontológico, vida sana y vacunación.
- Interés del personal técnico y profesional en participar en jornadas de capacitaciones y perfeccionamientos
- Motivación del equipo educativo en la preparación y desarrollo celebración (efemérides) acontecimientos.

PUNTOS NEGATIVOS

*Debilidades*

- Falta de dotación de personal por licencias médicas
- Falta de calefacción en algunas dependencias del jardín.
- Irregularidades en el cumplimiento de las minutas de alimentación establecidas.

*Amenazas*

- Falta de personal de seguridad en ausencia de las funcionarias, por robos constantes.
- Entorno con drogadicción y delincuencia
- Establecimiento se encuentra cercano a refinería Enap (contaminación).

**PLAN DE ACCIÓN 2023, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑOS HUALPENINOS**

<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>ACCION</b>	<b>META</b>	<b>INDICADORES</b>
Potenciar actividades que fomenten el cuidado del medio ambiente y la conciencia ecológica en la comunidad educativa.	accion1: planificar experiencias de aprendizajes con actividades al aire libre	Meta1: Incorporar dentro de las planificaciones al menos 1 actividad al aire libre por semestre.	Nº total de planificaciones semestrales x nº de planificaciones que incorporan actividades al aire libre.
	accion2: Gestionar salidas a contemplar las reservas naturales de nuestra comuna	Meta2: 80% de la comunidad educativa participe de actividades programadas	Nº de funcionarias del establecimiento x nº de funcionarias que participan de la actividad a las reservas naturales de nuestra comuna.
Trabajar en conjunto con las redes comunales, de programas de vida sana.	Accion1: Ejecutar actividades que promuevan la alimentación saludable y el deporte	Meta1: organizar al menos 1 actividad semanal de motricidad gruesa	Nº de actividades semanales x nº de actividades de motricidad gruesa
Promover estilos de vida saludables fomentando buenos hábitos alimenticios y la realización de actividad física	Acción 1: Planificar experiencias de aprendizaje que fomenten estilos de vida saludable	Meta 2: 100% de los niveles educativos realicen talleres de estilos de vida saludable	Nº de niveles educativos que participan del taller x nº de niveles educativos del jardín.
Incorporar dentro de las planificaciones de aula la metodología waldorf que se enfoca en el respeto el arte, el cuidado del medio ambiente y la naturaleza.	Accion1: que los niños y niñas descubran por medio de sus sentidos, los seres vivos y ambientes que existen en su medio, logrando reconocer, apreciar y respetar su entorno y naturaleza	Meta1: 80% de las actividades planificadas potencien el respeto, el arte y el cuidado de la naturaleza priorizando los intereses de niños y niñas del establecimiento educativo	Nº total de planificaciones semestrales x nº de planificaciones que incorporen la metodología waldorf



<b>Nombre Establecimiento</b>	<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRISPULO GANDARA</b>
<b>Nombre Directora</b>	Pamela Esther González Amestica
<b>Dirección</b>	valencia #3780, población Crispulo Gándara Hualpén
<b>Fono Contacto</b>	412 668889
<b>Correo electrónico</b>	crispulogandara@daemhualpen.cl
<b>Niveles de atención</b>	sala cuna heterogénea sala cuna mayor medio heterogéneo
<b>Horario de Atención</b>	08:30 a 16:30

### RESEÑA

El Jardín Infantil Crispulo Gándara, se encuentra ubicado en calle Valencia #3780, Sector Crispulo Gándara, Comuna de Hualpén, Octava Región. Inició sus actividades el 11 de abril del año 2011 contando con 3 niveles de atención: 1 Sala cuna Heterogénea, 1 Sala Cuna Mayor, 1 Nivel Medio Heterogéneo.

La población atendida corresponde a 56 párvulos, siendo su capacidad máxima de 56 niños y niñas. Antes que nuestro establecimiento educacional existiera, el terreno era un sitio eriazo, el sector no tenía acceso a un Jardín infantil cercano a sus hogares, por lo que debían desplazarse a otros sectores para encontrar educación para sus hijos e hijas. Hoy en día y producto de políticas gubernamentales que priorizan la atención educativa desde los primeros años de vida, nuestro Establecimiento, brinda una oferta educativa a las familias de la Población Crispulo Gándara. El establecimiento pertenece a un programa Vía transferencia de fondos, es decir poseemos financiamiento de JUNJI y dependemos del Departamento de Educación de Hualpén.

Cabe señalar que dentro de la oferta educativa contamos con extensión horaria, que extiende la jornada, para quienes lo requieren, hasta las 19:00 hrs. principalmente para aquellas familias donde no existen redes de apoyo y ambos padres o adultos responsables trabajan, siendo esto un gran apoyo para los padres trabajadores.

Nuestro Sello Educativo es ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, donde nos preocupamos de incorporar actividad física y educación sobre alimentación saludable, además de ser un Jardín Pro Lactancia Materna.

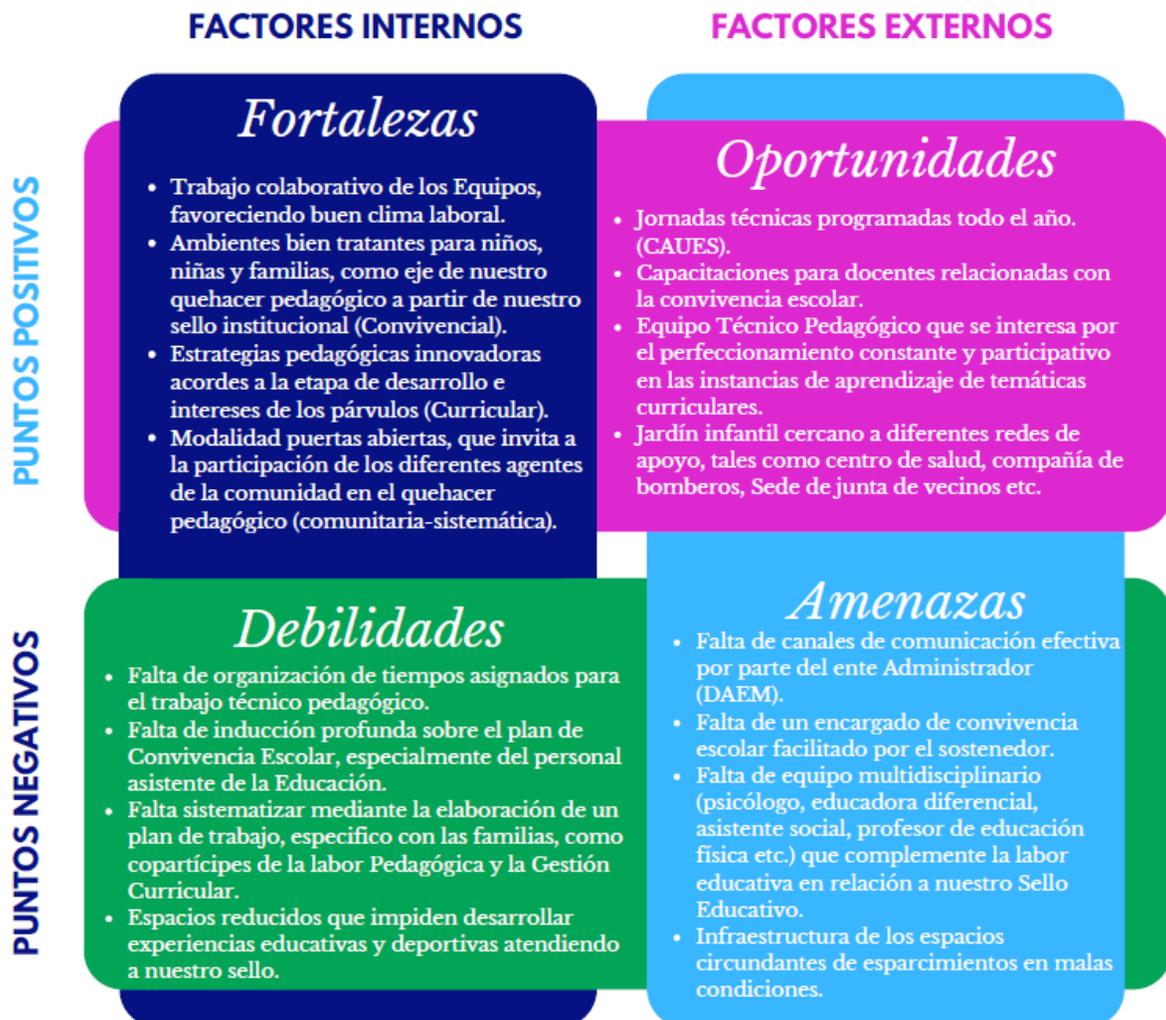
### Visión

*Ser reconocido como una Sala Cuna y Jardín infantil líder en la formación integral a los párvulos, a través de una Educación que potencie Estilos de Vida Saludables*

### Misión

*Entregar educación de calidad a niños y niñas menores de 4 años preferentemente, de la comuna de Hualpén sector Crispulo Gándara y sus alrededores, a través de un currículo integral con un enfoque en estilos de vida saludable que enriquezca y potencie el desarrollo holístico de los niños y niñas, junto a las familias y la comunidad local*

## ANALISIS FODA EN BASE A DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.



**PLAN DE ACCIÓN 2023, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CRÍPULO GÁNDARA**

Objetivos Estratégicos	Acciones o Actividades	Metas	Indicador
Sistematizar el trabajo técnico pedagógico asignando tiempos establecidos para ello, incorporando a toda la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Elaborar cronograma de actividades considerando a todos los estamentos.</li> <li>. Organizar diferentes instancias de participación de las familias, mediante reuniones por grupos pequeños de trabajo para el desarrollo de la gestión técnico pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. 80% de participación de las familias en las diferentes instancias convocadas.</li> <li>. 90% de cumplimiento de las acciones contempladas en el Cronograma.</li> <li>.100%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. % de familias asistentes en relación al total de familias convocadas.</li> <li>. % de acciones realizadas en relación a las contempladas en el cronograma.</li> </ul>
Implementar estrategias con apoyo de equipos multidisciplinares para desarrollar hábitos de Estilo de Vida Saludables, atendiendo a nuestro Sello Pedagógico y lineamientos comunales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Mejorar el Proyecto de Estilos de Vida Saludable incorporando a lo menos 2 profesionales que apunten a la temática.</li> <li>. Desarrollar en los tres niveles de atención a lo menos dos experiencias planificadas en la rutina diaria, que apunten a Estilos de Vida Saludables.</li> </ul>	<p>Incorporar a lo menos 1 profesional para Estilos de Vida Saludables.</p> <p>Alcanzar el 100% de logro las Experiencias de Estilos de Vida Saludables.</p>	<p>% de profesionales incorporados / el total convocado.</p> <p>. % experiencias realizadas / las experiencias solicitadas.</p>





Establecimiento	<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO</b>
Director/a	Claudia Beatriz Matthews Alonzo
Dirección	Calle 3 #2443 Floresta 3
Contacto	2668897
Niveles Educativos	Sala cuna menor, sala cuna mayor, Nivel medio heterogéneo
Jornada Escolar	Completa
Horarios de clases	8:30 a 16:30

La Sala cuna y jardín infantil Sarajevo perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Hualpén abrió sus puertas el año 2011 con modalidad VTF (vía transferencia de fondos), se encuentra ubicada entre las poblaciones Patricio Aylwin y Floresta 3 de la comuna de Hualpén.

Somos un establecimiento educacional que atiende a menores de entre 0 a 4 años y que garantiza la entrega de educación inicial a los niños y niñas de nuestra comuna, aumentando la cobertura de atención y brindando oportunidades que permitan a nuestros usuarios desarrollarse en forma plena. A través de nuestro sello formador el cual ha sido la educación Bilingüe que ha permitido realizar la articulación con escuelas municipales de la comuna que cuentan con la continuidad en el idioma inglés. Nuestro segundo sello que está inserto en nuestro Proyecto Educativo es la Educación medio ambiental, tema transversal que es fundamental para que nuestros niños, niñas y comunidad en general tomen conciencia de la importancia y necesidad de cuidar nuestro medio ambiente. El año 2022 el establecimiento se adjudicó el Proyecto de Conservación que permitirá mejorar las instalaciones y dependencias de nuestro jardín infantil, para así poder obtener el Reconocimiento Oficial el año 2023.

**Visión**

*“Ser un jardín infantil que entregue educación de calidad, incorporando el inglés como segundo idioma y la formación valórica que nos permita el desarrollo integral de nuestros niños y niñas fomentando la Educación Ambiental”*

**Misión**

*Entregar educación parvularia de calidad, brindando las oportunidades para que nuestros niños y niñas de la comuna se desarrollen de manera integral. Incorporando el idioma ingles en nuestro programa educativo y potenciando valores que les permita desenvolverse exitosamente en su vida, fomentando el cuidado de su entorno y desarrollando conciencia ecológica.*

**ANALISIS FODA EN BASE A DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.**

**FACTORES INTERNOS**

**FACTORES EXTERNOS**

**PUNTOS POSITIVOS**

*Fortalezas*

- Obtención de certificación medio ambiental.
- Actualización constante de protocolos que permiten mantener la seguridad y bienestar de nuestra comunidad educativa.

*Oportunidades*

- Adjudicación de Proyecto de conservación del Jardín Infantil que permitirá obtener Reconocimiento Oficial.
- Participación de educadoras de párvulos en cursos de capacitación que favorecen la labor docente impartidos por JUNJI.

**PUNTOS NEGATIVOS**

*Debilidades*

- Asistencia intermitente de los párvulos por enfermedades respiratorias, que interrumpen el proceso educativo.
- Incorporar una Educadora de sala que permita a la Encargada realizar trabajos exclusivos de dirección.
- Capacitar al personal del establecimiento en el idioma inglés, en una institución certificada.

*Amenazas*

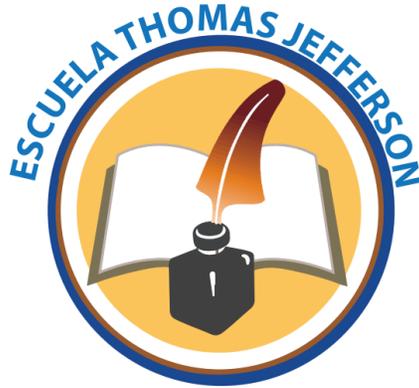
- Contaminación constante producida por empresas cercanas al establecimiento (ENAP).
- Canal que se encuentra en el perímetro del jardín.
- Mal estado de cancha aledaña, que dificulta realizar actividades pedagógicas y además constantes vidrios rotos producto de pelotazos desde la cancha.

PLAN DE ACCIÓN 2023, JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑOS SARAJEVO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCION	META	VERIFICADOR
Fortalecer y desarrollar el Proyecto Educativo Institucional para el logro de las metas institucionales.	Implementación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones colectivas	Evaluar la implementación anual del Proyecto educativo Institucional.	-PEI de la Unidad educativa -Registros de la participación de las familias
	Difundir e informar a las familias y comunidad educativa en general misión, visión, valores y metas institucionales.	Promover las metas institucionales en toda la comunidad educativa.	-Registro de reuniones. -Dípticos de metas institucionales.
2 Promover un ambiente de trabajo colaborativo que permita que el equipo educativo esté comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos.	Revisión y actualización de los planes de sala	Implementación de planes de sala	Proyecto curricular de aula Planificación de aula.
	Reflexión pedagógica en énfasis institucionales y metodologías curriculares en instancias de CAUE y CAA para fortalecer las competencias técnicas.	Promover la formación continua a través de un programa de capacitación para el personal	Programa de formación continua para el equipo pedagógico del establecimiento. Registro de talleres



PLAN DE ACCIÓN 2023 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



<b>Establecimiento</b>	<b>ESCUELA THOMAS JEFFERSON D-465</b>
Director/a	SARA BARRERA MEDINA
Dirección	FINLANDIA 912
Contacto	412668838 thomasjefferson@daemhualpen.cl
Niveles Educativos	PREBÁSICA Y BÁSICA
Jornada Escolar	DOBLE JORNADA
Horarios de clases	HORA DE APERTURA: 8:00 HORA DE CIERRE : 19:45

**RESEÑA**

La escuela Thomas Jefferson D-465 fue creada el 31 de agosto de 1962 según el decreto 11.622. La construcción de este establecimiento fue posible gracias al aporte financiero realizado por E.E.U.U, en el contexto del programa “Alianza para el Progreso”. Esta escuela se caracteriza por ser una escuela de tradición familiar y tener una orientación clara respecto del desarrollo humano y comunitario, con foco ecológico. Su principal compromiso es que sus estudiantes logren aprendizajes de calidad, en un ambiente libre de violencia escolar, donde se sientan emocionalmente seguros, potenciando sus habilidades y entregando una respuesta educativa diversificada a quienes presenten necesidades educativas especiales.

***VISIÓN:***

*Seremos una comunidad educativa modelo de inclusión educativa, con énfasis en la gestión pedagógica, donde nuestros/as estudiantes tengan un lugar para lograr el desarrollo valórico, cognitivo, social y emocional. Esperamos que nuestro trabajo forme estudiantes con orientación al logro académico, íntegros/as, tolerantes y respetuosos del medio ambiente, que comprendan de manera crítica su función en la sociedad, con sentido ético, ciudadano y enfocados/as al bien común.*

***MISIÓN:***

*Somos una Escuela Pública de Educación General Básica inclusiva, comprometida con el desarrollo personal, académico y valórico de nuestros estudiantes. Entregamos una formación con énfasis en el respeto y cuidado del ambiente, en un ambiente escolar de sana convivencia.*

FACTORES INTERNOS

FACTORES EXTERNOS

PUNTOS POSITIVOS

*Fortalezas*

- Trabajo colaborativo en un ambiente de buen trato.
- Educación integral y de formación valórica
- Apoyo a estudiantes con entrega de materiales y recursos pedagógicos.
- Talleres recreativos semanales.
- Ejecución de planes de intervención y compañerismo entre estudiantes.
- Uso de tablets en el aula.
- Plan de regularización de trayectoria educativa, programa Escuelas Arriba y reforzamiento educativo.
- Articulación N1, N2 y Iro básico
- Apoyo comunitario de cada curso - familias.

*Oportunidades*

- Incorporación de nuevas tecnologías de enseñanza solo online o híbrida.
- Acceso a capacitaciones para funcionarios docentes y no docentes.
- Ubicación estratégica en el corazón de Hualpén.
- Diversidad de opciones tecnológicas a las que la institución puede optar para potenciar, apoyar o mejorar procesos de educación a distancia (APP/Innova matemáticas).
- Taller "ALMA"
- Conexión redes de apoyo externas para apoyo psicosocial.

PUNTOS NEGATIVOS

*Debilidades*

- Inasistencias reiteradas en alumnos/as.
- Agotamiento de equipo por la necesidad de cubrir internamente la falta de docentes por licencias medicas y falta de reemplazos.
- Brechas de cobertura curricular.
- Familias con poca capacidad de respuesta ante las necesidades de apoyo que se requiere.
- Infraestructura insuficiente, falta de espacio para talleres, reuniones con alumnos y patio techado.
- Salas para 6to básico son muy pequeñas.
- Falta de mantención del sistema eléctrico.

*Amenazas*

- Altos niveles de cesantía y aumento de la línea de la pobreza a causa de la crisis sanitaria y económica.
- Equipos expuestos a mayor incidencia de enfermedades de salud mental por contexto pandemia .
- Brechas de conectividad en la comuna que dificultan educación online, falta mantención del internet para evaluaciones.
- Retraso en el ingreso a talleres extraescolares.
- Presencia de drogas en el EE. por sector.
- No pertenecer al Refuerzo Educativo 2022
- Escaso apoyo a la gestión curricular por falta de equipo sólido.

<b>Dimensión: LIDERAZGO</b>			
<b>SUBDIMENSIÓN : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS</b>			
Estándar: <b>3.3</b> El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Acciones de recogida de datos de avance de aprendizaje, calidad lectora, DIA, Escuelas Arriba y otros.	Dirección UTP Docentes	80 % de estudiantes evaluados	Informe de las mediciones
Análisis de datos recogidos y propuestas de mejora en base a la información y datos recogidos.	Dirección UTP Docentes	3 reuniones anuales: Diagnostica Intermedia y Final del año.	Informe de análisis de los datos Actas de reuniones



<b>Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>			
<b>SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>			
Estándar:6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Realizar detección de los estudiantes, que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, que interfieren de manera significativa sus aprendizajes y/o su trayectoria escolar	Dirección Equipo de convivencia escolar Jefa UTP, docentes.	100 % de los cursos realizan detección de casos	Instrumento de detección de casos: lista de cotejo que valore los ámbitos social, emocional o pedagógico
Levantar en forma oportuna, Plan de Intervención para cada estudiante que presente dificultades sociales, afectivas y conductuales, que interfieren de manera significativa sus aprendizajes y/o su trayectoria escolar	Dirección Equipo de convivencia escolar Jefa UTP, docentes.	100 % de los casos cuenta con un plan de intervención	Plan de intervención acordado, aprobado y socializado.



<b>Establecimiento</b>	<b>HELEN KELLER ADAMS</b>
Director/a	María Ester Delgado Pincheira
Dirección	Finlandia 856
Contacto	41-2668834 <a href="mailto:mdelgado@hualpencudad.cl">mdelgado@hualpencudad.cl</a>
Niveles Educativos	PREBÁSICA – BÁSICA
Jornada Escolar	JORNADA UNICA
Horarios de clases	8:00 a 18:00 horas

### **RESEÑA**

La escuela Helen Keller Adams, fue creada el 31 de agosto de 1962, debe su nombre a la activista sordo-ciega estadounidense que hizo suya la bandera de los más débiles y necesitados, promovió el respeto por la igualdad de derechos dejando un tremendo legado de fortaleza, optimismo y humanidad. Estos valores e ideales inspiran el Proyecto Educativo de nuestro establecimiento, que anhela convertir a sus estudiantes en agentes de cambio de sus familias y su entorno, en la firme convicción de que la educación es el único medio para lograr la movilidad social y realización personal.

### ***VISIÓN:***

*Ser un establecimiento reconocido en la comuna de Hualpén por el buen nivel académico, el desarrollo del respeto y cuidado del medio ambiente, el fomento del deporte y la vida saludable de sus estudiantes.*

### ***MISIÓN:***

*Entregar un servicio educativo con un ambiente acogedor y afectivo, que propicie el desarrollo de conocimientos, valores y actitudes, para que las estudiantes eleven su autoestima académica, mejoren sus hábitos de vida saludable, cultiven el respeto y valoración por el medio ambiente.*

**FACTORES INTERNOS**

**FACTORES EXTERNOS**

**PUNTOS POSITIVOS**

*Fortalezas*

- Cultura de alumnas y apoderados más conscientes de la importancia de asistir a clases.
- Centro de alumnas comprometido y activo.
- Fomento de actividad física y creatividad en nuestras alumnas.
- Promoción de solidaridad en el establecimiento
- Apoderados comprometidos con las actividades.

*Oportunidades*

- Posible incorporación a Jornada Escolar Completa
- Vinculación en alianza con otras instituciones de la comuna, tales como universidades y jardines.
- Redes intersectoriales (Salud)
- Posible transformación de escuela a mixta
- Programa reforzamiento educativo (Mineduc)
- Proyecto de mejora infraestructura para el establecimiento.
- Asesorías técnicas del Departamento Provincial de Educación. (DEPROE)

**PUNTOS NEGATIVOS**

*Debilidades*

- Falta de indicaciones frente a una catástrofe.
- Lenta gestión de mantenimiento.
- Falta de espacio para entrevistar a apoderados y estudiantes y aumento de inasistencias a clases.
- Falta de capacitación permanente y efectiva para las asistentes de la educación.
- Falta de activación del programa Afectividad, Sexualidad y Género.
- Falta de personal para atención de alumnas (TENS - Auxiliar - Fotocopias e insumos), falta de reemplazos oportuno de funcionarios con licencias médicas
- Mala cobertura de internet.

*Amenazas*

- Presencia de Escuelas de lenguaje y colegios particulares subvencionados en la comuna.
- Alto índice de consumo y tráfico de drogas, y alcoholismo en el entorno del establecimiento.
- Población circundante envejecida y escasa natalidad.
- Aumento de la violencia en los alrededores.

<b>DIMENSIÓN: LIDERAZGO</b>			
<b>SUBDIMENSION: LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>			
<b>ESTANDARES</b>			
<p>2.1 el director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.</p> <p>2.3 el director insta una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.</p> <p>3.3 el director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.</p>			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
La directora junto al equipo directivo, apoderados y estudiantes analiza los resultados obtenidos por las estudiantes en lectura y matemática de los cursos de primero a octavo básico, en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) y otras evaluaciones internas. (E- 2.1)	Directora	Informar al 100% de los miembros de la comunidad los resultados de obtenidos por las estudiantes en lectura y matemática de los cursos de primero a octavo básico, en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) y otras evaluaciones internas	Informe de resultados del DIA y otras evaluaciones internas en comparación con las metas establecidas.
La directora junto al equipo de gestión, apoderados y estudiantes analiza los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social de las estudiantes obtenidas en la prueba SIMCE de 4° básico 2022 y elabora acciones para su mejora. (E 2.1)	Directora	Analizar los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social de las estudiantes con el 100% de los miembros del establecimiento.	Informe de resultados de los indicadores de desarrollo personal y social de las estudiantes
La directora promueve una cultura de altas expectativas, mediante el planteamiento de metas tanto con los docentes, estudiantes y apoderados, respecto de los logros de aprendizaje de las estudiantes. (E-2.3)	Directora y Equipo de Gestión	La directora promueve una cultura de altas expectativas, mediante el planteamiento de metas tanto con el 100% de docentes, estudiantes y apoderados, respecto de los logros de aprendizaje.	Documentos con la síntesis de las metas propuestas.
La directora junto al equipo directivo, promueven una cultura de altas expectativas implementando un programa sistemático en la comunidad educativa, mediante, por ejemplo, un programa de formación del carácter que desarrolla la motivación de logro, el sentido del esfuerzo, la perseverancia y la tolerancia a la frustración. (E-2.3)	Directora	La directora junto al equipo directivo, promueven una cultura de altas expectativas implementando un programa sistemático en la comunidad educativa, en al	Informe de resultados de encuesta aplicada a las estudiantes para detectar su nivel de expectativas.

		menos un 80%	
La directora y el equipo directivo usan los resultados del análisis de los datos relevantes para tomar decisiones en los distintos ámbitos de gestión. Por ejemplo: - Mantener o cambiar prácticas pedagógicas. - Asignar estudiantes a remediales. - Determinar necesidades de capacitación y reconocer al personal. - Reasignar recursos. (Ei 3.3)	directora	Uso del 100% de los datos analizados	Informe del análisis de los datos con las acciones propuestas para la mejora.

<b>DIMENSIÓN: GESTION PEDAGOGICA</b>			
<b>ESTANDARES</b>			
4.2 el director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.			
5.2 los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los objetivos de aprendizaje.			
6.1 el equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
La directora y el equipo técnico pedagógico elaboran un documento que explicita las prácticas comunes del establecimiento, para desarrollar hábitos y habilidades en los estudiantes. Por ejemplo, políticas de asignación de lecturas, de tareas, de uso de la biblioteca, de inclusión de preguntas de desarrollo en las pruebas, hábitos de discusión, rutinas de pensamiento, técnicas para gestionar la participación en clase, métodos para tomar apuntes, requisitos para entrega de trabajos, entre otras y lo difunden para que este sea usado por los docentes(Ei 4.2)	Directora y equipo técnico pedagógico	El 100% de los docentes conoce los lineamientos pedagógicos y los implementa.	Informe del monitoreo de la implementación de los lineamientos pedagógicos usados por los docentes en sus clases.
Se focaliza la observación de clases que los docentes introduzcan a sus estudiantes a nueva información y al desarrollo de nuevas habilidades y actitudes, mediante estrategias efectivas y variadas, como explicar, narrar, modelar, ilustrar, ejemplificar, esquematizar, usar material concreto, mostrar y analizar videos, y hacer que los estudiantes lean, investiguen, observen, entrevisten, escriban, debatan, resuelvan problemas, entre otras.(Ei 5.2)	Directora y equipo técnico pedagógico	Que al menos el 80% de los docentes introduzcan a sus estudiantes a nueva información y al desarrollo de nuevas habilidades y actitudes, mediante estrategias efectivas y variadas, como explicar, narrar, modelar, ilustrar,	Informe de resultados de los acompañamientos al aula.

		ejemplificar, esquematizar, usar material concreto, mostrar y analizar videos, y hacer que los estudiantes lean, investiguen, observen, entrevisten, escriban, debatan, resuelvan problemas, entre otras.	
El equipo técnico pedagógico y los docentes analizan periódicamente su el desempeño de las estudiantes en clases, sus resultados en las pruebas diagnósticas y evaluaciones sumativas, las inasistencias prolongadas, las observaciones de los docentes y sus antecedentes psicopedagógicos, para identifican oportunamente a las estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje, a las que tienen necesidades educativas especiales y a las que necesitan reforzamiento adicional. (Ei 6.1)	Equipo técnico pedagógico y docentes	El equipo técnico pedagógico y los docentes identifican oportunamente al 100% de las estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje, a las que tienen necesidades educativas especiales y a las que necesitan reforzamiento adicional.	Informe de resultados de avance de las estudiantes detectadas e intervenidas

<b>Estandares</b>			
7.2 el profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.			
7.4 el equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.			
8.5 el personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
El profesor jefe orienta e involucra a sus estudiantes en la construcción de una comunidad de curso. Para esto, trabaja la importancia del Reglamento Interno y cómo cumplirlo, los ayuda a acordar normas de convivencia para el curso, aborda temas emergentes, media conflictos, promueve la cohesión y el compañerismo y asume tareas de orientación (sexualidad, autocuidado, entre otras). (Ei 7.2)	Profesores/as jefes	Que el 100% de los profesores/as jefes orienta e involucra a sus estudiantes en la construcción de una comunidad de curso.	Resultados de Entrevista, encuesta o grupo focal con docentes y profesores jefes  Registros de observación o acompañamiento de clases y otros momentos de la rutina escolar
El equipo directivo y los docentes implementan estrategias sistemáticas para promover una alimentación saludable entre los estudiantes. Por ejemplo, fomentan colaciones saludables, los educan sobre las ventajas de una alimentación equilibrada, entre otras. (Ei 7.4)	Equipo directivo y docentes	El 100% los docentes implementan estrategias sistemáticas para promover una alimentación saludable entre los estudiantes. Por	Informe de resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

		ejemplo, fomentan colaciones saludables, los educan sobre las ventajas de una alimentación equilibrada, entre otras.	
El personal del establecimiento monitorea a los estudiantes en los distintos lugares y momentos de la jornada escolar, y se responsabiliza por su integridad física y psicológica. Por ejemplo, toma asistencia en todas las horas de clase, mantiene presencia en los recreos, hace rondas por los lugares más solitarios y aislados, entre otras medidas.	Equipo directivo y docentes	El personal del establecimiento se responsabiliza en un 100% de la integridad física y psicológica de las estudiantes monitoreándolas en los distintos lugares y momentos de la jornada escolar.	Resultados Entrevista o grupo focal con el encargado de convivencia, orientador o psicólogo



<b>DIMENSIÓN : GESTION DE RECURSOS</b>			
10.3 el equipo directivo implementa un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.			
11.3 el sostenedor y el equipo directivo se aseguran de cumplir con la normativa vigente.			
12.2 el sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.			
<b>ACCION</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
El equipo directivo evalúa al personal al menos una vez al año, considerando los ámbitos pedagógicos, administrativos y de relaciones interpersonales, con criterios explícitos previamente acordados y difundidos y entrega retroalimentación oportuna y detallada, y reconoce los avances y logros, así como las debilidades y áreas de mejora, acordando acciones y metas para promover un mejor desempeño. (El 10.3)	Equipo directivo	El equipo directivo evalúa al personal al menos una vez al año, considerando los ámbitos pedagógicos, administrativos y de relaciones interpersonales	Pautas e informes de evaluación de desempeño del personal
El sostenedor y el equipo directivo conocen la normativa vigente e implementan medidas para mantenerse actualizados sobre esta, como revisar frecuentemente el sitio web del Ministerio de Educación y de la Superintendencia de Educación Escolar, asistir a las charlas o seminarios organizados por el Ministerio de Educación u otras instituciones, entre otras y se aseguran de que el personal conozca la normativa vigente y lo responsabilizan por su cumplimiento.	Sostenedor y equipo directivo	El 100% del personal conoce la normativa vigente y se responsabiliza de su cumplimiento.	Pauta de autoevaluación del cumplimiento de la normativa vigente.  Pauta de evaluación de desempeño del personal
El equipo directivo definen lineamientos pedagógicos para el uso seguro y responsable y efectivo de los recursos didácticos y difunden y explican sus potencialidades, realizan sugerencias para su incorporación en las planificaciones, facilitan su préstamo, entre otras.	El sostenedor y el equipo directivo	El 100% de los docentes conocen y aplican los lineamientos pedagógicos para el uso seguro y responsable y efectivo de los recursos didácticos y difunden y explican sus potencialidades, realizan sugerencias para su incorporación en las planificaciones, facilitan su préstamo, entre otras.	Resultados encuesta aplicada docentes y estudiantes respecto del uso de los recursos didácticos existentes en el establecimiento.



<b>Establecimiento</b>	<b>LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RIO ZAÑARTU</b>
Director/a	José Hidelfonso Becerra Becerra
Dirección	Génova 8260
Contacto	(41) 2668873 - pedrodelrio@daemhualpen.cl
Nivel Educativo	Enseñanza Media Humanista (1° y 2°) y Técnico Profesional (3° Y 4°) Especialidades: Gastronomía con mención en cocina-Administración con mención en Recursos Humanos-Servicio de Hotelería- Atención de Párvulos
Jornada Escolar	Completa
Horarios de clases	8:00-16:15hrs.

### RESEÑA

Liceo Técnico Profesional Pedro del Río Zañartu de la comuna de Hualpén, tiene como quehacer inherente el promover una educación de Alta calidad en función del crecimiento integral de sus estudiantes y requerimientos de una sociedad, que pretende mejorar la calidad de vida y la convivencia ciudadana de todos sus integrantes. La formación Técnico Profesional que imparte, a partir de tercero medio, tiene el objetivo final de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional a los estudiantes, para que se proyecten con éxito en el campo laboral a través de cuatro especialidades que les permitirá obtener el título de Técnico Profesional de Nivel Medio: -Gastronomía con Mención en Cocina -Administración con Mención en Recursos Humanos - Servicio Hotelería -Atención de Párvulos.

### VISIÓN:

*La comunidad del Liceo Pedro del Río Zañartu formará técnicos de nivel medio caracterizados por sus valores y competencias profesionales que permitan la inserción efectiva y exitosa en el mundo laboral*

**MISIÓN:**

Es un liceo técnico profesional inclusivo, que prepara jóvenes en diferentes especialidades, fortaleciendo el crecimiento personal, social y laboral de los estudiantes, y estableciendo alianzas con instituciones de nivel superior y redes locales.

**LICEO PEDRO DEL RIO ZAÑARTU**

**FACTORES INTERNOS**

**FACTORES EXTERNOS**

**PUNTOS POSITIVOS**

*Fortalezas*

- Cultura Institucional enfocada en la formación integral de los estudiantes.
- Desarrollo Técnico Profesional de las especialidades impartiendo carreras con alta competencia y empleabilidad.
- Docentes, funcionarios y asistentes con vasta experiencia, conocimiento académico y sobre el establecimiento.
- Especialidades bien implementadas, para el desarrollo de las competencias técnicas de los estudiantes.
- Apoyo de coordinación Media y Convivencia DAEM permanente.

*Oportunidades*

- Vinculación de las especialidades con instituciones superiores para una continuidad técnico profesional.
- Coordinación con organismos y programas enfocados en la prevención e intervención de los estudiantes.
- Convenios de continuación de cooperación y estudios con UES e Institutos (Programa PACE)
- Convenios con empresas e instituciones para prácticas profesionales.
- Centro de alumnos organizado y comprometido con la comunidad educativa.
- Contar con el programa " Escuelas Arriba".

**PUNTOS NEGATIVOS**

*Debilidades*

- Falta de asistentes de la educación (inspectores y auxiliares)
- Falta de capacitación permanente a los asistentes de la educación y docentes (Convivencia e identidad de género y alumnos migrantes)
- Retraso de entrega los insumos para las especialidades desde el DAEM.
- Falta de estrategias y herramientas para abordar casos TEA y otras necesidades de parte de estudiantes y asistentes.
- Falta de trabajo colaborativo para abordar casos de identidad de género, PIE y otros.

*Amenazas*

- Escasa competencia de habilidades parentales en apoderados.
- Implementación JEC al retorno de la presencialidad.
- Pandemia de Covid-19
- Establecimiento ubicado en entorno con consumo y tráfico de drogas y escasa vigilancia externa.
- Disminución progresiva de matriculas.
- Competencia con Liceos de la comuna que ofrecen las mismas especialidades.



<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>			
Estándar: El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p>El director informa semestralmente al sostenedor de los desafíos y avances en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>- Las metas del plan de mejoramiento.</li> <li>- El desarrollo de competencias definidas en el perfil de egreso.</li> <li>- Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.</li> <li>- El cumplimiento de la normativa vigente.</li> </ul> <p>Por otra parte, en el Consejo Escolar da cuenta anual a la comunidad educativa de la marcha general del establecimiento.</p>	Director	Se elaboran al menos 1 informe semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acta de reuniones de análisis.</li> <li>-Informe de desafíos y avances educativos.</li> </ul>

<b>Dimensión: LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>			
Estándar: El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento, estableciendo reuniones periódicas con los distintos estamentos para la toma de decisiones que contribuyan al mejoramiento de la gestión educativa.	Director	Se realizan al menos 4 reuniones con los distintos estamentos durante el año académico.	-Acta de reuniones con los distintos estamentos.
<b>Dimensión: GESTIÓN CURRICULAR</b>			
Estándar: El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El director y el equipo técnico-pedagógico efectúan observaciones de clases regularmente con el fin de reflexionar con los docentes sobre la manera de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	UTP	El 100% de los docentes es acompañado en su labor al aula y se realiza posteriormente la retroalimentación.	-Pauta de acompañamiento al aula -Informe de retroalimentación del acompañamiento al aula.
<b>Dimensión: El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.</b>			
Estándar: El director y el equipo técnico-pedagógico, en conjunto con los docentes, estipulan la política de evaluaciones en el Reglamento de Evaluación y calendarizan las evaluaciones más importantes, de modo que queden homogéneamente distribuidas en el año			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El director y el equipo técnico-pedagógico, en conjunto con los docentes calendarizan las evaluaciones, de modo que queden homogéneamente distribuidas en cada semestre.	UTP	El 100 % de las evaluaciones parciales son calendarizadas.	-Calendario semestral de evaluación

<b>Dimensión:</b> Convivencia			
Estándar: El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El equipo directivo y los docentes elaboran un Plan de Convivencia que enseñe y promueva sistemáticamente que la comunidad educativa practique normas básicas de relaciones sociales y sean respetuosos en los espacios de práctica y alternancia. Por ejemplo, saludar, dar las gracias, pedir por favor, perdón y permiso, tratarse sin groserías, escuchar al otro, respetar turnos, ofrecer ayuda, hacerse respetar, entre otras.	Equipo convivencia Dupla psicosocial Orientadora	Al menos el 90% de la comunidad educativa participan de las actividades del Plan de Convivencia	-Plan de Convivencia Escolar.

<b>Dimensión:</b> Gestión de Recursos Educativos			
El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad, el estado y el uso de recursos de aprendizaje para la implementación de cada especialidad.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad y el buen estado de los insumos fungibles básicos, los recursos de aprendizaje, recursos humanos y TIC, mediante la ejecución de protocolos de abastecimiento y mantenimiento preventivo, según la normativa vigente.	Sostenedor Equipo Directivo	Asegurar el 100% de recursos requeridos	-Plan de compra semestral -Solicitud de contratación de personal requerido. -Informe de cumplimiento de solicitud de personal.

<b>Dimensión:</b> Articulación de Trayectorias.			
Estándar: El Equipo Directivo gestiona procesos de formación por Alternancia como una estrategia integrada a las trayectorias educativas.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El Equipo Directivo con apoyo del Sostenedor implementa procesos de formación por Alternancia con el mundo del trabajo o la Educación Superior de manera sistémica y de acuerdo con la normativa vigente mediante instancias de aprendizaje tales como proyectos, pasantías o visitas, dentro del contexto laboral correspondiente a cada especialidad.	Equipo Directivo Encargado de Alternancia	Las 4 especialidades técnicas implementan procesos de alternancia.	-Programa de Alternancia -Informe de evaluación del proceso de Alternancia



<b>Establecimiento</b>	<b>LICEO SIMÓN BOLÍVAR</b>
Director/a	Cristián Córdova Cáceres
Dirección	Frutillar # 8630, Hualpén
Contacto	41-2668842
Niveles Educacional	Enseñanza Media, Humanística Científica de 1° a 4° año
Horarios de clases	Lunes a jueves de 08:00 a 16:15 viernes de 08:00 a 13:05. Horario en clases remotas 08:15 a 13:05 y de 14:00 a 17:00.

### RESEÑA

El Liceo Simón Bolívar, es un establecimiento Educacional Científico humanístico que tiene una trayectoria de 51 años al servicio de la comunidad. Su objetivo es preparar a las y los Estudiantes con las competencias específicas y genéricas que demanda hoy en día la sociedad del siglo XXI.

### VISIÓN

*Liceo formador de ciudadanos con pensamiento crítico y respetuoso de su entorno.*

### MISIÓN

*Somos una comunidad escolar que en un ambiente seguro y de sana convivencia promueve la participación democrática, a través, del diálogo constructivo de todos sus integrantes, ofreciendo espacios educativos desafiantes, innovadores e integrales.*

## FACTORES INTERNOS

## FACTORES EXTERNOS

# LICEO SIMÓN BOLÍVAR

### PUNTOS POSITIVOS

### *Fortalezas*

- Se cuenta con profesores y asistentes cercanos a los alumnos.
- Directivos siempre dispuestos a la atención.
- Profesionales en educación con magister y expertos destacados en todas las áreas.
- Equipo de convivencia del Liceo Simón Bolívar da pronta respuesta a conflictos con resolución pacífica.
- PIE del liceo tiene coordinación con PIE comunal y se da respuesta oportuna y contención.

### *Oportunidades*

- Existen redes de apoyo a nuestro liceo, asistencia efectiva OPD, COSAM, Cesfam, entre otras.
- Existen unidades educativas de la comuna con las que podemos generar vínculos.
- Existen redes de apoyo académico con universidades, institutos, Fuerzas Armadas, etc.

### PUNTOS NEGATIVOS

### *Debilidades*

- Falta fortalecer el uso del internet, completar con otro laboratorio de computación.
- Mejorar la infraestructura (Calefacción) Sistema eléctrico, gimnasio.
- Falta aumentar horas a Inspector general y UTP para completar 44 horas a cada uno.
- Se requiere aumentar horas psicólogo y contratar técnico enfermero/a.
- Aumentar talleres en ciencias y humanista y aumentar insumos fungibles en materiales, química (Reactivos).
- No hay botiquín, toma de glicemia y de presión arterial.

### *Amenazas*

- Situación por pandemia covid-19
- Contingencia social de amenaza.
- Condiciones climáticas del invierno que afectan al E.E.
- Escasa de locomoción de acercamiento al Liceo.
- se requiere un reductor de velocidad en calle frutillar y necesidad de señalética.

Dimensión: Formación Y Convivencia			
Estándar: El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El profesor jefe mantiene un vínculo de confianza con sus estudiantes y los orienta formativa y académicamente. Para esto, conversa con ellos y les pregunta sobre sus intereses, familias y dificultades. Está disponible para reunirse con los estudiantes que lo solicitan, resguardando el derecho a la privacidad de sus estudiantes	Equipo Convivencia Escolar y Profesores Jefes	El 100% de los profesores promueve una cultura de cercanía y confianza con los estudiantes	Leccionario, e informes de derivación



Dimensión: Formación Y Convivencia			
Estándar: El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El personal del establecimiento monitorea a los estudiantes en los distintos lugares y momentos de la jornada escolar, y se responsabiliza por su integridad física y psicológica.	Equipo Convivencia Escolar E Inspección General	A lo menos 90% de los funcionarios apoya permanentemente el monitoreo de los estudiantes en todas las actividades	Informe de inspección general Acta de Consejo General



<b>Dimensión: Gestión Pedagógica</b>			
Estándar: Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Los docentes, al iniciar las clases, presentan el objetivo de aprendizaje y conversan con sus estudiantes sobre qué aprenderán, las actividades que llevarán a cabo para lograrlo, y su relación con sus conocimientos previos.	UTP – Profesores Jefes y de Asignatura	A lo menos el 90% de los docentes cumplen con el lineamiento de UTP	Acta consejo de profesores
Los docentes promueven la innovación pedagógica según los estilos de aprendizaje de los estudiantes	UTP – Profesores Jefes y de Asignatura	A lo menos el 90% de los docentes cumplen con el lineamiento de UTP	Acta consejo de profesores

<b>Dimensión: Gestión Pedagógica</b>			
Estándar: El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El equipo técnico-pedagógico asigna tiempos para que los docentes calendaricen en la planificación anual los Objetivos de Aprendizaje que se trabajarán, considerando los días hábiles disponibles	UTP	El 100% de los docentes entrega su planificación anual	Planificaciones
El equipo técnico-pedagógico analiza con los docentes las planificaciones y los retroalimenta para mejorar su contenido.	UTP y Profesores de asignatura	El 100% de los docentes es retroalimentación sobre sus planificaciones	Actas consejo de profesores registro UTP



<b>Establecimiento</b>	<b>LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA</b>
Director	MARCOS MENDOZA SUAREZ (Director Subrogante)
Dirección	Av. Suiza N°2692.
Contacto	41-2668847 Email: lucilagodoytp@hualpenciudad.cl
Niveles Educativos	Ed. Pre-Escolar, Ed. Básica Completa; Ed. Media Técnico Profesional (Electricidad y Administración Mención Logística)
Jornada Escolar	Completa.
Horarios de clases	Desde las 08:30 a 16:30 hrs.

### RESEÑA

El Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga tiene sus raíces en la Comuna de Hualpén desde el año 1958, entregando oportunidades de aprendizajes a las y los ciudadanos/as de nuestra querida y esforzada Comuna. En la actualidad nuestro centro educativo está gestionando la ampliación de la oferta de carreras técnicas profesionales para brindar posibilidades de desarrollo a los cientos de hualpeninos y hualpeninas que buscan oportunidades concretas para un desarrollo integral de sus hijos e hijas. El compromiso y esmero de cada uno de los y las colaboradores de nuestro Liceo, estará puesto en formar personas que sean un aporte significativo al desarrollo regional de nuestro país.

### VISIÓN

Ser reconocido como un liceo Técnico Profesional de excelencia a nivel nacional, velando por el éxito de nuestros estudiantes en sus proyectos personales y profesionales, y que sean un aporte a la sociedad.

### MISIÓN

Somos una institución educativa formadora de estudiantes con competencias Técnico Profesionales, capaces de proyectarse en el mundo laboral y/o continuación de estudios superiores.

### FACTORES INTERNOS

### FACTORES EXTERNOS

PUNTOS POSITIVOS

#### *Fortalezas*

- Atención a alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Especialidades TP reconocidas por la comunidad y con recursos para desarrollar talleres.
- Desarrollo de la psicomotricidad desde pre-Kindergarten.
- Buena ubicación dentro de la comuna.

#### *Oportunidades*

- Vinculación en alianza con universidades y otras instituciones de educación superior que permiten una articulación de nuestros alumnos para continuidad de estudios.

PUNTOS NEGATIVOS

#### *Debilidades*

- Alumnos que no terminan su trayectoria educativa, argumentando la falta de eficiencia.
- Protocolos de convivencia mal definidos, se deben mejorar.
- Disminución de matrículas en los últimos años.
- Falta de mantenimiento en la infraestructura.
- Bajo apoyo familiar en los procesos educativos.

#### *Amenazas*

- Entorno con problemas de tráfico y delincuencia.
- Algunos casos de apoderados y niños más agresivos.
- Incertidumbre que genera la proliferación de nuevas cepas de Covid.
- La falta de creación de nuevas carreras técnicas acordes a las demandas del mercado regional.

LICEO LUCILA GODOY

**Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Estándar: 4.3 El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza - aprendizaje

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Se implementarán planificaciones elaboradas entre el equipo técnico en conjunto con el director y los docentes del área TP que permitan realizar actividades interdisciplinarias basada en la metodología de proyecto para articular diferentes disciplinas dentro del plan anual.	Jefe UTP Equipo aula TP	100% participación equipo TP	Planificaciones de clase Proyecto realizado



<b>Dimensión: GESTIÓN RECURSOS</b>			
Estándar: 12.2 El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad, el estado y el uso de los recursos de aprendizaje para la implementación de cada especialidad			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Implementar estrategias de aprendizaje, a través del uso de plataformas interactivas con el fin de potenciar las habilidades matemáticas y de comprensión lectora de manera individual y grupal.	Director y Equipo técnico	90% de los estudiantes	Informes de resultados

<b>Dimensión: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
Estándar: 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El equipo directivo del establecimiento gestiona la ejecución de un curso de aprendizaje socioemocional, a través de actividades a distancia, experienciales y ludo educativas con el propósito de gestionar el autocuidado de los docentes, asistentes de la educación y equipos directivos y así mejorar el clima de convivencia escolar y buen trato.	Director	100% participación de toda la comunidad educativa	Encuesta de satisfacción de participantes Mejora del ambiente laboral



ESTABLECIMIENTO	ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ
Director	Elizabeth Teresa Oporto Altamirano
Dirección	Hungría 2970
Contacto	41-2668851
Niveles Educativos	Prebásica-Básica
Jornada Escolar	Completa.
Horarios de clases	08:00 a 15:25

### RESEÑA

La Escuela “República del Perú” se ubica frente al cordón industrial de la comuna de Hualpén, nace por una necesidad de las familias del sector de educar a sus hijos en un lugar cercano, y por orden del MINEDUC, se inicia su construcción en 1969. Las actividades pedagógicas se inician el 1 de junio de 1970, como Escuela N°48 del sector “El Triángulo” de Hualpencillo, comuna de Talcahuano. En 1980 recibe el nombre de Escuela “República del Perú” en homenaje al médico peruano, don Alejandro Maco Labrín, quien apoyó desinteresadamente a los alumnos y apoderados de ésta. En el 2010 se inicia la construcción de nuevas salas de clases, para ingresar a Jornada Escolar Completa en agosto del 2011.

#### **Visión:**

*La Escuela República del Perú se destacará por formar estudiantes integrales mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes a través del trabajo de las artes y el desarrollo de una cultura ambientalmente sustentable*

#### **Misión:**

La Escuela República del Perú es un centro educativo para estudiantes desde prekinder a octavo año básico, enfocado en la adquisición de aprendizaje y el desarrollo de habilidades y actitudes, apoyado en el trabajo de las artes y una cultura medio ambiental.

**FACTORES INTERNOS**

**FACTORES EXTERNOS**

PUNTOS POSITIVOS

*Fortalezas*

- Sellos medio-ambiental y artístico, consolidados y reconocidos por la comunidad.
- Ambiente colaborativo y de buen trato.
- Incorporación comprensión lectora primer ciclo plataforma que se puede evaluar (inversión) (ZIEMAX)
- Alto compromiso de docentes, asistentes de la educación y comunidad educativa con alto espíritu crítico y reflexivo del proceso educativo "Alta expectativa" para mejorar procesos.
- Alto % de docentes con perfeccionamientos en distintas áreas, posgrados y especialidad.

*Oportunidades*

- Comuna con espacios naturales adecuados para la educación medio-ambiental, humedales, playas, Parque Pedro del Río Zañartu.
- Acceso a capacitaciones para funcionarios, docentes y no docentes.
- Existencia de redes de apoyo para implementación del PIE.
- Que el municipio sea parte de la administración del Parque Pedro del Río Zañartu, para desarrollar actividades pedagógicas.
- Vinculación con empresa ENAP, CFT, Cesfam y otras instituciones permiten desarrollar proyectos.

PUNTOS NEGATIVOS

*Debilidades*

- Falta infraestructura para el PIE.
- Falta mantención en estufas, calefacción en general, instalaciones sanitarias en mal estado.
- Falta personal de servicios menores.
- Faltan horas de atención y espacios para equipo multiprofesional de ed. diferencial.
- Tiempo no lectivo no disponible, debido a excesos de licencias médicas.
- No hay espacio físico para trabajo articulado entre docentes.
- Mal estado del sistema eléctrico de acuerdo a supervisión del MINSAL.
- Problemas de conectividad a internet, que no permite un trabajo estable pedagógicamente.

*Amenazas*

- Traslado de alumnos por constatar debilidades del establecimiento.
- Entorno vulnerable, con alta drogadicción, alcoholismo, y delincuencia.
- Contaminación ambiental del entorno no permite el uso de espacios exteriores disponibles.
- Mal uso de las redes sociales por parte de apoderados que desprestigian a la escuela.
- No tenemos las condiciones físicas ni profesionales para responder a la alta tasa d ingreso de alumnos TEA.
- Insuficientes cámaras de seguridad para todo el EE.
- Falta de programa de salud emocional para quienes forman parte de la comunidad educativa.

<b>Dimensión: Liderazgo del Director</b>			
Estándar: 2.1 El Director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Elaboración de un plan anual que permita el seguimiento y desarrollo de los procesos académicos y/o administrativos del PEI del establecimiento.	DIRECCIÓN	100% ejecución	- Plan anual - Pautas de observación y cumplimiento
Monitoreo del cumplimiento de las diferentes áreas que componen el plan de mejoramiento educativo para la mejora escolar.	DIRECCIÓN	100% reportes por dpto.	- Planilla de monitoreo - Acta de reunión de monitoreo - Informes/Reportes

<b>Dimensión: Liderazgo del Director</b>			
Estándar: 2.2 El Director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Actualización del Proyecto Educativo: Visión, misión, sellos y valores, declarados.	DIRECCIÓN	100% Actualizado	- PEI actualizado - Actas consejo de reflexión - Encuestas de satisfacción - Acta consejo escolar
Actualización reglamento interno y reglamento de evaluación	Equipo Directivo	100% Actualizado	- Reglamento interno actualizado - Reglamento de evaluación actualizado - Actas de reuniones equipo gestión - Jornadas de reflexión - Actas consejo escolar - Encuestas de satisfacción
Actualización de los planes normativos de gestión ministerial (gestión de la convivencia, PISE, PDPD, Sexualidad, afectividad y género, formación ciudadana) con el propósito de brindar a nuestros estudiantes experiencias escolares significativas y que potencien su desarrollo integral.	Equipo Directivo	100% Actualizado	- Planes Ministeriales actualizados - Actas de reuniones equipo gestión - Jornadas de reflexión - Actas consejo escolar - Encuestas de satisfacción

<b>Dimensión: Gestión Curricular</b>			
Estándar: 4.2 El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación del curriculum			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos metodológicos en los diferentes sectores de aprendizaje para la implementación del curriculum.	Unidad Técnica Pedagógica	El 80% de los docentes de los sectores de lenguaje y matemáticas trabajan de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos por el establecimiento.	-Documentos con políticas comunes -Pauta de observación de clases Informe de resultados pedagógicos

<b>Dimensión: Gestión Curricular</b>			
Estándar: 4.4. El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos, con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El director y el equipo técnico pedagógico efectúan observaciones de clases regularmente (al menos una vez al semestre a cada profesor o una observación mensual por el equipo directivo) con el fin de reflexionar con los docentes sobre la manera de mejorar los resultados de aprendizajes	Unidad Técnica Pedagógica	90% de los docentes son observados y acompañados en la realización de sus clases.	-Pauta de observación de clases -Informe de retroalimentación

<b>Dimensión: Gestión Curricular</b>			
Estándar: 4.4. El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos, con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El director y el equipo técnico pedagógico efectúan reuniones con todos los docentes al menos una vez al mes, para reflexionar sobre las clases observadas y los desafíos pedagógicos presentados a fin de elaborar estrategias de mejora	Unidad Técnica Pedagógica	El 80% de las reuniones técnicas pedagógicas programadas se realizan durante el año lectivo	-Pauta de observación de clases -Acta de reuniones -Informe de acuerdos pedagógicos

<b>Dimensión: Gestión Curricular</b>			
Estándar: 4.6 El director y equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El director y el equipo técnico pedagógico organizan sistemáticamente con los profesores instancias de análisis de los resultados de la evaluación, con el fin de: -Revisar el grado de cumplimiento de los OA -Identificar a los cursos y asignaturas que presentan rendimientos más bajos -Identificar metodologías y prácticas que son inefectivas y deben mejorarse	Unidad Técnica Pedagógica	El 80% de las reuniones técnicas - pedagógicas programadas se realizan durante el año lectivo	-Acta de consejo técnico de profesores -Ficha de acuerdos pedagógicos

<b>Dimensión: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes</b>			
Estándar: 6.1 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El establecimiento organiza y participa en actividades artísticas, deportivas y culturales para estimular y potenciar los aprendizajes y sana convivencia de todos los estudiantes, en especial de aquellos con intereses diversos y habilidades destacadas mediante salidas educativas	Unidad Técnica Pedagógica	El establecimiento organiza y participa en actividades artísticas, deportivas y culturales para estimular y potenciar los aprendizajes y sana convivencia de todos los estudiantes, en especial de aquellos con intereses diversos y habilidades destacadas mediante salidas educativas.	-Programación de salidas pedagógicas -Nómina de estudiantes por salida pedagógica -Autorizaciones de salidas pedagógicas programadas

Dimensión: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes			
Estándar: 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El equipo técnico-pedagógico y los docentes detectan a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje distinguiendo a aquellos que requieren ser evaluados para detectar las necesidades de apoyo a fin de que el estudiante acceda, participe y progrese en el currículum	-Coordinadora PIE	-El 90% de los niños que presentan alguna necesidad de apoyo para su aprendizaje son detectados y atendidos.	-encuesta despistase -Nómina de estudiantes postulados y aceptados en la plataforma del MINEDUC. -Registro de planificación y acciones en horas de apoyo PIE



<b>Dimensión: Formación y Convivencia Escolar, sub dimensión Formación</b>			
Estándar: 7.1 El establecimiento planifica la formación de los estudiantes en concordancia con el Proyecto educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las bases curriculares			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Elaborar un plan de acción para el trabajo formativo de los estudiantes del establecimiento.	Encargada de Convivencia	Ejecución del 80% de lo planificado	-Plan de acción formativo

<b>Dimensión: Formación y Convivencia Escolar</b>			
Estándar: 7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan habilidades para la resolución de conflictos.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Se planifican talleres que entregan herramientas a los docentes y asistentes de la educación en resolución de conflictos a partir del Marco Para la Buena Enseñanza (1 por trimestre)	Encargada de Convivencia	100 % de los talleres	Planificación de los talleres Encuestas de satisfacción

<b>Dimensión: Formación y Convivencia Escolar, sub dimensión Convivencia</b>			
Estándar: 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Se elabora un plan anual para promover el respeto y el buen trato de manera sistemática en la comunidad educativa	Encargada de Convivencia	Ejecución del 80% de las acciones planificadas	Plan de acción Encuestas de satisfacción trimestral

<b>Dimensión: Formación y Convivencia Escolar, sub dimensión Participación y Vida Democrática</b>			
Estándar: 9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Se promueve la realización de reuniones mensuales con equipo de Gestión del establecimiento educacional	Dirección	Realizar un 80% de las reuniones programadas.	Actas reuniones mensuales de directivas de microcentro, directiva Centro General de Padres y equipo de gestión

<b>Dimensión: Gestión de recursos</b>			
Estándar 10.2: El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo a la gestión institucional, garantizando cobertura curricular y administrativa de los funcionarios.	Dirección	90% de cobertura del establecimiento en distintos ámbitos	-Solicitud de reemplazo funcionario (Expediente y correo electrónico) -Planilla de liquidación de sueldos -Sistema de control de reloj

<b>Dimensión: Gestión de recursos</b>			
Estándar 10.6: El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Contratación de servicios de asistencia técnica, considerando el ámbito pedagógico, administrativo y relaciones interpersonales.	Dirección	-100% de cumplimiento de al menos una necesidad detectada del establecimiento	-Informe técnico de área requerida -Expediente de solicitud (propuesta técnica y económica) -Registro ATE -Lista de participantes

<b>Dimensión: Gestión de recursos</b>			
Estándar 11.2: El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Elaboración y planificación presupuestaria conforme a las necesidades detectadas de las distintas áreas	Gestor	-90% gestión de condicionamiento de los recursos para implementar el PEI	-Planilla de gastos anualizada de necesidades detectadas -Planilla de gastos por acción del PME y estado de resultados -Plataforma OPI Digital

<b>Dimensión: Gestión de recursos</b>			
Estándar 12.1: El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Generando espacios comunes para fomentar el aprendizaje y optimización del desarrollo de las actividades académicas y administrativas	Dirección	-90% de cumplimiento de las necesidades detectadas del establecimiento	-Pauta de solicitud de área, funcionario -Formulación de proyecto -Solicitud de orden de pedidos internos OPI Digital

			-Planilla de inventario
--	--	--	-------------------------

**Dimensión: Gestión de recursos**

Estándar 12.1: El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Servicios y adquisición de recursos para prevención de contagio del corona virus, para cumplir con las instrucciones y protocolos que disponga la autoridad.	Inspectoría general	-100% de cumplimiento de las necesidades detectadas del establecimiento	-Solicitud de orden de pedidos internos Opi Digital -Documento de entrega de insumos -Planilla de inventario

**Dimensión: Gestión de recursos**

Estándar 12.2: El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Adquisición de recursos educativos, para favorecer los aprendizajes de los estudiantes en las diversas actividades pedagógicas de cada nivel y asignatura, como también en los recursos educativos necesarios para el aprendizaje en biblioteca CRA, y talleres extraescolar, etc.	Inspectoría general	-100% de cumplimiento de las necesidades detectadas del establecimiento	-Pauta de solicitud área, funcionario -Solicitud de orden de pedidos internos Opi Digital - Documento de entrega de insumos -Planilla de inventario

**Dimensión: Gestión de recursos**

Estándar 12.4: El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Promover de los aprendizajes en las diversas asignaturas y niveles educativos, y del trabajo administrativo del establecimiento a través de la mantención, adquisición, y reposición de TIC'S	Dirección	-100% de cumplimiento de al menos una necesidad detectada del establecimiento	-Pauta de solicitud área, funcionario -Solicitud de orden de pedidos internos Opi Digital -Documento de entrega de insumos -Planilla de inventario



<b>Establecimiento</b>	<b>ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL</b>
<b>Director/a</b>	MARIBEL ANDREA PEZO CUEVAS
<b>Dirección</b>	BULGARIA #3421
<b>Contacto</b>	41-2668859/ 41-2668860
<b>Niveles Educativos</b>	PREBÁSICA – BÁSICA
<b>Jornada Escolar</b>	COMPLETA
<b>Horarios de clases</b>	LUNES A JUEVES DE 08:15 A 15:30 HRS Y VIERNES DE 08:15 A 13:45 HRS

### RESEÑA

La escuela Blanca Estela Prat, ubicada en la comuna de Hualpén, es un establecimiento de dependencia administrativa comunal con 49 años de progreso educativo. Desarrolla sus actividades en los niveles de pre kínder a octavo año básico, con jornada escolar completa. Posee un programa bilingüe inglés y cuenta con el reconocimiento de excelencia medioambiental, persiguiendo en su acción educativa, potenciar en sus estudiantes una sólida formación valórica. La categoría de desempeño de la unidad educativa es nivel Medio. Nuestro proyecto Educativo, busca la constante mejora de todos los procesos y metodologías educativa.

La escuela trabaja con tres sellos, el primero es la “Sustentabilidad ambiental”, Entendida como buscar, promover e impulsar acciones que propicien un cambio de actitud y valores ante la naturaleza y sus recursos; que fomente la equidad y la valoración de las diferencias culturales. Generar un clima apropiado para el aprendizaje, las buenas relaciones humanas y una sana convivencia de toda la comunidad educativa., como segundo sello está definido “el aprendizaje de un segundo idioma y el rescate de una lengua originaria” lo que favorece el desarrollo cognitivo de los estudiantes y permite desenvolverse en situaciones comunicativas de variada índole, para acceder a nuevos conocimientos y aprendizajes. Finalmente, el tercer sello es hacer de la escuela un espacio afectivo en el que los y las estudiantes se formen como personas; se sientan respetados, aceptados y apoyados por profesoras/es y compañeras/os. Un ambiente apto para el desarrollo de ideas, acciones y actitudes que incida de forma significativa en el aprendizaje.

**MISIÓN:**

Nuestro establecimiento educacional fomenta el aprendizaje de una segunda lengua (en condición bilingüe) en algunos cursos de primer ciclo. Una educación formadora de estudiantes reflexivos, solidarios y preocupados por el cuidado del medio ambiente y la buena convivencia; capaces de comprender y valorar las diferencias culturales. Centrada en el desarrollo de competencias y habilidades, necesarias para insertarse en Educación Media.

**VISIÓN:**

Nuestro establecimiento busca constituirse en un referente de formación de personas, en los diferentes ámbitos del desarrollo personal; poniendo énfasis en un proyecto educativo que promueva el respeto a la diversidad y al cuidado del medio ambiente. Con una educación de calidad a través del desarrollo de competencias y habilidades necesarias, para la inserción de nuestros estudiantes en un mundo globalizado y digital.

**FACTORES INTERNOS**

**FACTORES EXTERNOS**

PUNTOS POSITIVOS

*Fortalezas*

- Trabajo colaborativo entre todos los estamentos en un ambiente de buen trato, respeto y unión.
- Programas de apoyo a las familias a través de equipos multidisciplinarios y apoyo comprometido de parte de las familias.
- Disponibilidad de recursos para la adquisición de equipamiento pedagógico.
- Mejora de la conexión a internet.
- Personal comprometido.
- Comunicación fluida con apoderados.
- Contamos con biblioteca CRA, laboratorio de Cs y computación con personal.

*Oportunidades*

- Presencia de instituciones comunales afines a nuestro proyecto educativo para establecer alianzas estratégicas .
- Mayor publicidad, difusión letreros.
- Se solicita capacitación para toda la comunidad educativa, sobre todo en lo psicológico y tanto para la comunidad educativa como para el manejo de la contención con los estudiantes.

PUNTOS NEGATIVOS

*Debilidades*

- Instalación eléctrica antigua en todo el establecimiento
- Falta de personal de reemplazos oportunos en distintas áreas.
- No existe en todas las aulas el ambiente propio para el aprendizaje (faltan cortinas y existen palomas)
- Debilidad en área de mantención de baños.
- Falta de continuidad del el equipo de psicosocial, lo que trayectoria de atención del estudiante.
- problemas de funcionamiento de reloj de control
- Falta de capacitaciones en el año.
- Deficit en soporte de gestión administrativa.

*Amenazas*

- Poca oferta de furgones escolares, y en ocasiones el personal de estos es poco cordial.
- Entorno del establecimiento con altos índices de drogadicción y alcoholismo.
- Pandemia de Covid 19 aún presente.
- Poca difusión de las actividades.
- Falta de presencia policial y seguridad ciudadana en los alrededores de la escuela.

ESCUELA BLANCA ESTELA

<b>Dimensión: LIDERAZGO</b>			
<b>2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.</b>			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
La Directora realiza reuniones periódicas para conocer el estado de avance de los resultados académicos; se realiza monitoreo trimestral de los aprendizajes y finalmente se socializa y analiza estos resultados con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para la toma oportuna de decisiones.	Directora y equipo técnico directivo.	95% de participación de docentes y estudiantes en monitoreo de los aprendizajes.	Pruebas de monitoreo - Carpetas con materiales - Pautas de cobertura curricular –Gráficos de resultados

<b>Dimensión: LIDERAZGO</b>			
<b>Estándar: 2.3 El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.</b>			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
La Directora y equipo directivo promueven constantemente una cultura de altas expectativas en la Unidad Educativa (Estudiantes, Docentes, Asistentes y Apoderados), mediante charlas motivacionales, capacitaciones, perfeccionamiento, actos oficiales, celebraciones de efemérides relevantes, salidas pedagógicas y/o diversos estímulos de reconocimientos al esfuerzo, los logros y avances de sus estudiantes.	Directora y equipo directivo	95% de los integrantes de la comunidad educativa participa en las actividades propuestas.	Registro de firmas - OPI - Registro de recepción de compras

<b>Dimensión: LIDERAZGO</b>			
<b>Estándar: 3.1 El director elabora un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.</b>			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Monitoreo semestral de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), a través de la planificación y calendarización diseñada por el Equipo de Gestión de la escuela.	Directora, equipo UTP, Dupla psicosocial.	El 100% de los estamentos de la comunidad educativa tiene representantes que participan en la elaboración y monitoreo del plan de mejoramiento educativo.	Acta de acuerdos - Cronograma de acciones

Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Estándar: 4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Plan de visita al aula donde se observa el ambiente de la clase y el clima socio afectivo, y se recoge información para la retroalimentación y la toma de decisiones.	Directora y Equipo UTP	Al menos una vez al semestre, el 100% de los docentes es visitado en el aula.	Pautas de co-enseñanza, Pautas de evaluación de impacto en docentes, estudiantes. Pauta de observación del ambiente de la clase.



<b>Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>			
Estándar: 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Aplicación de Dominio Lector en todos los niveles, focalizando la intervención en primer ciclo básico, para determinar niveles y formar grupos de refuerzo educativo, donde interviene un equipo multidisciplinario (psicopedagoga, Pie, Equipo técnico directivo, asistentes de aula, entre otros)	Equipo UTP	Al 95% de los estudiantes se le aplica pruebas de dominio lector.	Libro de clases, planificaciones - Libros digitales - Guías de recepción - Plan Lector -Textos utilizados.

<b>Dimensión: Formación y Convivencia</b>			
Estándar: 7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Ejecución del plan de actividad física y vida saludable.	Directora, Encargada de Convivencia Escolar, Jefa de UTP, Inspectora General.	Implementación 85% de las actividades programadas en el plan.	Material audiovisual. Registro de asistencia. Material informativo. Registro de actividades del plan. Orden de Compra. Factura.

<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>			
Estándar: 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Gestión de capacitaciones y vínculos con redes externas en temáticas de equidad de género, no discriminación arbitraria, diversidad, conductas de riesgo, entre otras, para toda la comunidad educativa.	Equipo de Convivencia Escolar, Directora, Jefa de UTP, Inspectora General.	Capacitación para el 80% de la comunidad educativa al menos 1 vez al año.	Registro de asistencia. Programa/plan de la capacitación. Material audiovisual. Material informativo.

<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>			
Estándar: 9.1 El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
La comunidad educativa ofrece actividades académicas, artísticas, científicas, deportivas y/o recreativas dentro y fuera del establecimiento para enriquecer la experiencia cultural y habilidades de los estudiantes y la comunidad educativa en general, participando y potenciando con ellos el sentido de identidad y pertenencia, siguiendo los sellos del proyecto educativo.	Equipo de Convivencia Escolar, Directora, Jefa de UTP, Inspectora General, Coordinadores de ciclo, Gestores.	90% de la comunidad educativa participa de las actividades ofrecidas por el Establecimiento.	Material audiovisual. Registro de asistencia. Registro de actas. Orden de compra. Factura.

<b>Dimensión: GESTIÓN DE RECURSOS</b>			
Estándar: 10.4 El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del Establecimiento.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
La escuela organiza, para el personal docente y no docente, jornadas y/o programas de capacitación que permitan instalar prácticas pedagógicas, innovadoras y de sana convivencia. En función de la mejora de los aprendizajes y la disminución de situaciones de conflicto y el desgaste laboral.	Directora, Jefa de UTP, Gestores, Inspectoría General.	Capacitar al 80% del personal docente y administrativo al menos 1 vez al año.	Registro de asistencia. Programa/plan de la capacitación. Certificación de la capacitación. Orden de compra. Factura.

<b>Dimensión: GESTIÓN DE RECURSOS</b>			
Estándar: 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Gestión de adquisición de recursos didácticos actualizados y de calidad que permitan potenciar actividades pedagógicas en beneficio del óptimo aprendizaje de los estudiantes.	Directora, Jefa de UTP, Inspectora General, Gestores.	Realizar al menos 1 vez por semestre la compra de recursos didácticos.	Orden de compra. Factura. OPI. Planificación de compras.



<b>Establecimiento</b>	<b>ESCUELA ALONKURA</b>
Director/a	DANIEL RODOLFO RAMIREZ VIDAL
Dirección	CURANILAHUE 499
Contacto	41-2668555/412178538 correo: alonkura@daemhualpen.cl
Niveles Educativos	PREBÁSICA – BÁSICA
Jornada Escolar	COMPLETA
Horarios de clases	8:00 – 16:00 (cierre de la escuela 17:00)

### RESEÑA

La Escuela Alonkura nace en abril de 1973 como escuela 38, anexo de la Escuela Simón Bolívar. El 17 de noviembre de 1973 pasó a ser la Escuela 51 de Talcahuano, como respuesta a la necesidad de la comunidad del sector de contar con un centro de educación para sus familias. En ese entonces, los nuevos pobladores, buscando un lugar para educar a sus hijos, lograron que la empresa constructora de viviendas del sector dejara cuatro galpones en desuso, los que con el esfuerzo de apoderados y profesores fueron habilitados como salas de clases. Ante precarias condiciones, el Servicio de Investigaciones de Concepción, apadrina la Escuela y junto al trabajo de los profesores y del Centro General de Padres de la época, logran construir un patio techado, que sirvió además como gimnasio para los educandos. Estas construcciones, fueron reemplazadas por un local construido por el Ministerio de Educación donde funciona la institución desde el año 1982, con su nueva denominación Escuela E – 476. Desde el año 2006, según Resolución exenta N° 000788 del 17 de abril la escuela lleva el nombre de ALONKURA del mapudungun que significa “Piedra Luminosa”.

**VISIÓN**

*“Seremos reconocidos como una escuela de calidad; con conciencia ecológica, que valore la diversidad logrando estudiantes triunfadores en el deporte, las ciencias y las artes”*

**MISIÓN**

*“La Escuela Alonkura forma personas desde prekinder a 8° años, promoviendo un desarrollo integral, a través de la multiculturalidad, las ciencias, el cuidado del medio ambiente, la tecnología, atendiendo a la diversidad y brindando apoyo y ayuda social a los alumnos y sus familias”*

**FACTORES INTERNOS**

**FACTORES EXTERNOS**

PUNTOS POSITIVOS

**Fortalezas**

- Equipo colaborativo, comprometido y con vocación de servicio. (Primordial) Liderazgo del equipo directivo.
- Recursos tecnológicos bien implementados y personal adecuado.
- Efectividad en los procesos de difusión del PEI, manteniendo la matrícula.
- Ambiente de buen trato, aunque aún falta más unión y participación y compromiso en las actividades extracurriculares y extraescolares.
- Existe un programa de integración con equipo capacitado y comprometido en el trabajo

**Oportunidades**

- Ubicación estratégica en Avda. principal y sector central de la comuna.
- Infraestructura adecuada.
- Vinculación con redes de apoyo presentes en la comuna.
- Buena relación con los vecinos del entorno.
- Seguridad vial en los alrededores del establecimiento.

PUNTOS NEGATIVOS

**Debilidades**

- Brechas de aprendizaje significativas generadas en periodo pandemia.
- Escasez de espacios para actividades y para el PIE.
- Falta de capacitaciones para enfrentar situaciones de emergencia para los asistentes de la educación.
- Falta de personal técnico y profesional en el establecimiento.
- Falta de áreas verdes y juegos para los estudiantes.
- Falta de compromiso familiar con el establecimiento.
- Infraestructura no apta y mantención para mejorar las condiciones del establecimiento.

**Amenazas**

- Problemas de cobertura de internet, se debería aumentar la capacidad.
- Falta de redes de apoyo efectivas.
- Retraso de los furgones escolares al retirar estudiantes.
- Delincuencia en el sector y robos en el establecimiento.
- Falta de iluminación en el sector.

**ESCUELA ALONKURA**

**Dimensión: Gestión Pedagógica**

Estándar:

**4.4** El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p>Acompañamiento en el Aula.</p> <p>Mejoramiento del trabajo pedagógico en el aula de manera de favorecer los aprendizajes de los estudiantes, mediante el acompañamiento al profesor/educadora de párvulos en la sala de clases, estableciendo un diálogo pedagógico que incluya retroalimentación, mejora y ajustes necesarios para favorecer la práctica docente y la interacción con los alumnos.</p>	<p>Director UTP Profesores</p>	<p>Evidenciar el 100% de las prácticas docentes al interior del aula visitándolos al menos 2 veces al año, con el fin de identificar las oportunidades de desarrollo y las habilidades que fortalecen su quehacer.</p>	<p>Planificaciones. Pautas de acompañamiento Guías estudiantiles Acta de retroalimentación.</p>



<b>Dimensión: Gestión Pedagógica</b>			
Estándar: <b>6.2</b> El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Indagando en las Ciencias y el Medio Ambiental. Desarrollar actividades con los estudiantes que permitan la apropiación del pensamiento científico y el compromiso con el cuidado del medio ambiente, a través de diversas experiencias de aprendizajes, articuladas con variadas asignaturas del plan de estudio o talleres del establecimiento.	Director UTP Profesores	Participación de al menos el 90% de los estudiantes de la escuela en actividades vinculadas al ámbito científico y medio ambiental.	Registro de visitas al laboratorio. Guías de laboratorio Planificación de Taller de Huerto Escolar Planificación de Actividades entre asignaturas

<b>Dimensión: Gestión Pedagógica</b>			
Estándar: <b>6.5</b> El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo a las NEE Apoyo especializado acorde a las necesidades educativas especiales de los estudiantes del establecimiento, mediante la contratación de personal idóneo (psicólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, técnicos diferenciales, horas médicas o de especialistas, entre otros), conformándose así equipos multidisciplinarios dentro de cada establecimiento y apoyo específico a la necesidad Educativa.	Director UTP Profesores Profesores diferenciales Asistentes profesionales diferenciales. Técnicos diferenciales.	El 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales recibe apoyo especializado acorde a sus necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro PIE</li> <li>• Informe de avance semestral.</li> </ul>

<b>Dimensión: Liderazgo.</b>			
Estándar: <b>2.3</b> El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p>Desarrollar una Cultura de altas expectativas. Promoción de una cultura de altas expectativas reflejadas en reconocimientos al esfuerzo, perseverancia, desafíos educativos, logro de metas, identificación con su unidad educativa de parte de los estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación, mediante la implementación de estímulos y premios en ceremonias, licenciaturas, actividades pedagógicas, aniversarios, ferias, entre otros</p>	<p>Director</p>	<p>Participación de al menos 90% de la comunidad educativa en diversas actividades de reconocimiento de logro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de pedido Interno</li> <li>• Programa de actividades</li> <li>• Facturas / Guías de</li> <li>• Recepción</li> <li>• Nóminas de entrega</li> </ul>

<b>Dimensión: Liderazgo.</b>			
Estándar: <b>2.4</b> El director instaura en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
<p>Estrategia de Transición Educativa. Diseño de una estrategia que aborda la transición de los niños y las niñas entre este nivel educativo y el Primer año de Educación Básica, desde una mirada sistémica e inclusiva que resguarde las características propias de la niñez, de su desarrollo y aprendizaje.</p>	<p>Director Profesoras de primer y segundo año básico. Educatoras de párvulo. UTP.</p>	<p>Diseñar diversas estrategias de transición nivel parvulario y primer año, para fortalecer la colaboración con la tarea educativa, resguardando las características propias de la niñez, de su desarrollo y aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de Transición Educativa de la Escuela Alonkura (E.T.E.E.A.)</li> <li>• Actas de reuniones de articulación de E.T.E.E.A.</li> <li>• Informe de evaluación de E.T.E.E.A</li> </ul>

<b>Dimensión: Formación y Convivencia.</b>			
Estándar: <b>8.5</b> El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo psicosocial a los estudiantes y sus familias. La escuela promueve el bienestar de la comunidad escolar, con énfasis en nuestros estudiantes, a través de talleres específicos por curso, nivel o necesidad que se presenta. Procurando la contención y apoyo adecuado a las diversas situaciones que se enfrenta en las etapas de desarrollo que se encuentran los estudiantes. Procurando por lo demás, resguardar los derechos de los niños coordinación y derivando a las redes de apoyo externas del establecimiento cuando así se requiera, monitoreando los casos e informando a los involucrados debidamente	Director. Encargada de Convivencia. Psicólogo. Trabajadora Social Profesores Jefes.	Participación de al menos 90% de la comunidad educativa en diversas actividades de reconocimiento de logro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de convivencia Escolar</li> <li>• Calendario de talleres</li> <li>• Registro de asistencia a talleres.</li> <li>• Reporte de seguimiento de casos derivados a redes externas.</li> <li>• Actas de reuniones de coordinación</li> <li>• Fichas de derivaciones de caso</li> </ul>

<b>Dimensión: Formación y Convivencia.</b>			
Estándar: <b>7.1</b> El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Enriquecimiento de la experiencia educativa en la escuela Alonkura. El colegio procurara ofrecer actividades artísticas, científicas, deportivas y/o recreativas para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y de la comunidad educativa en general. Con lo anterior se procura abrir espacios para todos los estudiantes con intereses diversos y/o habilidades destacadas, a fin de fomentar la participación en actividades vinculadas con las asignaturas del plan de estudio y/o con los talleres extraescolares, dentro del establecimiento y/o fuera de él.	Director. Encargada de Convivencia. Psicólogo. Trabajadora Social Profesores Jefes.	Participación de al menos el 90% de los estudiantes en actividades que promuevan su formación integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina de talleres y/o experiencia Educativas</li> <li>• Plan de trabajo de cada o ficha de actividad Nómina de estudiantes</li> <li>• Autorizaciones de apoderados</li> </ul>

<b>Dimensión: Gestión de Recursos.</b>			
Estándar: <b>12.2</b> El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Adquisición, reposición y mantenimiento del equipamiento del establecimiento. Con el fin de favorecer el aprendizaje y optimización de los tiempos en las diversas actividades que realiza el establecimiento, se procura la adquisición, mantención y reposición de equipamiento/materiales de aulas, laboratorios, bibliotecas, oficinas, sala de profesores, unidades de Dirección, Inspectoría, UTP, Orientación, etc., recursos e infraestructura del establecimiento, en general	Director. Inspectoría General. UTP Profesores.	Que al menos el 80% de los recursos didácticos que se encuentran en la escuela, se encuentren disponibles y en buen estado para asegurar una educación de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha de Inventario</li> <li>• Informe de necesidades de equipamiento</li> </ul>

<b>Dimensión: Gestión de Recursos.</b>			
Estándar: <b>10.2</b> El sostenedor o el equipo directivo implementa estrategias efectivas para contar con personal idóneo y competente.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Apoyo a la Gestión Institucional Provisión, organización y disposición del recurso humano necesario para apoyar los procesos de gestión institucional en lo relacionado a lo financiero, de aprendizaje de los y las estudiantes en función de las metas institucionales, mediante la contratación de personal directivo, docente, asistentes de la educación, gestores SEP u otro profesional/técnico que se requiera	Sostenedor.	Contar con el 100% del personal idóneo y competente para la gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenes de Trabajo</li> <li>• Bitácoras</li> <li>• Planes de trabajo</li> <li>• Expedientes de Pago</li> <li>• Colillas de sueldo.</li> </ul>



<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN</b>
Directora	YASMÍN JEANNETTE GARRIDO DÍAZ
Dirección	CAUTÍN 327 - HUALPÉN
Contacto	41- 2668863 - cristobalcolon@daemhualpen.cl
Niveles Educativos	EDUCACIÓN PARVULARIA, EDUCACIÓN BÁSICA Y CURSO ESPECIAL
Jornada Escolar	JORNADA ESCOLAR COMPLETA
Horarios de clases	8:30 – 16:00 HRS.

### RESEÑA

La Escuela Cristóbal Colón es un establecimiento que imparte enseñanza desde nivel de transición a octavo año básico y curso especial. Sus inicios surgen por la necesidad de otorgar educación a los hijos de las familias que ocupan apresuradamente la población René Schneider, en mayo de 1970. En primera instancia, se entregaba educación de primero a sexto en las dependencias del Colegio de los Sagrados Corazones de Hualpén, en la jornada de la tarde. En busca de una solución más rápida de un local definitivo, los apoderados y profesores efectuaron una toma de terrenos y, además, enviaron una carta al Presidente de la República de ese entonces, Eduardo Frei Montalva. Finalmente, se habilitó una escuela estableciéndose en las dependencias actuales, con fecha oficial de fundación el 12 de diciembre de 1972.

### VISIÓN

Ser una escuela que entrega educación de calidad, reconocida por su desarrollo y fomento en el uso de las tecnologías (TIC's) para promover la autonomía de los estudiantes en sus procesos educativos y formativos, mejorando sus condiciones de vida futura al incorporar el desarrollo tecnológico.

**MISIÓN**

La Escuela Cristóbal Colón imparte educación de calidad desde nivel de transición a octavo básico y curso especial a estudiantes de la comuna de Hualpén, a través de la promoción del uso educativo y formativo de las TIC's que apoyen el desarrollo de habilidades y competencias que impacten positivamente en la autonomía de sus procesos de aprendizajes significativos.



<b>Dimensión: Liderazgo del Director</b>			
Estándar: El director instaure una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Por medio del trabajo articulado entre director y equipo de gestión se planifican las distintas acciones en donde se establecerá un sistema de monitoreo que permita evaluar los resultados cualitativos y cuantitativos, para la toma de decisiones oportunas. En concordancia con el PEI	DIRECTORA	Realizar al menos una reunión mensual con el equipo de gestión	Actas de equipo de gestión

<b>Dimensión: Gestión Pedagógica</b>			
Estándar: <b>Gestión curricular.</b> El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Jornadas de trabajo colaborativo para que los docentes y otros profesionales se instruyan, compartan experiencias, analicen, investiguen juntos y ejecuten acciones acerca de sus prácticas pedagógicas con el fin de obtener mejoras educativas, en especial con los estudiantes con NEE.	DIRECTORA	Los docentes se reúnen al menos 1 vez por semana para trabajo colaborativo y metodología de comunidades de aprendizajes	Pautas de observación de clases Entrevistas personales Encuestas de satisfacción
<b>Dimensión: Gestión Pedagógica</b>			
Estándar: <b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA.</b> El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Mejoramiento del trabajo de los docentes y educadoras de párvulos en el aula de manera de favorecer los aprendizajes de los estudiantes, mediante el acompañamiento al profesor/educadora de párvulos en la sala de clases, estableciendo un diálogo pedagógico que incluya retroalimentación, mejora y ajustes necesarios para favorecer la práctica.	DIRECTORA	2 acompañamientos al aula o espacio de aprendizaje semestrales por docentes	Pautas de observación de clases Entrevistas personales Encuestas de satisfacción

**Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

Estándar: El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional

Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Disminución del porcentaje de estudiantes que tienen alta inasistencia a clases en el establecimiento, a través de la implementación de un plan elaborado para ello que considere intervención directa del trabajador social con apoyo de resto del equipo de convivencia y profesores jefes.	Encargada de Convivencia	Lograr un 98% de promedio de asistencia	Plataforma SIGE Informe de visita de trabajadora social



<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
Estándar: El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El equipo de convivencia escolar implementa acciones formativas y preventivas planificadas y orientadas a promover la buena convivencia al interior del establecimiento, promoviendo un clima óptimo para el aprendizaje al interior del aula.	ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Sobr 70% respuestas favorables de DIA socioemocional	Reporte DIA

<b>Dimensión: Gestión de recursos</b>			
Estándar: <b>GESTIÓN DE PERSONAL</b> El sostenedor o el equipo directivo implementa estrategias efectivas para contar con personal idóneo y competente.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
Provisión, organización y disposición del recurso humano necesario para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de los y las estudiantes en función de las metas institucionales, mediante la contratación de personal directivo, docente, asistentes de la educación, gestores, técnico en informática, talleristas, prevencionista u otro profesional y/o técnico que se requiera	DIRECTORA Y SOSTENEDOR	A marzo de 2023 la escuela debe contar con todos los recursos humanos	Ordenes de trabajo Oficio de solicitud de contratación



<b>Establecimiento</b>	<b>COLEGIO BÁSICO VILLA ACERO</b>
Directora	SUSANA GONZÁLEZ SEPÚLVEDA
Dirección	QUIRIHUE N°8781 -HUALPÉN
Contacto	41-2668867 colegiovillaacero@gmail.com
Niveles Educativos	EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA.
Jornada Escolar	3° - 8° año c/ JEC Ed. Parvularia, 1° - 2° s/JEC
Horarios de clases	08:15 - 15:30 c/JEC 13:30 - 19:00 s/JEC

### RESEÑA

El Colegio Villa Acero fue inaugurado en el año 1966 con sólo 4 cursos y 97 estudiantes quienes provenían principalmente de sector Villa Acero, fundos El Maitén, Los Boldos y Price. El local de funcionamiento se encontraba en calle Los Escritores con Los Pintores, dónde actualmente se encuentra la unidad de mantenimiento del DAEM.

En el año 1981 se crea un anexo, respondiendo a la alta demanda de matrícula, en el terreno en el cuál se encuentra actualmente el establecimiento. Posteriormente, en el año 2004, esta propiedad fue adquirida para la construcción definitiva de una casa matriz que albergara a todo el alumnado, docentes y asistentes de la educación. La inauguración fue en el año 2010, concretando las esperanzas albergadas por un largo periodo. Su sello es “Educar con calidad para la sustentabilidad”, pues desde la década de los 80 ha surgido la idea de una educación ambiental y en los años 90 ya se institucionaliza incorporando en los textos escolares materias relacionadas con fomentar la valoración y cuidados del medio ambiente. Se requieren cambios para que la humanidad pueda resolver la crisis medioambiental y ello implica formar a personas responsables y sensibles. Pero la sustentabilidad significa tener una actitud clara y responsable del hoy frente a lo que le vamos a dejar a las nuevas generaciones. Es decir, un mundo estable. Socialmente, vinculado

a los valores, la paz y la equidad. Asimismo, tener comportamientos armoniosos con la naturaleza, mantener niveles satisfactorios de educación y concientización. En resumen, una sociedad más justa y equitativa.

**VISIÓN**

*Potenciar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas del presente y del futuro, a través de una educación de calidad que favorezca la inclusividad, reflejada en el respeto por el otro y por sí mismo, responsables de sus deberes, comprometidos con el medioambiente permitiéndoles ser parte de una Comunidad Educativa Sustentable.*

**MISIÓN**

*El Colegio Villa Acero de la comuna de Hualpén imparte educación básica a niños y niñas desde pre kínder hasta octavo año, está comprometido con entregar educación para el desarrollo sustentable, contribuyendo a su formación como personas responsables, respetuosas y preocupadas del medioambiente, que les permita atender los retos y desafíos en el camino a la realización personal.*

**FACTORES INTERNOS**

**FACTORES EXTERNOS**

PUNTOS POSITIVOS

*Fortalezas*

- Ambiente de trabajo colaborativo, con avance de conductas de respeto en dignidad y relaciones interpersonales.
- Generación de espacios democráticos que permiten a la comunidad educativa participar, dialogar y convivir en el ejercicio de sus derechos
- Cultura organizacional basada en el trabajo colaborativo.
- Alta valoración de la intervención psicosocial con familias y estudiantes y del trabajo cohesionado de los profesionales del área con los docentes.
- Apoyo a la gestión financiera de una profesional contratada para ello.
- Comunidad educativa motivada y comprometida con diversas actividades del colegio.
- Vinculación con redes de apoyo en el ámbito de la salud y educación.

*Oportunidades*

- Redes de apoyo externas vinculadas con la educación.
- Apoyo del CESFAM Talcahuano Sur en desarrollo de acciones del Plan de Convivencia Escolar.
- Junta de vecinos del sector se vincula y comunica con establecimiento colaborativamente.
- Orientaciones del MINEDUC a través de asesorías técnico pedagógicas directas con el colegio-

PUNTOS NEGATIVOS

*Debilidades*

- Falta de celeridad en la ejecución de reparaciones o mantenimiento de la infraestructura del colegio.
- falta promover el variado conjunto de estrategias de evaluación para la valoración del aprendizaje.
- Discontinuidad del apoyo colaborativo del 50% de los técnicos diferenciales por licencias médicas extendidas.
- Desface pedagógico orientado a logros de aprendizaje por discontinuidad escolar y falta de sistematización en la trayectoria educativa.
- Disminución de ingresos (SEP, PIE, FAEP) que incide en la capacidad de cubrir necesidades del colegio.

*Amenazas*

- Disminución de la capacidad financiera de las familias.
- Colapso vial en calles aledañas al Establecimiento en horarios de ingresos y salidas en jornadas mañana y tarde.
- Calle principal del colegio de doble vía sin señaléticas de zona de escuela, con pavimento deteriorado y veredas irregulares.
- Persistencia de situación sanitaria por Covid-19.
- Ofertas educativas de otros establecimientos cercanas a nuestro colegio.

COLEGIO VILLA ACERO

<b>Dimensión: LIDERAZGO</b>			
<b>Estándar:</b>			
<b>2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.</b>			
Acciones	Responsable(s)	Metas	Medios de verificación
1.- Identificación de oportunidades de mejora en la gestión del establecimiento mediante la recopilación de datos, consultas, encuestas, entre otras, a los diversos estamentos de la comunidad educativa.	Equipo de gestión	100% de los estamentos son encuestados, consultados en torno a mejora	- Resultado de Encuestas - Actas de reuniones
2.- Mejoramiento de las estrategias y procedimientos preventivos para enfrentar las variadas dificultades, a través de la conformación de equipos de trabajo para la revisión de los casos.	Equipo de gestión	Reunión semanal del equipo de convivencia e inspectoría.	- Acta de reunión - Plan de acción
<b>Estándar:</b>			
<b>2.4 El director instaure en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.</b>			
Acciones	Responsable(s)	Metas	Medios de verificación
1.- Generación de comunidades de aprendizaje en el establecimiento, mediante actividades/talleres de desafíos pedagógicos y desarrollo de habilidades de trabajo en equipo liderado por docentes y/o asistentes de la educación.	Equipo de gestión	100% de los docentes y asistentes de la educación participan.	- Lista de asistencia - PPT presentados - Acta consejos
2.- Fortalecimiento de la responsabilidad profesional en el personal, a través de instancias de discusión, evaluación y/o reflexión del desempeño en grupos focales.	Equipo de gestión	Participación del 100% del personal	- Acta de la jornada - Lista de asistencia
<b>Estándar:</b>			
<b>2.5 El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.</b>			
Acciones	Responsable(s)	Metas	Medios de verificación
1.- Generación de un entorno estimulante para el desarrollo cultural de la comunidad educativa, mediante actividades relacionadas con las artes, deportes y conocimiento en general.	Equipo de gestión	Mensualmente se realiza al menos 1 actividad.	- Fotos - Planificación o programa de la actividad.
2.- Fortalecimiento del desempeño académico de los estudiantes, a través del seguimiento de casos con bajo rendimiento y generación de los apoyos requeridos.	Equipo de gestión	100% de los alumnos son monitoreados.	- Plan de seguimiento - Listado de alumnos por curso.

<b>Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>			
<b>Estándar:</b>			
<b>4.5 El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.</b>			
Acciones	Responsable(s)	Metas	Medios de verificación
1.- Desarrollo de capacidades internas para llevar a cabo los procesos de evaluación efectivos de los aprendizajes, mediante el análisis de los instrumentos de evaluación, diversidad de éstos, entre otros.	Equipo de gestión	100% de los docentes participan en jornadas de evaluación.	- PPT - Lista de asistentes
2.- Sistematización de la información del proceso evaluativo de los estudiantes, mediante la comunicación de los calendarios, temarios y resultados a disponer para los padres y apoderados.	Equipo de gestión	70% de las asignaturas cuentan con los calendarios, temarios.	- Calendarios y temarios.
<b>Estándar:</b>			
<b>6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales e implementan medidas efectivas para apoyarlos.</b>			
Acciones	Responsable(s)	Metas	Medios de verificación
1.- Identificación temprana de estudiantes que presentan diversas dificultades, mediante entrevistas/visitas a las familias, planes de acompañamiento, protocolos, entre otros.	Equipo de gestión	100% de los estudiantes señalados son intervenidos.	- Listado de estudiantes - Plan de acompañamiento
2.- Acompañamiento a los estudiantes y sus familias que presentan dificultades mediante medidas estratégicas de apoyo de los profesionales del área psicosocial y derivaciones a redes de atención especializada.	Equipo de gestión	100% de los estudiantes son apoyados	- Plan psicosocial de apoyo - Reuniones con redes de apoyo
<b>Estándar:</b>			
<b>6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.</b>			
Acciones	Responsable(s)	Metas	Medios de verificación
1.- Prevención de posible deserción o interrupción de la trayectoria educativa de los estudiantes, mediante la ejecución de un plan de acompañamiento integral.	Equipo de gestión	0% de deserción de estudiantes.	- Libros de clases - Actas de evaluación y promoción.
2.- Implementación de medidas de detección y abordaje de factores que pueden incidir en la deserción mediante el trabajo orientador en la jefatura de curso.	Equipo de gestión	100% profesores jefes aplican medidas.	- Formato de aplicación - Resumen de factores identificados.

<b>Dimensión: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>			
<b>7.2 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.</b>			
Acciones	Responsable(s)	Metas	Medios de verificación
1.- Acompañamiento efectivo del profesor jefe a sus estudiantes y generación de un vínculo de confianza generado en la creación de la comunidad curso mediante una comunicación fluida, tareas orientadoras, abordaje de temas emergentes en el grupo, entre otras.	Profesor jefe Equipo de gestión	100% de los estudiantes se sienten acompañado por su profesor jefe según encuesta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de entrevista a alumnos</li> <li>- Registro en libro de clases</li> <li>- PPT</li> </ul>
2.- Promoción de la participación organizada de los padres en la gestión educativa de sus hijos-as, manteniendo un contacto positivo con ellos, entrevistas estructuradas, recoger inquietudes y sugerencias, entre otros.	Profesor jefe Equipo de gestión	100% de los padres son entrevistados semestralmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de entrevistas</li> <li>- Registro en pauta de reuniones.</li> </ul>
<b>Estándar: 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.</b>			
Acciones	Responsable(s)	Metas	Medios de verificación
1.-.- Promoción de actitudes o comportamientos de buen trato a través de definiciones claras de la resolución de conflictos, buenos modales, respeto y empatía concretadas en talleres, rutinas, protocolos, entre otras.	Docentes Equipo de gestión	100% de la comunidad educativa conoce normas básicas de buen trato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela para padres</li> <li>- Consejos de convivencia</li> <li>- PPT talleres</li> </ul>
2.- Capacitación al personal del establecimiento en mediación adecuada en situaciones de conflictos entre miembros de la comunidad educativa, a través de foros, modelamiento, juego de roles, estrategias de ejercitación, entre otras.	Docentes Equipo de gestión	100% del personal se capacita en mediación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PPT talleres</li> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Plan de convivencia</li> </ul>
<b>Estándar: 9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motiva a realizar aportes concretos.</b>			
Acciones	Responsable(s)	Metas	Medios de verificación
1.- Promoción de iniciativas que propicien la responsabilidad de la comunidad educativa por el medio ambiente y con la sociedad mediante campañas solidarias, reciclaje, colaboración con el aseo y ornato del establecimiento, entre otras.	Docentes Asistentes de la educación	Una actividad mensual de promoción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotos</li> <li>- Planificación de las actividades.</li> </ul>

<p>2.- Generación de instancias de participación y reflexión de Centro de Alumnos y Centro de Padres en torno a temas ambientales y de responsabilidad social transmitiendo el compromiso a sus iguales mediante actividades sencillas de estilo de vida sustentables en el hogar.</p>	<p>Docentes Asistentes de la educación</p>	<p>100% de las familias participan a menos en una actividad semestral</p>	<p>Planificación o programa de las actividades. Fotos</p>
--	--	---	---





Establecimiento	<b>CEIA HUALPENCILLO</b>
Director/a	SERGIO JARA ROJAS
Dirección	GRAN BRETAÑA 2707
Contacto	412668838 ceia@daemhualpen.cl
Niveles Educativos	Educación de adultos, básico y medio
Jornada Escolar	DOBLE JORNADA
Horarios de clases	HORA DE APERTURA: 8:00 HORA DE CIERRE : 22:00

### RESEÑA

Unidad educativa con modalidad de educación para adultos y jóvenes, de dos años en uno, con más de 39 años de vida y una matrícula aproximadamente 200 estudiantes, es considerada uno de los mejores 40 C.E.I.A modelos a nivel nacional. Tiene una dotación de 13 profesores incluidos 3 docentes diferenciales del proyecto P.I.E, fonoaudiólogo y psicóloga.

### VISION

Ser una institución líder en la intercomuna en la formación de jóvenes y adultos, tanto en el área humanista como técnico profesional, aportando a la sociedad ciudadanos con valores, Habilidades y competencias que contribuyan a la búsqueda del bien común.

### MISIÓN

El C.E.I.A “Hualpencillo” imparte educación para jóvenes y adultos en niveles básicos y medios a través de una formación académica centrada esencialmente en desarrollar y fortalecer valores, competencias cognitivas, habilidades sociales y con conciencia ambiental. Para participar adecuadamente y activamente en la construcción de una sociedad equitativa, inclusiva y pluralista cuyo fin sea el bien común.

## FACTORES INTERNOS

## FACTORES EXTERNOS

PUNTOS POSITIVOS

### *Fortalezas*

- Nuestra ubicación geográfica permite acceso desde distintos puntos de la comuna.
- Contamos con un sistema de evaluación integral que incluye tanto el conocimiento como el desarrollo de las habilidades blandas de los estudiantes.
- Ofrecemos actividades extracurriculares que apuntan al desarrollo de las habilidades sociales y desarrollo integral.
- Atención orientada a la diversidad de los estudiantes.
- Cuerpo docente con vasta trayectoria
- Somos entidad evaluadora de validación de exámenes libres.

### *Oportunidades*

- Alto porcentaje de la población de la comuna no ha concluido sus estudios.
- Existe posibilidad de crear vínculos con empresas e instituciones de la intercomuna para entregar oportunidades laborales a nuestros estudiantes.
- Cuenta con oficios de asistente de adulto mayor y maestro mueblista .

PUNTOS NEGATIVOS

### *Debilidades*

- Falta de difusión de las actividades.
- Falta de recursos por escasa subvención.
- Falta de dupla psico-social.
- La infraestructura carece de las condiciones y espacios necesarios para el desarrollo de talleres, para alumnos con necesidades educativas especiales, para el desarrollo de actividades recreativas y, en invierno, deportivas.

### *Amenazas*

- Diferencias del transporte público y falta de señalización.
- Problemas de conectividad (Acceso a internet)
- Problemas de seguridad pública en el sector, que históricamente esta muy estigmatizado por la delincuencia, drogadicción y alcoholismo.
- Falta de apoyo familiar al proceso educativo de los estudiantes y problemas de violencia intrafamiliar.

CEIA HUALPENCILLO

Dimensión: <b>Liderazgo del Director</b>			
Estándar: 2.2 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El director promueve el cumplimiento de La normativa educacional vigente tendiente al funcionamiento y desarrollo integral de todos los estamentos de la unidad educativa, mediante: Consejo de Profesores Consejo Escolar	Director del Establecimiento	A lo menos cuatro reuniones de Consejos de Profesores Técnicos y Administrativos al mes. A lo menos cuatro reuniones de Consejos Escolares al año.	Actas de Consejos de Profesores. Actas de Consejos Escolares. Cuenta Publica Anual.
El Director implementa una política de actualización constante de los documentos administrativos internos del establecimiento para cumplir la legislación educacional vigente.	Director del Establecimiento	Reuniones de Difusión, Actualización y Socialización de: PEI, Reglamento Interno, Reglamento de evaluación, entre otros.	Actas de reuniones de actualización y socialización de documentos



<b>Dimensión: GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>			
Estándar: 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El director y el equipo técnico pedagógico hacen un seguimiento pedagógico de la cobertura curricular, por nivel y asignatura, para asegurar los aprendizajes y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Para esto, llevan el detalle de los Objetivos de los Objetivos de Aprendizaje trabajados según el reporte Aprendizaje de los docentes, la observación de los docentes, la observación de clases y el análisis del trabajo de los estudiantes.	Director UTP	100% de planes anuales de asignatura. Al menos se debe alcanzar el 80% de los objetivos priorizados en cada asignatura.	Plan anual de asignatura. Reportes de avance según priorización curricular.

<b>Dimensión : Formación y Convivencia</b>			
ESTÁNDAR 7.2: El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.			
Acción	Responsable	Meta	Medio de verificación
El profesor jefe mantiene un vínculo de confianza con sus estudiantes y los orienta formativa y académicamente. Para esto, conversa con ellos y les pregunta sobre sus intereses, familias y dificultades. Está disponible para reunirse con los estudiantes que lo solicitan, resguardando el derecho a la privacidad de sus estudiantes.	Director Profesores Jefes Profesores de asignatura	Reducir la deserción y ausentismo escolar al menos en un 10% en relación a la matrícula. Reducir el ausentismo escolar al menos en un 5% en relación a 2022.	Reportes anuales de asistencia. Reporte de retiros anual del establecimiento.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MATRICULA ACTUAL (Agosto 2022)

UE	A87		D465		D466		D467		D471		D474		D477		E476		E478		E504		TOTAL	
	C	Mat	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M
PK			1	16	1	7			1	6	1	21	1	25	1	27	1	7	1	28	8	137
K			2	36	1	6			1	3	1	27	2	44	2	32	1	14	2	48	12	210
1°			3	62	1	30			1	8	1	40	2	60	2	46	1	15	3	79	14	340
2°			3	71	1	28			1	10	1	40	3	69	2	53	1	16	3	73	15	360
3°			2	40	2	37			1	19	1	36	3	68	2	41	1	15	3	82	15	338
4°			3	69	1	28			1	15	2	44	3	62	2	59	1	14	3	79	16	370
5°			3	59	2	41			1	13	2	56	3	85	2	56	1	19	3	89	17	418
6°			2	67	1	32			1	15	2	44	3	78	2	42	1	11	3	81	15	370
7°			3	69	2	29			1	18	2	43	3	66	2	42	1	16	3	89	17	372
8°			3	82	1	29			1	22	2	52	2	58	2	43	1	15	3	94	15	395
1°EM	2	55					2	56	2	51											6	162
2° EM	2	50					2	44	1	30											5	124
3° EM	4	69					2	41	2	27											8	137
4° EM	4	72					1	21	2	30											7	123
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>246</b>	<b>25</b>	<b>571</b>	<b>13</b>	<b>267</b>	<b>7</b>	<b>162</b>	<b>17</b>	<b>267</b>	<b>15</b>	<b>403</b>	<b>25</b>	<b>615</b>	<b>19</b>	<b>441</b>	<b>10</b>	<b>142</b>	<b>27</b>	<b>742</b>	<b>170</b>	<b>3856</b>
C.E.I.A.																						150
<b>TOTAL</b>																						<b>4006</b>

**MATRICULA PROYECTADA 2023**

UE	A87		D465		D466		D467		D471		D474		D477		E476		E478		E504		TOTAL	
	C	Mat	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M
PK			1	15	1	6			1	5	1	20	1	25	1	25	1	7	1	25	8	128
K			1	25		7				6	1	21	2	35	1	30		7	2	40	7	171
1°			2	50	1	25			1	8	1	35	2	50	2	40	1	14	2	70	12	292
2°			2	62	1	30			1	8	1	40	2	60	2	46	1	15	3	79	13	340
3°			3	71	1	28			1	10	1	40	3	69	2	53	1	16	3	73	15	360
4°			2	40	2	37			1	19	1	36	3	68	2	41	1	15	3	82	15	338
5°			3	69	1	28			1	15	2	44	3	62	2	59	1	14	3	79	16	370
6°			2	60	2	41			1	13	2	56	3	85	2	56	1	19	3	89	16	419
7°			3	67	1	32			1	15	2	44	3	78	2	42	1	11	3	81	16	370
8°			3	69	1	29			1	18	2	43	3	66	2	42	1	16	3	89	16	372
1°EM	2	55					2	50	2	50											6	155
2° EM	2	55					2	56	2	51											6	162
3° EM	4	50					2	44	2	30											8	124
4° EM	4	69					2	41	2	27											8	137
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>229</b>	<b>22</b>	<b>528</b>	<b>11</b>	<b>263</b>	<b>8</b>	<b>191</b>	<b>17</b>	<b>275</b>	<b>14</b>	<b>379</b>	<b>25</b>	<b>598</b>	<b>18</b>	<b>434</b>	<b>9</b>	<b>134</b>	<b>26</b>	<b>707</b>	<b>162</b>	<b>3738</b>
C.E.I.A.																						145
<b>TOTAL</b>																						<b>3883</b>

**NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DAEM 2023**

El presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal para el año 2023, ha sido formulado bajo criterios de un escenario de incertidumbre dado que a la fecha no se conoce con exactitud la fórmula de pago de subvenciones para el año 2023 manteniéndose vigente los criterios adoptados en este sentido asociados a la pandemia. No obstante, lo señalado, el presupuesto se ha formulado bajo el supuesto que se retorna el pago de subvención en base trimestre móvil de asistencia escolar.

De esta forma, con la información de que se dispone a la fecha de la elaboración de este presupuesto, se han proyectado los ingresos y los gastos bajo supuestos que condicionan un escenario conservador, cautelando las obligaciones del sistema, para el cumplimiento de sus objetivos.

Se estima que el sistema educativo municipal presentará para el año 2023, una baja de matrícula de un 3%, con respecto al mes de agosto del año en curso, (123 alumnos menos en el sistema), lo que equivale a una proyección de matrícula de 3.883 alumnos(as) distribuidos en 11 escuelas municipales y 350 niños y niñas matriculados en 6(seis) Salas Cunas y Jardines Infantiles, éstas últimas no se encuentran funcionando a capacidad completa.

Las cifras generales de la ejecución del presupuesto de la Dirección de Educación Municipal, considerando solo ingresos y gastos del periodo (sin incluir el saldo inicial de caja) muestran saldos deficitarios. Además, se debe señalar que un análisis más detallado que compare los ingresos por concepto de diferentes tipos de subvenciones y su destino específico permitido, demuestra que la subvención general no cubre las necesidades básicas de los establecimientos educacionales, como son los gastos en remuneraciones y los demás costos operacionales, por lo que en algunos meses del año no se logran cubrir las imposiciones del personal. Estas diferencias han sido asumidas a la fecha con el Fondo de apoyo a la Educación Pública, en Convenio Mineduc con la Municipalidad de Hualpén. Este aporte ha ido bajando año a año, por lo que hoy esa entidad no cubre la totalidad del déficit.

De la misma forma, en cuanto al proyecto de integración escolar, se determina un déficit financiero en la mayoría de las escuelas de la comuna. Esto es, los ingresos que dispone el Ministerio de Educación para financiar este proyecto, no logran cubrir la planilla de remuneraciones.

En lo relativo a los gastos presupuestarios, se parte de la base de la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones que la ley define para los sostenedores de los establecimientos educacionales municipales como, asimismo, la necesidad de dar cumplimiento a los principios de racionalidad económica y austeridad en los gastos.

En la proyección de los diversos items del presupuesto en general, se incorpora el análisis del comportamiento histórico de los gastos y de los ingresos al 31 de Julio de 2022 proyectados al 31 de diciembre del mismo año. Se ha considerado un reajuste para el sector público de un 6%, el cual ha sido aplicado tanto a los ingresos como a los gastos indexados a este indicador.

Algunas notas explicativas asociadas al presupuesto por partidas, se detallan a continuación.

### **RESPECTO A LOS INGRESOS.**

En materia de ingresos presupuestarios, el presupuesto de la Dirección de Educación se obtiene básicamente de las transferencias provenientes desde la Subsecretaría de Educación, y de la Dirección de Educación Pública, las cuales se realizan mensualmente en base a la matrícula del y asistencia diaria de los alumnos a las distintas unidades educativas.

Las proyecciones en detalle son las siguientes:

#### **Subvención de Escolaridad- Subvención Fiscal mensual**

Los montos totales a percibir por concepto de subvención de escolaridad se han estimado considerando una disminución de la matrícula actual, la que se ha proyectado en **3.883** alumnos distribuidos desde pre-kinder a cuarto año de enseñanza media, concentrados en 167 cursos, en 11 unidades educativas.

#### **Subvención de Escolaridad- Subvención para Educación Especial**

Estos ingresos que corresponden al Proyecto de Integración Escolar comunal, se han proyectado bajo el supuesto que se mantiene el total de alumnos integrados que atienden en el año 2022 en la comuna, los que a la fecha ascienden a **1078** alumnos con distintos tipos de Necesidades Educativas Especiales (NEE).

#### **Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248**

Se han estimado ingresos por este concepto, bajo el supuesto que la matrícula se afecta en un 3 %. La matrícula de alumnos prioritarios y preferentes se estima en **2596** alumnos (distribuidos en 10 unidades educativas).

### **Otros Aportes**

Bajo este concepto se agrupan los ingresos por el resto de asignaciones, subvenciones o bonificaciones provenientes del Ministerio de Educación y que no se asocian, en el plan de cuentas, con una imputación explícita. Corresponde a la Subvención de mantenimiento, Subvención pro-retención de alumnos y a las Asignaciones incorporadas por la nueva carrera docente: Bonificación de reconocimiento profesional, asignación concentración alumnos prioritarios y asignación por tramo de desarrollo profesional.

### **Convenios Educación Prebásica**

Se han proyectado los ingresos considerando que las salas cunas y jardines infantiles no funcionarán a capacidad completa, ya que la matrícula se ha visto afectada en 96 alumnos. No obstante, la asistencia media se estima igual o superior al 75%, percibiendo con ello el valor máximo por alumno, pero calculado bajo una menor matrícula.

### **De la municipalidad a Servicios incorporados a su gestión**

El presupuesto de ingresos del sistema educativo no cubre los gastos del periodo por lo que se requerirá un aporte municipal a lo menos de \$100.000.000 (cien millones de pesos), para financiar el déficit que se estima se presentará el año 2023.

### **Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas**

Estos ingresos se han proyectado en \$591.120.302 (quinientos noventa y un millones ciento veinte mil trescientos dos pesos) incluyendo recuperaciones de subsidios de Isapres, Fonasa y accidentes laborales.

### **Saldo Inicial de caja**

El saldo inicial de caja se ha fijado en **\$850.000.000** (ochocientos cincuenta millones de pesos), monto que se modificará según el resultado del ejercicio y determinación del saldo final de caja. Este saldo considera principalmente recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial, Fondos Convenio FAEP, fondos para ejecución de proyectos de infraestructura escolar e ingresos propios no ejecutados al 31 de diciembre de 2022.

## RESPECTO A LOS GASTOS

En general las partidas de gastos en remuneraciones, se han presupuestado con un reajuste de un 6%.

### **Gastos en Personal de Planta**

La dotación de personal titular se ha mantenido estable el año 2022 y no se esperan grandes variaciones para el año 2023. La planta de personal titular presenta excedentes lo que explica gran parte del déficit del sistema.

### **Gastos en Personal a contrata**

Si bien esta partida ha presentado una tendencia a la baja, esto no ha sido producto de la disminución de personal en el sistema, sino debido a la titularidad que han ido adquiriendo los docentes. Esta situación rigidizó el sistema y no se observa la posibilidad de reducir de forma importante las horas de personal a contrata.

### **Otras Remuneraciones**

En este ítem se considera el gasto de personal regulado por el código del trabajo, y el personal a honorarios. Se incluyen los funcionarios asistentes de la educación que laboran en las distintas unidades educativas (profesionales, técnicos, auxiliares, paradocentes, administrativos y técnicos), administración central DAEM y Personal de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Este ítem se ha incrementado debido a las garantías mínimas de condiciones de calidad exigidas por Mineduc, que entre otras considera la contratación de personal asistente de aula para todos los cursos que atienden más de 25 alumnos de primero y segundo básico y la demanda de profesionales de apoyo en el área de Convivencia Escolar.

En el ítem se incluyen los profesionales del Proyecto de integración escolar (psicólogos, asistentes sociales, asistentes diferenciales y fonoaudiólogos).

También en este ítem se incluye el personal a honorarios y que en general corresponde a monitores que prestan servicios por la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

### **Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**

En este ítem se han incluido todos los gastos de operación de las 11 unidades educativas y 6 salas cunas y jardines infantiles. Se han estimado los gastos considerando el comportamiento histórico de estos ítems.

### **Prestaciones Previsionales**

Se ha presupuestado un monto de **\$80.000.000** (ochenta millones de pesos) destinadas al pago de indemnizaciones docentes y no docentes, incluyendo pagos de vacaciones proporcionales.

### **Transferencias corrientes**

Se han presupuestado **\$25.00.000** (veinticinco millones de pesos) destinados a la entrega de premios para los alumnos o entradas en diversas salidas pedagógicas, entre otros gastos.

### **Otros Gastos Corrientes**

En este ítem se han contemplado \$60.000.000, por concepto de devoluciones y \$40.000.000 como compensaciones daños a terceros y/o a la propiedad.

### **Servicio a la deuda**

Esta partida se ha presupuestado en 280 millones de pesos, la que incluye gastos por bienes y servicios de consumo y demás obligaciones al 31 de diciembre de 2022. Tales como obligaciones previsionales, impositivas o de descuentos voluntarios que pudiesen quedar pendientes de pago al 31.12.2022.

Se hace presente que no se han considerado en el presupuesto, aportes provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública ni rebajas por concepto de la Ley de retiro voluntario, ya que no se conoce con certeza el comportamiento de estas variables. Si el escenario es desfavorable respecto a ambas definiciones, el Municipio deberá ejecutar un plan de ajuste financiero por a lo menos \$220.000.000 (doscientos veinte millones de pesos).

**ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2023**

**INGRESOS DAEM**

Subtítulo	Item	Asignación	Sub asignación	DENOMINACION	TOTAL \$
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ 12,258,402,963
	03			<b>De otras entidades públicas</b>	\$ 12,258,402,963
		003		<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	\$ 10,744,839,331
			001	Subvención de escolaridad- Subvención Fiscal Mensual	\$ 4,787,062,886
			002	Subvención de escolaridad- Subvención para Educación Especial	\$ 1,637,903,771
			003	Anticipos de la Subvección de Escolaridad	\$ -
			004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	\$ 1,911,511,956
			999	Otros	\$ 2,408,360,718
		004		<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	\$ 1,079,648,411
		099		<b>De otras entidades públicas</b>	\$ 333,915,221
		101		<b>De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión</b>	\$ 100,000,000
08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 664,754,588
	01			<b>Recuperaciones y reembolsos por Lic. Médicas</b>	\$ 591,120,302
	99			<b>Otros</b>	\$ 73,634,286
		001		Devoluciones y reintegros no provenientes de impuesto	
		999		<b>Otros</b>	\$ 73,634,286
12				<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	\$ 413,885,426
	10			<b>Ingresos por percibir</b>	\$ 413,885,426
13				<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	\$ -
	03			<b>De otras entidades públicas</b>	\$ -
		004		De la subsecretaría de educación	
		007		De la Dirección de Educación Pública	
15				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	\$ 850,000,000
				<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	\$ 14,187,042,977

**GASTOS DAEM**

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. \$
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	\$ 12,815,013,158
	01			Personal de planta	\$ 6,607,472,979
		001		Sueldos y sobresueldos	\$ 6,307,790,536
		002		Aportes empleador	\$ 159,320,637
		003		Asignaciones por desempeño	
		004		Remuneraciones variables	
		005		Aguinaldos y bonos	\$ 140,361,806
	02			Personal a contrata	\$ 1,797,987,512
		001		Sueldos y sobresueldos	\$ 1,712,251,437
		002		Aportes empleador	\$ 41,498,371
		003		Asignaciones por desempeño	
		004		Remuneraciones variables	
		005		Aguinaldos y bonos	\$ 44,237,704
	03			Otras remuneraciones	\$ 4,409,552,667
		001		Honorarios a suma alzada personas naturales	\$ 94,247,853
		004		Remuneraciones reguladas por el código del trabajo	\$ 4,026,616,823
		005		Suplencias y reemplazos	\$ 249,125,748
		006		Personal a trato y/o temporal	
		007		Alumnos en práctica	\$ 1,000,000
		999		Otras	\$ 38,562,243
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	\$ 758,829,819
	01			Alimentos y bebidas	\$ 11,498,575
	02			Textiles vestuario y calzados	\$ 26,216,060
	03			Combustibles y lubricantes	\$ 7,000,000
	04			Materiales de Uso o consumo	\$ 288,412,489
		001		Materiales de oficina	\$ 42,400,546
		002		Textos y Otros materiales de enseñanza	\$ 60,147,308
		003		Productos químicos	
		004		Productos farmacéuticos	
		007		Materiales y útiles de aseo	\$ 70,000,000
		009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 44,697,268
		010		Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	\$ 56,500,000
		011		Repuestos y accesorios para mantenimiento y rep. Vehículos	\$ 2,000,000
		012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$ 7,000,000
		013		Equipos menores	\$ 1,000,000

	014	Productos elaborados de cuero y caucho	
	015	Productos agropecuarios y forestales	
	099	Otros	\$ 4,667,367
05		Servicios básicos	\$ 219,551,947
	001	Electricidad	\$ 109,907,342
	002	Agua	\$ 53,544,605
	003	Gas	\$ 4,100,000
	004	Correo	\$ 2,000,000
	005	Telefonía fija	\$ 5,000,000
	006	Telefonía celular	\$ 10,000,000
	007	Acceso internet	\$ 35,000,000
	008	Enlaces de telecomunicaciones	
06		Mantenimiento y reparaciones	\$ 56,046,737
	001	Mantenimiento y reparación de edificios	\$ 46,000,000
	002	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 3,000,000
	003	Mantenimiento y reparación mobiliario y otros	
	004	Mantenimiento y reparación máq- equipos de oficina	\$ 7,046,737
	006	Mantenimiento y reparaciòn de otras máquinas y equipos	
	007	Mantenimiento y reparación de eq.. Informáticos	
	999	Otros	
07		Publicidad y difusión	\$ 1,000,000
08		Servicios generales	\$ 61,000,000
	001	Servicio de aseo	
	002	Servicios de vigilancia	
	007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 1,000,000
	008	Salas cunas y/o Jardines infantiles	\$ 20,000,000
	010	Servicios de suscripción y similares	
	011	Servicios de Producción y desarrollo de eventos	
	099	Otros	\$ 40,000,000
09		Arriendos	\$ 27,832,914
10		Servicios Financieros y de seguros	\$ 33,671,097
11		Servicios Técnicos y profesionales	\$ 9,500,000
12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$ 17,100,000
23		<i>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	\$ 80,000,000
	01	Prestaciones previsionales	\$ 80,000,000
24		<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	\$ 25,000,000
	01	Al sector privado	\$ 25,000,000
	008	Premios y otros	\$ 25,000,000
25		<i>INTEGROS AL FISCO</i>	\$ 200,000
	01	Impuestos	\$ 200,000
26		<i>OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	\$ 100,000,000
	01	Devoluciones	\$ 60,000,000
	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	\$ 40,000,000
29		<i>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	\$ 128,000,000
	04	Mobiliario y Otros	\$ 41,000,000

05		Máquinas y equipos	\$ 22,000,000
06		Equipos informáticos	\$ 35,000,000
07		Programas Informáticos	\$ 30,000,000
99		Otros activos no financieros	\$ -
31		INICIATIVAS DE INVERSION	
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 280,000,000
		<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$ 14,187,042,977</b>

### DOTACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2023

La Dotación de Administración Central DAEM para el año 2023 mantendrá la siguiente estructura:

Escalafón	N°	Horas
Auxiliares	5	220
Administrativos	65	2.724
Docentes	9	298
Informáticos	2	74
Choferes	5	220
Maestros	21	924
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>4.460</b>

### DOTACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES 2023

la dotación de establecimientos VTF considera el total de educadoras de párvulos, asistentes técnicos, y auxiliares, por cada unidad educativa.

Establecimiento	Ed. Párvulos		Asistentes Técnicos		Auxiliares	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
SCJI Pequeños Hualpeninos	5	220	10	440	2	88
SCJI Lan Price	8	328	13	572	2	88
SCJI Sarajevo	3	132	6	264	1	44
SCJI Crispulo Gándara	4	152	7	308	1	44
SCJI Los Notros	4	176	6	264	1	44
SCJI Floresta I	3	132	6	264	1	44
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>1140</b>	<b>48</b>	<b>2112</b>	<b>8</b>	<b>352</b>

### PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2023

La Dotación Docente para el año 2023 se ha proyectado en horas conforme al perfil de competencias docentes, modalidad de enseñanza, estructura de niveles, grados y cursos de cada establecimiento educacional, matrícula proyectada para el año 2023 y matrícula tendencial de los últimos 5 años, desafíos pedagógicos y de gestión escolar. En virtud de lo anterior, se proyecta el siguiente número de docentes y horas requeridas por unidad educativa, para dar cumplimiento a los planes de estudio y la relación de horas lectivas y no lectivas.

RBD	Establecimiento 2022	Funciones																Total	
		Director		Inspector General		Jefe UTP		Orientación		Encargado Convivencia		Doc. Parvularia		Doc. Básica Media		Docentes Integración		N°	hrs
		N°	hrs	N°	hrs	N°	hrs	N°	hrs	N°	hrs	N°	hrs	N°	hrs	N°	hrs		
4706	Liceo Pedro del Rio Zañartu	1	44	1	30	1	44	1	30	1	14			21	560	5	218	31	940
4713	Escuela Thomas Jefferson	1	44	1	23	1	44			1	44	4	224	28	963	9	396	46	1738
4714	Escuela Helen Keller Adams	1	44	1	44	1	44			1	24	3	130	16	510	5	220	27	1016
4715	Liceo Simón Bolívar	1	44	1	14	1	30	1	40	1	44			19	545	4	162	28	879
4717	Liceo Lucila Godoy A.	1	44	1	44	1	44	1	30	1	44	2	66	26	853	7	308	40	1433
4719	Escuela República del Perú	1	44	1	44	1	44			1	44	2	86	17	611	6	264	29	1137
4722	Escuela Blanca Estela	1	44	1	44	1	44	1	30	1	6	5	216	31	836	14	616	54	1836
4730	Escuela Alonkura	1	44	1	44	1	44			1	44	5	207	23	873	10	416	42	1672
4731	Escuela Cristóbal Colón	1	44	1	14	1	30			1	14	2	53	14	369	6	264	26	788
4737	Escuela Villa Acero	1	44	1	44	1	44			1	24	3	114	37	1275	14	594	58	2139
4740	Centro de Adultos CEIA	1	44			1	30			1	30			7	222	2	88	14	414
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>484</b>	<b>10</b>	<b>345</b>	<b>11</b>	<b>442</b>	<b>4</b>	<b>130</b>	<b>11</b>	<b>332</b>	<b>26</b>	<b>1096</b>	<b>239</b>	<b>7617</b>	<b>82</b>	<b>3546</b>	<b>394</b>	<b>13.992</b>

### PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023

La Dotación de asistentes de la Educación considera el total de auxiliares, paradocentes, administrativos, asistentes técnicos diferenciales, asistentes de párvulos, profesionales y técnicos contratados bajo la modalidad código del trabajo. En tabla siguiente se detalla el tipo y número de asistentes de la Educación por Unidad Educativa.

Establecimiento	Auxiliares		Administrativos		Paradocentes		Asist. Párvulos		Asist. Diferencial		Asist. profesional		Asist. Aula		Total	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Liceo Pedro del Rio Zañartu	7	308	4	176	6	264			2	76	6	172			25	996
Escuela Thomas Jefferson	6	264	5	220	7	308	5	178	3	118	8	273	1	30	35	1391
Escuela Helen Keller Adams	4	176	2	88	2	74	4	148	3	90	6	149			21	725
Liceo Simón Bolívar	4	176	2	88	5	220			1	30	5	120			17	634
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	8	352	2	88	2	88	2	73	3	112	7	236			24	949
Escuela República del Perú	7	308	3	126	2	88	4	152	2	76	8	279	2	76	28	1065
Escuela Blanca Estela Prat Carvajal	7	308	3	122	6	264	7	258	6	212	3	122	4	152	36	1438
Escuela Alonkura	6	294	3	132	4	162	6	212	7	226	9	325	3	106	38	1460
Escuela Cristóbal Colón	3	132	1	44	2	88	2	82	3	124	3	117			14	597
Colegio Villa Acero	8	352	3	132	6	264	6	180	6	246	10	348	3	120	42	1642
Centro de Adultos CEIA	3	132	1	44	1	44					1	10			6	230
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>2802</b>	<b>29</b>	<b>1260</b>	<b>43</b>	<b>1864</b>	<b>36</b>	<b>1283</b>	<b>35</b>	<b>1280</b>	<b>65</b>	<b>2141</b>	<b>13</b>	<b>484</b>	<b>286</b>	<b>11127</b>



PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

HUALPÉN 2023